constatados por los retrasos, y podría a futuro generar situaciones contraproducentes para liquidación.

3.3.2 Seguridad Social Y Parafiscales De La Interventoría

"Se adjunta documentación en medio magnético"

Se anexa de forma digital y físicas las planillas de seguridad social y las afiliaciones del personal que labora en el periodo NOVIEMBRE 2024 a realizar las actividades de interventoría.

3.3.3 Seguridad y salud en el trabajo, plan de manejo de tránsito "Se adjunta documentación en medio magnético"

Se anexa de forma digital y físico el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) V2 realizado y actualizado por CONSORCIO MONTAJES RURAL, revisado y aprobado por el componente SST de interventoría.

4. VEHÍCULOS, MAQUINARIA, VOLQUETA Y EQUIPOS.

4.1 CONTRATO DE OBRA CONSORCIO MONTAJES RURAL

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de la maquinaria en campo para el periodo **NOVIEMBRE 2024** fueron; **06** maquinaria amarilla, **24** volquetas, **0** tracto camión, **01** carrotanque, **0** buses, **01** camioneta ,**00** cama baja, **01** camión **00** equipo de soldadura, **00** equipo de iluminación, **00** camión grúa a saber:

RELACIÓN MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS NOVIEMBRE 2024	
1. Camioneta Luv D Max (**VEHÍCULO ACTIVO- NOVIEMBRE 2024**) 	Modelo 2012 Placa: RNZ062 N. chasis: 8LBETF3E3C0136621 N. motor: 174737
2. Motoniveladora Caterpillar CAT 120K (**MAQUINA ACTIVA- NOVIEMBRE 2024**) 	Modelo 2012 Identificación: *CAT0120KASZN01436* N. chasis: KHX46893 N. motor: DMJ007625 
13. Vibro compactador GHILICH C100 BITELLI (MAQUINA **ACTIVA** - **NOVIEMBRE** 2024)	Modelo 2004 N. chasis: 115041667 N. motor: NA

RELACIÓN MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS NOVIEMBRE 2024	
	

4.2 VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CII196

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de vehículos en campo para el periodo NOVIEMBRE 2024 fueron; **02** camionetas tipo suburbana **05** motocicletas, a saber:

1. Vehículo Renault DUSTER 4X4 (ACTIVO NOVIEMBRE 2024) 	Modelo 2019 Placa: FPU 731 N. chasis: N. motor:
2. Vehículo Renault DUSTER 4X4 (ACTIVO NOVIEMBRE 2024) 	Modelo 2017 Placa: IZP 103 N. chasis: N. motor:

3. Vehículo AKT TT180R 180CC (ACTIVO NOVIEMBRE 2024) 	Modelo 2018 Placa: LBQ 42E N. chasis: 9FBHSR595KM638672 N. motor: 2842Q208946
4. Vehículo YAMAHA S-ZR 150CC (ACTIVO NOVIEMBRE 2024) 	Modelo 2019 Placa: TIP 19E N. chasis: 9FKRG2222K2003179 N. motor: G3K6E0003179
5. Vehículo YAMAHA FZN150D 150CC (FZ-S) 150CC (ACTIVO NOVIEMBRE 2024) 	Modelo 2016 Placa: JLH 75C N. chasis: 9FKRG2147G2027066 N. motor: G3E9E0027066

6. Vehículo SUZUKI DR 150CC (ACTIVO NOVIEMBRE 2024) 	Modelo 2022 Placa: ASL 32G N. chasis: LC6J6K4P7N0008515 N. motor: 157FMJ-3*G2U25879*
7. Vehículo YAMAHA FZ16 DR 152CC (ACTIVO NOVIEMBRE 2024) 	Modelo 2012 Placa: QBY 50C N. chasis: 9FKKG0347C2003573 N. motor: 45D3003573







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE TOPOGRAFÍA MENSUAL DE INTERVENTORÍA COMISIÓN 1. N° 25

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 974 DE 2022

PERIODO:
01 –30 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

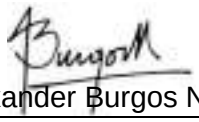
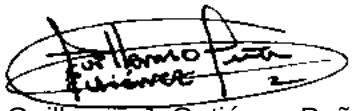
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Topógrafo	 Samir Antonio Díaz Lagares	V1
REVISÓ	Residente de Interventoría	 Alexander Burgos Navas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**octubre 31 de 2024**		

TABLA DE CONTENIDO

1.0 INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
1.1 Localización del proyecto.
1.2 Alcance de los trabajos.
1.2.1 Procedimientos utilizados.
1.2.1 Red primaria de GPS.
1.3 Levantamiento de la zona de estudio.
1.3.1 Errores lineales, angulares y de nivelación.
1.4 Equipos.
1.4.1 Relación de equipos.
1.4.2 Certificados de calibración de equipos.
1.5 Carteras topográficas.
1.5.1 Cartera de céreo de subbase y base granular.
2.0 Actividades ejecutadas y Registro Fotográfico.
3.0 Anexos.

1. INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente documento comprende la realización del Estudio Topográfico para el mejoramiento de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba. El tramo en estudio presenta una longitud de 22 km. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia.



Figura 1. Localización del proyecto

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de bajo espesor con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos, la cual en temporada de lluvias se vuelve intransitable.

1.2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1.2.1. Procedimientos utilizados

Para realizar el levantamiento topográfico de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, se utilizaron equipos electrónicos de alta precisión tanto para la geo-referenciación de los puntos de amarre para el traslado de las coordenadas con base en el sistema de coordenadas del IGAC (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia Magna-Sirgas), y de ahí para el levantamiento de detallado de la zona de estudio.

Antes de iniciar los trabajos en campo se realizó un reconocimiento de la zona determinando la mejor ubicación de los puntos a materializar teniendo en cuenta los puntos de control del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, GPS-CR-T-06), de igual forma se ubicó la zona donde se proyectarán los componentes nuevos y/o a optimizar del corredor vial.

En la vía se realizó una Red Primaria de GPS para la geo-referenciación de los puntos materializados (GPS#1) realizando triangulaciones con puntos conocidos del IGAC y estaciones permanentes para realizar un chequeo en coordenadas (Latitud, Longitud y Altura). En la parte del levantamiento de detalles se utilizó una estación total TOPCON modelo GTS-225 y mediante el método de radiación simple con ceros atrás se tomaron los detalles necesarios para elaboración de la base cartográfica de los puntos base del proyecto.

1.2.2. Red Primaria de GPS

El posicionamiento horizontal y vertical por ESTACIÓN TOTAL se realizó con la ubicación de los vértices de la Red Magna Sirgas del país, (IGAC). Se determinó la ubicación de dichos puntos al igual que de las estaciones permanentes del IGAC.

El procedimiento en campo inicia con la instalación del equipo sobre el punto programado verificando: el estado de la batería y almacenamiento correcto de los datos; que serán verificados posteriormente en el post proceso.

1.3. LEVANTAMIENTO DE LA ZONA DE ESTUDIO

Antes de iniciar cualquier trabajo de campo lo primero a realizar es una calibración del equipo con el cual se van a realizar los trabajos, para esta calibración se ajustan los valores tanto en temperatura como en presión atmosférica, ajustando la distancia que este leyendo el equipo con respecto a la distancia calculada en las sesiones del equipo.

Aunque hay que destacar que esta calibración se realiza para corregir el grado de curvatura de la tierra, cuando estamos trabajando con distancias muy larga y es necesario realizar este tipo de correcciones.

1.3.1. Errores lineales, angulares y de nivelación

El procedimiento utilizado para el levantamiento topográfico, se llevó a cabo una poligonal abierta por lo tanto solo se calcula el azimut entre los dos puntos de arranque materializados, las proyecciones y el cálculo de coordenadas de los vértices. Por lo anterior, a comparación de las poligonales cerradas o las poligonales abiertas con control, no se hacen ajustes lineales ni angulares; sin embargo, al instalar la estación sobre uno de los puntos de ESTACIÓN TOTAL y tomando los ceros atrás se está efectuando un chequeo de distancia y altura.

Este procedimiento se realiza en cada uno de los puntos de armada (deltas o estaciones); es decir, si se instala un delta 2 (Δ2) desde el GPS#2, al armar el equipo en Δ2 y tomar la línea atrás en el punto de GPS#1 mencionado se están verificando las
distancias y azimut al mismo. De igual forma se está dando elevación a los puntos visados, ya que trigonométricamente es posible determinar este valor.

1.4. EQUIPOS

1.4.1. Relación de Equipos

En la tabla 1, se relaciona el equipo principal, empleado en las labores.

EQUIPO	SERIAL
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168
Nivel	Marca GEOMAX - Serial:740232211167

Tabla 1. Relación de Equipos

1.4.2. Certificados de calibración de equipos

Se presentan los certificados de calibración de los equipos en los documentos topográficos del proyecto en la sección anexos.

1.5. CARTERAS TOPOGRÁFICAS.

CUADRO DE LA POLIGONAL CON RTK.
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
PROYECTO VÍA MARTINICA-LETICIA-LA VORAGINE
TABLA GENERAL DE RESULTADOS DEL POSPROCESO DE VÉRTICES DE APOYO

Name	Grid Northing (m)	Grid Easting (m)	Elevation (m)	Code	Std Dev n (m)	Std Dev e (m)	Std Dev u (m)	Std Dev Hz (m)
MOJÓN GPS 01	2522774,315	4676018,750	16,701	MOJÓN	0.003	0.004	0.010	0.004
MOJÓN GPS 02	2522589,498	4675983,611	17,922	MOJÓN	0.003	0.004	0.009	0.005
MOJÓN GPS 03	2523031,421	4675095,398	16,158	MOJÓN	0.001	0.008	0.003	0.008
MOJÓN GPS 04	2522414,303	4674068,739	17,812	MOJÓN	0.003	0.004	0.007	0.005
MOJÓN GPS 05	2522554,055	4673339,502	17,223	MOJÓN	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 06	2522995,821	4672373,726	17,403	MOJÓN	0.002	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 07	2523276,560	4671531,310	17,725	MOJÓN	0.002	0.003	0.006	0.004
MOJÓN GPS 08	2523245,713	4670602,943	17,283	MOJÓN	0.004	0.006	0.013	0.007
MOJÓN GPS 09	2522696,024	4669846,123	17,382	MOJÓN	0.003	0.005	0.009	0.006
MOJÓN GPS 10	2521769,461	4669213,784	17,660	MOJÓN	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 11	2520943,460	4668630,796	17,607	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 12	2519973,372	4667963,368	18,824	MOJÓN	0.001	0.001	0.001	0.001
MOJÓN GPS 13	2518929,100	4667253,431	18,836	MOJÓN	0.000	0.000	0.000	0.000
MOJÓN GPS 14	2518241,645	4666451,244	19,063	MOJÓN	0.001	0.001	0.003	0.002
MOJÓN GPS 15	2517051,744	4666218,802	18,820	MOJÓN	0.002	0.003	0.005	0.004
MOJÓN GPS 16	2515935,796	4665910,327	19,891	MOJÓN	0.003	0.005	0.010	0.006
MOJÓN GPS 17	2515265,736	4665030,667	23,937	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 18	2514395,477	4664263,128	25,914	MOJÓN	0.001	0.002	0.004	0.002
MOJÓN GPS 19	2513852,255	4663157,845	34,903	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 20	2513404,310	4662036,535	35,758	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 21	2513311,296	4661382,436	38,573	MOJÓN	0.004	0.004	0.008	0.006
MOJÓN GPS 22	2513367,593	4660518,764	43,567	MOJÓN	0.003	0.002	0.007	0.003

Tabla 2. Coordenadas GPS

1.5.1 CARTERAS DE REVISIÓN Y LIBERACIÓN DE CAPA CÉREO DE SUB-BASE y BASE GRANULAR

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
1+800	18.464	18.464	18.554	18.554	18.554	18.554	
1+780	18.410	18.410	18.500	18.500	18.500	18.500	
1+760	18.356	18.356	18.446	18.446	18.446	18.446	
1+740	18.302	18.302	18.392	18.392	18.392	18.392	
1+720	18.358	18.358	18.448	18.448	18.418	18.418	
1+700	18.440	18.440	18.540	18.540	18.640	18.640	
1+680	18.460	18.460	18.560	18.560	18.660	18.660	
1+660	18.516	18.516	18.616	18.616	18.716	18.716	
1+640	18.582	18.582	18.672	18.672	18.582	18.582	
1+620	18.580	18.580	18.670	18.670	18.580	18.580	
1+600	18.540	18.540	18.630	18.630	18.540	18.540	
1+580	**18.494**	**18.494**	18.580	18.580	**18.494**	**18.494**	
1+560	18.430	18.430	18.520	18.520	18.430	18.430	
1+540	18.390	18.390	18.480	18.480	18.390	18.390	
1+520	18.330	18.330	18.420	18.420	18.330	18.330	
1+500	18.310	18.310	18.380	18.380	18.310	18.310	
1+480	18.470	18.470	18.380	18.380	18.470	18.470	
1+460	18.490	18.490	18.400	18.400	18.490	18.490	
1+440	18.530	18.530	18.440	18.440	18.530	18.530	
1+420	18.570	18.570	18.480	18.480	18.570	18.570	
1+400	18.450	18.450	18.480	18.480	18.450	18.450	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de subbase del K1+800 al K1+400.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+000	18.120	18.120	**18.210**	**18.210**	18.120	18.120	
3+980	18.050	18.050	18.140	18.140	18.050	18.050	
3+960	17.990	17.990	18.080	18.080	17.990	17.990	
3+940	17.910	17.910	18.000	18.000	17.910	17.910	
3+920	17.910	17.910	18.000	18.000	17.910	17.910	
3+900	18.020	18.020	17.970	17.970	17.880	17.880	
3+880	18.110	18.110	17.960	17.960	17.810	17.810	
3+860	18.110	18.110	17.960	17.960	17.810	17.810	
3+840	18.050	18.050	17.960	17.960	17.840	17.840	
3+820	17.940	17.940	17.990	17.990	17.900	17.900	
3+800	17+900	17+900	17.990	17.990	17.900	17.900	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de base granular del K4+000 al K3+800.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
3+780	17.923	17.923	**18.013**	**18.013**	17.923	17.923	
3+760	17.949	17.949	18.039	18.039	17.949	17.949	
3+740	17.975	17.975	18.065	18.065	17.975	17.975	
3+720	18.001	18.001	18.091	18.091	18.001	18.001	
3+700	18.027	18.027	18.117	18.117	18.027	18.027	
3+680	18.050	18.050	18.140	18.140	18.050	18.050	
3+660	18.013	18.013	18.103	18.103	18.013	18.013	
3+640	17.979	17.979	18.069	18.069	17.979	17.979	
3+620	17.945	17.945	18.035	18.035	17.945	17.945	
3+600	17.911	17.911	18.001	18.001	17.911	17.911	
3+580	17.920	17.920	18.010	18.010	17.920	17.920	
3+560	17.930	17.930	18.020	18.020	17.930	17.930	
3+540	**17.940**	**17.940**	18.030	18.030	**17.940**	**17.940**	
3+520	17.950	17.950	18.040	18.040	17.950	17.950	
3+500	17.960	17.960	18.050	18.050	17.960	17.960	
3+480	17.970	17.970	18.060	18.060	17.970	17.970	
3+460	17.980	17.980	18+070	18+070	17.980	17.980	
3+440	17.990	17.990	18.080	18.080	18.100	18.100	
3+420	18.000	18.000	18.090	18.090	18.180	18.180	
3+400	18.010	18.010	18.100	18.100	18.190	18.190	
3+380	18.090	18.090	18.180	18.180	18.270	18.270	
3+360	18.270	18.270	18.360	18.360	18.450	18.450	
3+340	18.450	18.450	18.540	18.540	18.630	18.630	
3+320	18.610	18.610	18.700	18.700	18.610	18.610	
3+300	18.750	18.750	18.84	18.84	18.750	18.750	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de base granular del K3+780 al K3+300.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+760	18.010	18.010	**18.100**	**17.880**	18.010	18.010	
4+780	17.950	17.950	18.040	17.860	17.950	17.950	
4+800	17.900	17.900	17.990	17.850	17.900	17.900	
4+820	17.860	17.860	17.950	17.840	17.860	17.860	
4+840	17.820	17.820	18.910	18.840	17.820	17.820	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de base granular del K4+760 al K4+840.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+860	17.790	17.790	**17.880**	**17.880**	17.790	17.790	
4+880	17.770	17.770	17.860	17.860	17.770	17.770	
4+900	17.760	17.760	17.850	17.850	17.760	17.760	
4+920	17.750	17.750	17.840	17.840	17.750	17.750	
4+940	17.750	17.750	18.840	18.840	17.750	17.750	
4+960	17.760	17.760	17.850	17.850	17.760	17.760	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de base granular del K4+860 al K4+960.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
5+260	18.395	18.395	**18.500**	**18.500**	18.604	18.604	
5.+280	18.495	18.495	18.600	18.600	18.705	18.705	
5+300	18.495	18.495	18.600	18.600	18.705	18.705	
5+320	18.495	18.495	18.600	18.600	18.705	18.705	
5+340	18.395	18.395	18.500	18.500	18.605	18.605	
5+360	18.295	18.295	18.400	18.400	18.505	18.505	
5+380	18.235	18.235	18.340	18.340	18.445	18.445	
5+400	18.290	18.290	18.380	18.380	18.425	18.425	
5+420	18.330	18.330	18.420	18.420	18.330	18.330	
5+440	18.370	18.370	18.460	18.460	18.370	18.370	
5+460	18.470	18.470	18.560	18.560	18.470	18.470	
5+480	18.610	18.610	18.700	18.700	18.610	18.610	
5+500	**18.750**	**18.750**	18.840	18.840	**18.750**	**18.750**	
5+520	18.860	18.860	18.950	18.950	18.860	18.860	
5+540	18.860	18.860	18.950	18.950	18.860	18.860	
5+560	18.670	18.670	18.760	18.760	18.670	18.670	
5+580	18.530	18.530	18+620	18+620	18.530	18.530	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de base granular del K5+260 al K5+580.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
6+000	17.680	17.680	**17.770**	**17.770**	17.680	17.680	
6+020	17.690	17.690	17.780	17.780	17.810	17.810	
6+040	17.664	17.664	17.760	17.760	17.856	17.856	
6+060	17.644	17.644	17.740	17.740	17.836	17.836	
6+080	17.630	17.630	17.720	17.720	17.630	17.630	
6+100	17.604	17.604	17.700	17.700	17.796	17.796	
6+120	17.610	17.610	17.760	17.760	17.730	17.730	
6+140	17.670	17.670	17.820	17.820	17.670	17.670	
6+160	17.730	17.730	17.820	17.820	17.730	17.730	
6+180	17.790	17.790	17.880	17.880	17.790	17.790	
6+200	17.850	17.850	17.940	17.940	17.850	17.850	
6+220	17.910	17.910	18.000	18.000	17.910	17.910	
6+240	**17.970**	**17.970**	18.060	18.060	**17.970**	**17.970**	
6+260	18.030	18.030	18.120	18.120	18.030	18.030	
6+280	18.090	18.090	18.180	18.180	18.090	18.090	
6+300	18.150	18.150	18.240	18.240	18.150	18.150	
6+320	18.210	18.210	18.300	18.300	18.210	18.210	
6+340	18.270	18.270	18+360	18+360	18.270	18.270	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de base granular del K6+000 al K6+340.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
11+300	18.950	18.950	**19.040**	**19.040**	18.950	18.950	
11+320	18.910	18.910	19.000	19.000	18.910	18.910	
11+340	18.870	18.870	18.960	18.960	18.870	18.870	
11+360	18.860	18.860	18.950	18.950	18.860	18.860	
11+380	18.880	18.880	18.970	18.970	18.880	18.880	
11+400	18.900	18.900	18.990	18.990	18.900	18.900	
11+420	18.920	18.920	19.010	19.010	18.920	18.920	
11+440	18.940	18.940	19.030	19.030	18.940	18.940	
11+460	18.960	18.960	19.050	19.050	18.960	18.960	
11+480	18.980	18.980	19.070	19.070	18.980	18.980	
11+500	19.000	19.000	19.090	19.090	19.000	19.000	
11+520	19.020	19.020	19.110	19.110	19.020	19.020	
11640	**19.040**	**19.040**	19.130	19.130	**19.040**	**19.040**	
1+560	19.060	19.060	19.150	19.150	19.060	19.060	
11+580	19.080	19.080	19.170	19.170	19.080	19.080	
11+600	19.068	19.068	19.150	19.150	19.068	19.068	
11+620	19.056	19.056	19.146	19.146	19.056	19.056	
11+640	19.044	19.044	19+134	19+134	19.044	19.044	
11+660	19.032	19.032	19.122	19.122	19.032	19.032	
11+680	19.020	19.020	19.110	19.110	19.020	19.020	
11+700	19.188	19.188	19.098	19.098	19.008	19.008	
11+730	19.176	19.176	19.086	19.086	18.996	18.996	
11+740	19.187	19.187	19.097	19.097	19.007	19.007	
11+760	19.221	19.221	19,131	19,131	19.041	19.041	
11+780	19.225	19.225	19.165	19.165	19.075	19.075	
11+800	19.290	19.290	19.200	19.200	19.110	19.110	

Tabla 1.5.1. Cartera de céreo de base granular del K11+300 al K11+800.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO DE NOVIEMBRE.

- K 1+800 – K1+580 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa subbase para su liberación y proceder a instalación de base granular.
- K3+300 - K 3+780 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.
- K 4+760 - K4+840 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.
- K4+860 - K 4+960 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.
- K5+260 - K 5+580 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.
- K 5+320 – K5+520 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa subbase para su liberación y proceder a instalación de base granular.
- K11+300 - K 11+800 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.

REGISTRO FOTOGRAFICOS

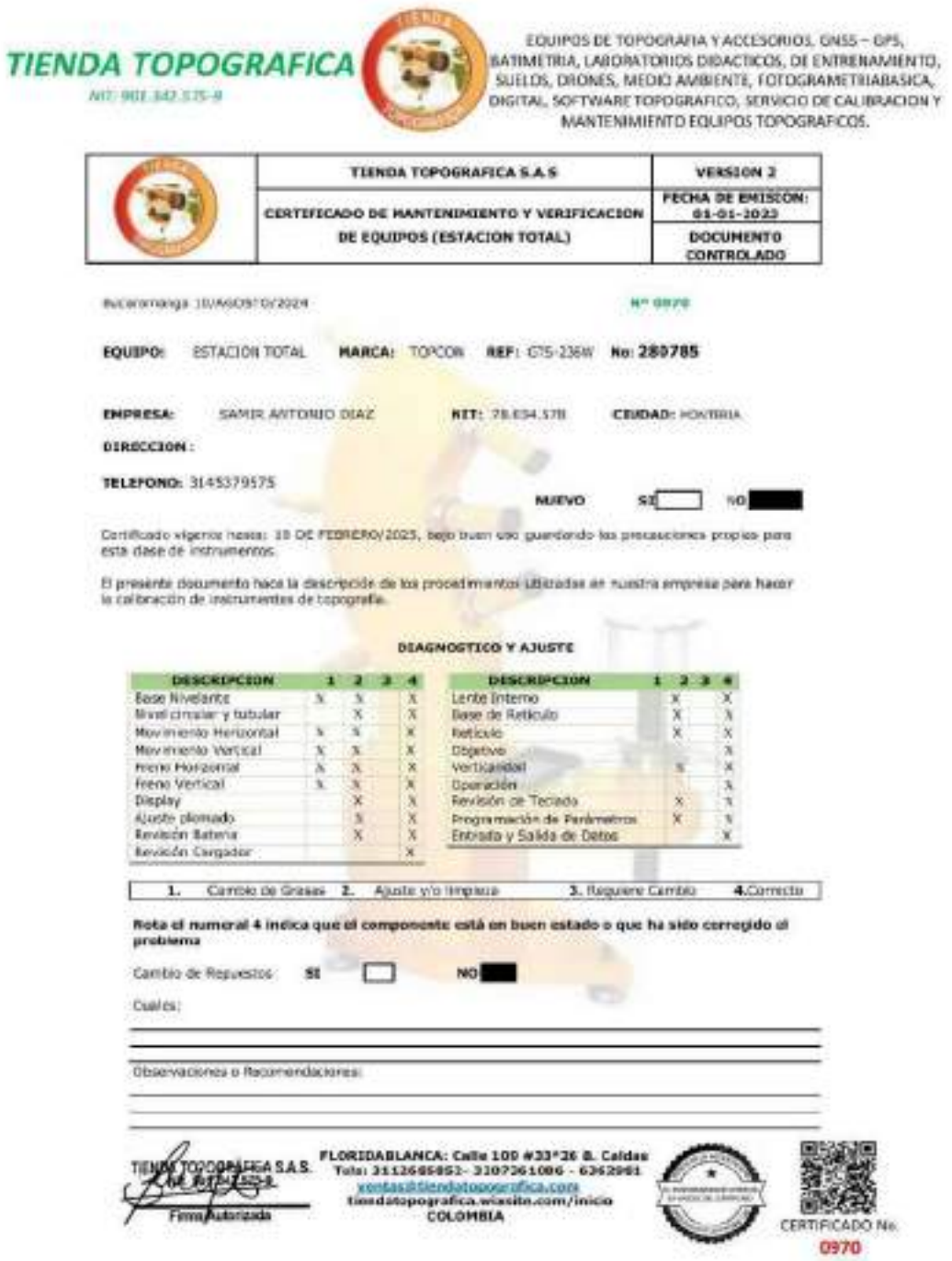
	
K 1+800 – K1+580 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa subbase para su liberación y proceder a instalación de base granular.	**K3+300 - K 3+780 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.**
	
K 4+760 - K4+840 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.	**K4+860 - K 4+960 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica..**

	
K5+260 - K 5+580 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.	**K 5+320 – K5+520 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa subbase para su liberación y proceder a instalación de base granular.**



K11+300 - K 11+800 verificación por parte de comisión topográfica de interventoría de niveles de céreo capa base para su liberación y proceder a instalación de carpeta asfáltica.

3.0 ANEXOS



TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 2
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-01-2023
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/MARZO/2024 Nº 0970

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No:** 280785

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.634.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION:

TELEFONO: 3145379575

NUEVO SI [] NO [X]

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomada		X		X
Revisión Bateria		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Reticulo		X		X
Reticulo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas 2. Ajuste y/o limpieza 3. Requiere Cambio 4.Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos: **SI** [] **NO** [X]

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9

Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33°26 B. Caldas
Tels: 3112685853- 3107261086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 2
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-01-2023
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0970

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-ETA Serial:120663)***:

	A HORIZONTAL		A VERTICAL	
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"	
P2	180°00'00"	P2	90°03'39"	
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"	

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 5 SEGUNDOS

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO	°	'	"
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	0	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	54
Posición 1 (Horizontal I)	180	59	50
Error Observado V	0	00	03
Error Observado H	0	00	10

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO	°	'	"
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	0	00	1
Error Observado H	0	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 35° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO		
DISTANCIA	MEDIDO	ERROR	DISTANCIA	MEDIDO	ERROR
5 MTRS	4.998	2MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.998	2MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.998	2MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **NO:** 280785

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S
Firma Autorizado
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S
Firma Autorizado
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33#26 B. Caldas
Telo: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS. GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 Nº 0071

EQUIPO: NIVEL AUTOMATICO **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** 740232211168

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION:

TELEFONO: 3145379575

NUEVO SI ☐ NO ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para este tipo de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	X		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Piezas	2. Ajuste y/o limpieza	3. Requiere Cambio	4. Corregido

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos SI ☐ NO ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33^26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wiesite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0071



TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIA BASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 11-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0971

La verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del Fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 25M

Patrón Referencia **(Colimador SOUTH A420-4TA Serial:12-0678)**:

	A
P1	6.225
	6.225
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 25M

Patrón Referencia **(Colimador SOUTH A420-4TA Serial:12-0678)**:

P1	6.709
P2	6.709
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 5 MM CORREGIDO A 1 MM

PARAMETRO O COMPONENTE	ESPECIFICACION	CUMPLE	
		SI	NO
Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8"	X	
Precisión a 1km (doble carrera)	2.5	X	
Precisión del nivel automático	0.7	X	
Rango de Compensación	+/- 15'	X	
Lectura de Visual circular	0 - 90	X	
Relación Enfoque (m / m)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de error permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: NIVEL AUTOMATICO **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No:** 740233111188

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRESALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33^26 B. Caldas
Telfs: 3113088983- 3207861086 – 6383981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0971







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 974 DE 2022

PERIODO:
NOVIEMBRE 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

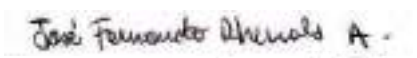
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Inspector ambiental		V1
REVISÓ	Especialista ambiental		
APROBÓ	Director de interventoría		
FECHA	**26/11/2024**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN
2 OBJETIVOS
2.1 Objetivo general
2.2 Objetivos específicos
3 GESTIÓN AMBIENTAL
3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra
3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales
3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción
3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales
3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos
3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales
3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales
3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales
3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio
3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos
4 CORRESPONDENCIA
4.1 Correspondencia enviada
4.2 Correspondencia recibida
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de noviembre de 2024, la interventoría del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", bajo el Programa Colombia Rural – Nacional y el Convenio N° 1966-2021, ha desempeñado un papel activo desde su área ambiental. Este periodo ha estado marcado por la realización de diversas actividades destinadas a asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales y garantizar un desarrollo acorde con los estándares establecidos.

En este contexto, el mes han desarrollado importantes reuniones, como comités de obra y recorrido en obra de profesionales ambientales de interventoría y contratista, donde se abordaron temas importantes entre las áreas técnica, SST, calidad, social y ambiental. Desde el área ambiental de la interventoría se realizaron solicitudes fundamentales al contratista CMR, tales como la gestión adecuada de residuos sólidos y forestales, entre otras solicitudes que demuestran la gestión activa sobre el desarrollo de la obra.

Adicionalmente, se han llevado a cabo gestiones documentales mediante envíos de oficios para garantizar la entrega oportuna de informes y formatos ambientales. Estos esfuerzos consolidan la labor de la interventoría en asegurar el respeto a las normativas ambientales y el seguimiento riguroso a los compromisos establecidos en fases anteriores del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir cada una de las actividades de seguimiento a la gestión ambiental desarrolladas por el área ambiental de la interventoría durante el mes de noviembre de 2024 en la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021".

2.2 Objetivos específicos

- Ejecutar un diagnóstico del estado de los medios ambientales (biótico y abiótico) y de los aspectos potencialmente a impactar durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la descripción de las actividades de seguimiento ambiental que se han venido adelantando por la interventoría.
- Verificar el estado de las solicitudes de los permisos, autorizaciones y requerimientos ambientales del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable en el proyecto.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

En el transcurso del mes de noviembre de 2024, la interventoría ha realizado un seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, abordando de manera proactiva las actividades inherentes a la ejecución del proyecto en cuestión.

A continuación, se presenta un desglose de la supervisión llevada a cabo en los subprogramas del PAGA.

3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra

Durante periodo de corte del presente informe comprendido entre el 21 de octubre al 20 de noviembre de 2024, el contratista reporta la ejecución de capacitaciones al personal vinculado a la obra de las siguientes temáticas:

- Gestión de residuos sólidos, ordinarios, peligrosos y RCD – 26-10-2024

El contratista de obra ha llevado a cabo una jornada de capacitación durante este período, en las cuales se abordaron 4 ejes temáticos enfocadas en la gestión de residuos, el cual es uno de los temas de mayor relevancia de los programas del PAGA.



Capacitación - 26-10-2024



Capacitación - 26-10-2024

3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

La interventoría informa que, durante este periodo se realizó solicitud al contratista de obra de realizar ajuste de los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos

Administrativos, de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, en relación con el estado de cumplimiento, en donde se coloque 100% a las actividades desarrolladas en su totalidad y ejecutar las obligaciones que se encuentran inconclusas y llevarlas al 100%, esta solicitud se realizó mediante el comité de obra No. 33 de 12/11/2024 (Anexo 1).

3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

Las actividades constructivas del proyecto vial en el periodo se han ejecutado con las siguientes fuentes de suministro de materiales:



TERRAPLEN

Cantera Chicoral



SUB BASE

Cantera Villa Carmen



BASE

Viascon

A continuación, se relaciona la documentación ambiental de las Canteras:

Cantera Los Andes: Esta cantera se encuentra en el Corregimiento de Santa Isabel del municipio de Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta:

- Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo

Cantera Chicoral: Esta cantera se encuentra ubicada en la Vereda Las Pulgas perteneciente al Corregimiento El Cerrito del municipio de Montería, Córdoba:

- Licencia ambiental Resolución No. 1-5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Genem Bechara.

Cantera La Loma: Esta cantera se encuentra ubicada en el Corregimiento Las Palomas del municipio de Montería, Córdoba.

- Licencia Ambiental Resolución No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a la empresa Fenix Enterprise Sociedad Por Acciones Simplificada

Cantera Villa Carmen: Esta cantera se encuentra ubicada en el Km 8 en la vía Montería a Planeta Rica.

- Licencia Ambiental Resolución No. 2-5154 del 24/09/2018 expedida por la CVS a Carmen Martínez Garces.

Tabla 1. Cantidades de materiales

Terraplén (m^3)	Sub base (m^3)	Base (m^3)
5.162	-	8.672

Fuente: Interventoría

La información relacionada a número de recibo, volumen suelto y compacto, PR final de disposición, etc., se encuentra detallada en el informe mensual de interventoría No. 25.

3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

El contratista evidencia buena gestión en procura de garantizar la ejecución de actividades de extensión de materiales granulares, configurando e instalando controles de tránsito qué acompañan los avances de los equipos y sus proximidades, con lo cual fortalecen los controles que determinan la ocupación de tráfico o cierres según las necesidades propias de la actividad.



K 1+389 – K 2+200: Instalación de controles de tránsito activos y proximidades sobre el tramo de vía

	
K 1+389 – K 2+200: Control de trafico	K 11 + 400: Verificación de instalación de controles de tránsito activos, pasivos y proximidades sobre el corredor vial

3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Durante el mes de octubre, la producción de estos residuos se realizó principalmente en procesos de excavación, estas se realizaron en actividades como: excavación de dentellones, excavación de descoles de obras hidráulicas, excavación para adecuación de canales, entre otras, es importante resaltar que durante este periodo se realizó delimitación simple de acopio de material de excavación, así como también, se evidenció el uso de estos materiales dentro de la misma obra, específicamente en la adecuación y protección de taludes, debido a que las propiedades del material son adecuadas para ser utilizado en esta actividad.

	
K 4+220 – K 4+280: protección de talud con material de excavación	K 4+195 a K 4+280: Suministro de material de excavación y protección de talud

3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el periodo, el contratista ha mantenido una gestión continua de los residuos sólidos generados en los frentes activos. Se han llevado a cabo jornadas regulares de limpieza, recolección, pesaje y transporte de estos residuos.

La interventoría, en su labor de supervisión, sigue atenta para garantizar que el manejo de los residuos se realice de manera diaria y efectiva. Con el objetivo de mantener un registro detallado de estas acciones, se solicita al contratista que entregue informes de gestión de residuos sólidos de forma semanal. Esta medida busca asegurar la eficiencia y el cumplimiento continuo de las políticas establecidas para el tratamiento responsable de los residuos en el desarrollo de la obra, en la carpeta de anexo 2 se muestran evidencias de la gestión realizada por el contratista.





Jornada de aseo y limpieza





Recolección de residuos sólidos – URBASER





Jornada de aseo y limpieza

3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales

En el proceso de desarrollo del proyecto, se ha empleado el recurso hídrico procedente de un jagüey localizado en una de las fincas del área de influencia, específicamente en el corregimiento de Martinica. Es relevante destacar que previamente se presentó una solicitud a la CVS, la autoridad ambiental competente, para obtener la autorización de uso de dicho recurso. Esta solicitud, radicada bajo el número 20231104935 el 13/05/2023 por el Consorcio Montajes Rural, tenía el propósito de obtener información sobre la necesidad de solicitar una concesión de agua para aprovechar el jagüey en cuestión. Sus coordenadas de ubicación son 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, correspondientes al corregimiento Martinica.

Luego de un análisis y evaluación de la documentación presentada, la entidad concluyó que no se requiere tramitar el permiso de concesión de agua ante la Corporación para el

proyecto en cuestión. La CVS fundamentó esta decisión en el análisis realizado mediante el Sistema de Información Geográfica de la Corporación (SIG), donde se georreferenciaron las coordenadas 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, demostrando que el jagüey no intercepta drenajes ni cuerpos de agua naturales, lo que cumple con la distancia mínima requerida de 30 metros de franja protectora, según lo establecido por el Decreto 1076 del 2015 en sus Artículos 2.2.3.2.16.1 y 2.2.3.2.16.3.



K 11+400 - K 11+800: Perfilado, humectación y compactación de capa en material de base granular



K 5+240 – K 5+600: Humectación capa base granular

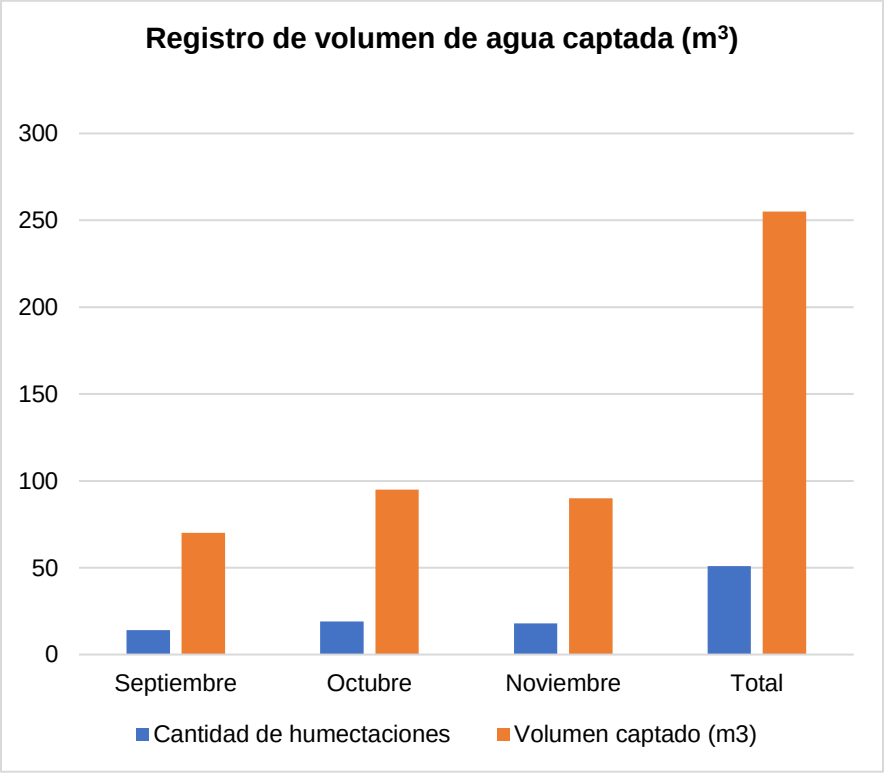
A continuación, se relaciona la cantidad de agua (m^3) autorizada por parte del propietario del predio en los últimos tres meses:

Tabla 2. Registro de volumen de agua captada (m^3)

Humectación (meses)	Cantidad de humectaciones	Volumen captado (m^3)
Septiembre	14	70
Octubre	19	95
Noviembre	18	90
Total, parcial	51	255

Fuente: Consorcio Montajes Rural

Figura 1. Registro de volumen de agua captada (m^3)



Fuente: Elaboración propia

3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En relación con las actividades del subprograma, se ha llevado la unidad sanitaria portátil desde la obra hacia puntos estratégicos para el beneficio de los trabajadores, esta se encuentra ubicada en el K 6 + 861. Durante este periodo, esta unidad recibió mantenimiento a través de la empresa SeptiClean by Veolia. La interventoría solicita al contratista realizar distribución de esta en los frentes de obra que se encuentren activos en la obra, el soporte de estos mantenimientos se encuentra en la carpeta de anexos 3. Es relevante destacar que el contratista ha gestionado este proceso, estando pendiente de la instalación por parte de la empresa en la ubicación designada.



K 6 + 861: Mantenimiento unidad sanitaria portátil

3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo, no se realizaron actividades de instalación ni desmantelamiento de puntos de acopio temporal y/o campamentos, durante el periodo no se cuenta con un punto de acopio temporal para la ubicación de materiales de construcción.

3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos

A continuación, se relacionan los vehículos, volquetas y maquinaria que utilizó el contratista para las actividades constructivas:

- **Vehículos**

Tabla 3. Relación de vehículos usados

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro	Actividad
1	Camioneta D-300	RNZ 062	21/04/2025	13/06/2025	1/03/2023	Actualmente	Logística
2	Camión	WLB 494	7/06/2025	04/02/2025	28/03/2023	Actualmente	Logística
3	Carrotanque de agua (1000 gal)	USB 515	10/05/2025	09/09/2024	23/11/2023	Actualmente	Humectación

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Volquetas**

Tabla 4. Relación de volquetas usadas

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro
1	DOBLE	SXB 573	6/01/2025	14/01/2025	26/07/2024	ACTUALMENTE
2	DOBLE	TOQ 518	19/02/2025	21/02/2025	20/05/2023	ACTUALMENTE
3	DOBLE	TAX 134	31/05/2025	4/05/2025	26/07/2023	ACTUALMENTE
4	DOBLE	SZN 570	17/05/2025	20/11/2024	14/04/2023	ACTUALMENTE
5	DOBLE	STA 294	20/08/2025	8/11/2025	17/05/2023	ACTUALMENTE
6	DOBLE	TFR 574	27/03/2025	27/03/2025	17/05/2023	ACTUALMENTE
7	DOBLE	TSY 085	5/11/2025	28/02/2025	17/05/2023	ACTUALMENTE
8	DOBLE	STA 237	14/11/2025	9/07/2025	17/05/2023	ACTUALMENTE
9	DOBLE	THY 839	18/02/2025	11/02/2025	13/07/2023	ACTUALMENTE
10	DOBLE	WCU 023	21/08/2025	20/08/2025	24/01/2024	ACTUALMENTE
11	DOBLE	SZN 588	26/06/2025	24/08/2025	17/05/2023	ACTUALMENTE
12	DOBLE	PSE 459	4/07/2025	25/06/2025	19/10/2024	ACTUALMENTE
13	DOBLE	SLF 843	19/08/2025	25/09/2025	3/09/2024	31/10/2024
14	DOBLE	SNV 750	15/07/2025	31/07/2025	7/09/2024	31/10/2024
15	DOBLE	TVB 153	2/10/2025	15/10/2025	18/10/2024	ACTUALMENTE
16	DOBLE	UFK 121	14/06/2025	4/04/2025	18/10/2024	29/10/2024
17	DOBLE	UQE 597	9/04/2025	12/04/2025	3/09/2024	ACTUALMENTE
18	DOBLE	AEA 953	14/02/2025	2/09/2025	1/10/2024	31/10/2024
19	DOBLE	KUM 219	20/09/2025	8/10/2025	7/10/2024	ACTUALMENTE
20	DOBLE	PDK 034	13/03/2025	16/03/2025	18/10/2024	ACTUALMENTE
21	DOBLE	SRO 450	5/08/2025	14/09/2025	9/11/2024	9/11/2024
22	DOBLE	TAY 163	26/06/2025	28/06/2025	16/10/2024	31/10/2024
23	DOBLE	TFW 873	3/10/2025	6/10/2025	16/10/2024	16/10/2024
24	DOBLE	TKB 290	2/09/2025	25/09/2025	16/10/2024	28/10/2024

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro
25	DOBLE	TOK 041	5/08/2025	25/11/2024	1/10/2024	ACTUALMENTE
26	DOBLE	TSV 699	5/03/2025	17/06/2025	16/10/2024	19/10/2024
27	DOBLE	TVB 052	7/02/2025	16/02/2025	1/10/2024	ACTUALMENTE
28	DOBLE	USE 138	11/12/2024	7/08/2025	1/10/2024	ACTUALMENTE
29	DOBLE	XFJ 566	20/12/2024	14/11/2025	16/10/2024	16/10/2024
30	DOBLE	OSJ 915	6/06/2025	19/06/2025	18/10/2024	18/10/2024
31	DOBLE	SJK 463	7/09/2025	18/11/2025	30/10/2024	ACTUALMENTE
32	DOBLE	SSY 962	18/11/2025	18/11/2025	30/10/2024	ACTUALMENTE
33	DOBLE	TVA 273	22/08/2025	16/11/2025	30/10/2024	6/11/2024
34	DOBLE	TTR 063	13/04/2025	11/03/2025	31/10/2024	ACTUALMENTE
35	DOBLE	TLN 503	13/06/2025	10/07/2025	31/10/2024	ACTUALMENTE
36	DOBLE	SZV 477	22/03/2025	22/07/2025	31/10/2024	31/10/2024
37	DOBLE	SAW 674	31/05/2025	16/09/2025	18/10/2024	ACTUALMENTE

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Maquinaria**

Tabla 5. Relación de maquinaria usada

No	Clase /Tipo	Frente	Operador	Marca	Tipo de Vinculación
1	Vibrocompactador C100	Terraplén	Aníbal Argel Guzmán	Bitelli	Directo
2	Vibrocompactadora VM75D	Base / subase	José Domingo Yances Lagares	JCB	Subcontratado
3	Motoniveladora 120K	Terraplén	Fabian Alberto Diaz Mórelo	Caterpillar	Subcontratado
4	Motoniveladora G930	Terraplén	Carlos Enrique Sáez Pérez	Volvo	Subcontratado
5	Retroexcavadora 416D	Varios	Samir José Lobo Fernandez	Caterpillar	Subcontratado
6	Excavadora CX 210B	Varios	Rafael Dario Pastrana Pastrana	Case	Subcontratado

Fuente: Consorcio Montajes Rural

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Correspondencia enviada

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría realizó envío de la siguiente correspondencia.

Tabla 6. Correspondencia enviada

OFICIO	FECHA ENVÍO	RECEPTOR	ASUNTO
CII196-110-24	10/11/2024	Consorcio Montajes Rural	Reiteración de compromisos comité de obra No. 32 del 23/10/2024
CII196-111-24	13/11/2024	INVIAS	Radicación Informe Trimestral No. 8 - Componentes Ambiental y Social
CII196-114-24	20/11/2024	Consorcio Montajes Rural	Solicitud de entrega de informe y formatos ambientales de noviembre de 2024 y anexos

Fuente: Elaboración propia

4.2 Correspondencia recibida

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría recibió la siguiente correspondencia por parte del contratista de obra.

Tabla 7. Correspondencia recibida

OFICIO	FECHA RECIBO	EMISOR	ASUNTO
CMR-176-2024	12/11/2024	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2024
CMR-177-2024	12/11/2024	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 04 al 10 de noviembre de 2024
CMR-179-2024	22/11/2024	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 11 al 20 de noviembre de 2024
CMR-182-2024	22/11/2024	Consorcio Montajes Rural	Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2024

Fuente: Elaboración propia

5 REUNIONES

Durante el mes de noviembre de 2024, en el marco del proyecto “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO No 1966-2021”, se informa que el 12 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el Comité de Obra No. 33 en el punto de atención al usuario del Consorcio Montajes Rural, durante la reunión, la interventoría desde el área ambiental solicita al contratista lo siguiente:

- Presentar informes y/o reportes pendientes de las obligaciones del Permiso de Aprovechamiento Forestal y Permiso de Ocupación de Cauce a la CVS.

Así mismo, dentro de este comité de obra se solicitó al contratista garantizar una adecuada gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), específicamente residuos de excavación que se encuentran acopiados en algunos tramos de la vía.

Esto con el propósito de ajustar los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, correspondientes a la Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, relacionados con los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce. El ajuste busca reflejar un cumplimiento del 100% en las actividades que ya se han completado en su totalidad, así como ejecutar las obligaciones pendientes para llevarlas al 100%. Dicha solicitud fue presentada durante el Comité de Obra No. 33, realizado el 12/11/2024 (Anexo 1).

Además, el 7 de noviembre de 2024, se llevó a cabo un recorrido en campo entre el inspector ambiental de interventoría y profesional ambiental del contratista de obra, con el propósito de supervisar las actividades de paisajismo relacionadas con la apertura hidráulica del box culvert ubicado en la abscisa K 5+300. Estas labores tienen como objetivo garantizar la disposición adecuada del material proveniente de las excavaciones y de los sobrantes de terraplén utilizados en los desvíos. Asimismo, se informa que dicho material será conformado y extendido sobre los residuos forestales depositados en el tramo comprendido entre las abscisas K 5+300 y K 5+500 (MD).





Comité de Obra No. 33, realizado el 12/11/2024





Seguimiento a paisajismo en actividad de apertura hidráulica de box culvert y gestión de residuos forestales

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de noviembre de 2024, se llevaron a cabo importantes actividades de seguimiento y control ambiental en el marco del proyecto, involucrando tanto al área ambiental de la interventoría como al contratista de obra. Estas actividades se centraron en el seguimiento de los subprogramas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando la correcta implementación de estos mediante observaciones oportunas. Además, se realizaron recorridos de inspección para verificar la gestión de los residuos sólidos. Estas acciones fueron documentadas en las reuniones y comités correspondientes, donde se destacó la necesidad de mejorar en aspectos clave de la gestión ambiental.

1. Recorrido en obra: En el recorrido de campo realizado el 7 de noviembre de 2024, se verificó el avance de las actividades de paisajismo en la apertura hidráulica del box culvert ubicado en la abscisa K 5 + 300. Como resultado, se constató que el material de excavación y los sobrantes de terraplén utilizados en los desvíos están siendo gestionados de manera adecuada, disponiéndolos sobre los residuos forestales en el tramo comprendido entre las abscisas K 5 + 300 y K 5 + 500 (MD) y también es utilizado para la protección de taludes.

2. Seguimiento de gestión de residuos sólidos: La interventoría realizó el seguimiento a la gestión de residuos sólidos entre el 28 de octubre y el 20 de noviembre de 2024. A través de los oficios CMR-176-2024 del 12/11/2024, CMR-177-2024 del 12/11/2024 y CMR-179-2024 del 22/11/2024, donde se reportó un total de 30,3 kg de residuos sólidos gestionados en el período.

3. Solicitud de respuesta sobre cumplimiento de compromisos ambientales: En el comité de obra No. 33, realizado el 12 de noviembre de 2024, la interventoría realiza solicitud al área ambiental del contratista sobre:

- Presentación de informes y/o reportes pendientes de las obligaciones del Permiso de Aprovechamiento Forestal y Permiso de Ocupación de Cauce a la CVS.
- Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), en especial los residuos de excavación.

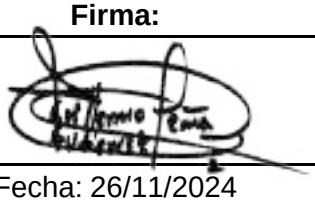
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	***CONSORCIO INTERVENTOR INVÍAS 196*** Contrato de Interventoría N° 974 DE 2022 **INFORME DE ACTIVIDADES ÁREA AMBIENTAL**	ICOEM S.A.S cemosa CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARAEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5"

INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

26 de noviembre de 2024

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Elaborado por:	**Revisado por:**
EVELYN MANTILLA JIMÉNEZ **Ingeniera Ambiental y Sanitaria** **Esp. en Gerencia De Recursos Naturales** **M.P. 25260143116 CND**	**GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA** **Ingeniero Civil** **Esp. en Vías Y Transportes** **M.P. 22202131042 COR**
Cargo:	**Cargo:**
ESPECIALISTA AMBIENTAL	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Firma:	**Firma:**
	
Fecha: 26/11/2024	Fecha: 26/11/2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene el propósito de exponer las actividades realizadas por el especialista ambiental de la interventoría para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y reporte de actividades a la Subdirección de Sostenibilidad.

2. ESTADO INFORMES TRIMESTRALES AMBIENTALES

Se realiza revisión del Informe Trimestral Ambiental No.7 el cual corresponde al periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024, radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad el 15/08/2024 mediante oficio CII196-088-24.

Se realiza revisión del Informe Trimestral Ambiental No.8 el cual corresponde al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024, radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad el 13/11/2024 mediante oficio CII196-111-24.

Cabe resaltar que, a la fecha del presente informe, no se ha recibido respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad a los informes trimestrales ambientales. De presentarse alguna observación, se atenderá y ajustará de manera inmediata.

3. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL – PAI

La Subdirección de Sostenibilidad emite observaciones al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V2, mediante el siguiente oficio:

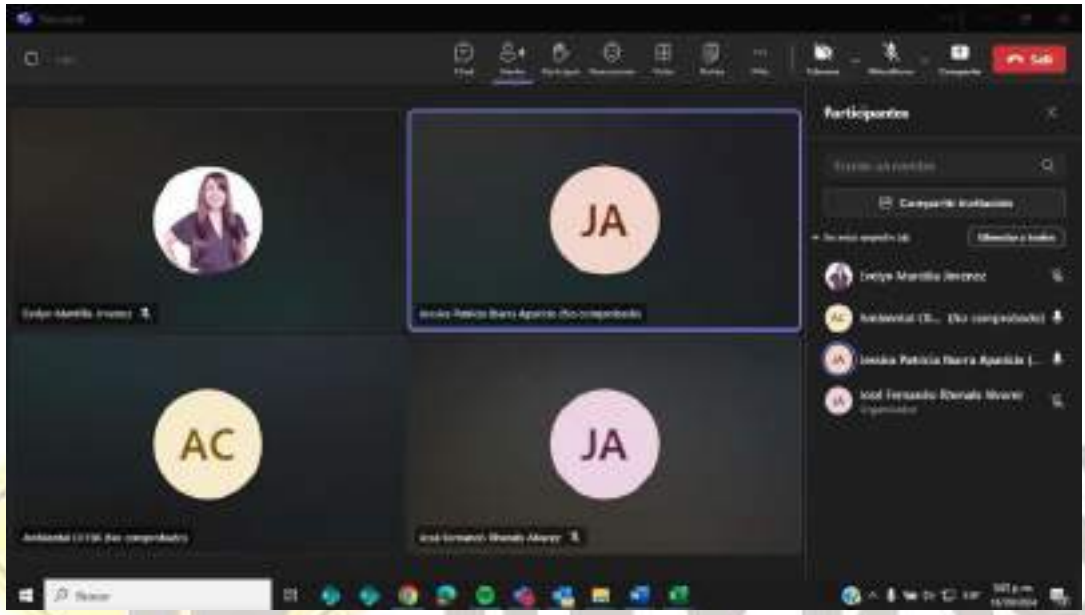
- 2024S-VBOG-065274 del 2024-09-13. Respuesta a radicado 2024E-VUVRAZ-072077 del 02/08/2024. CI 974 de 2022. Colombia Rural en los municipios del departamento de Córdoba – Lote 5.

La Interventoría realiza la revisión y atención de las observaciones al PAI, emitiendo respuesta mediante el siguiente comunicado:

- CII196-107-24 del 2024-10-22: Respuesta a radicados 2024S-VBOG-065274, 2024S-VBOG-065281, 2024S-VBOG-071574 y 2024S-VBOG-072123.

4. MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES

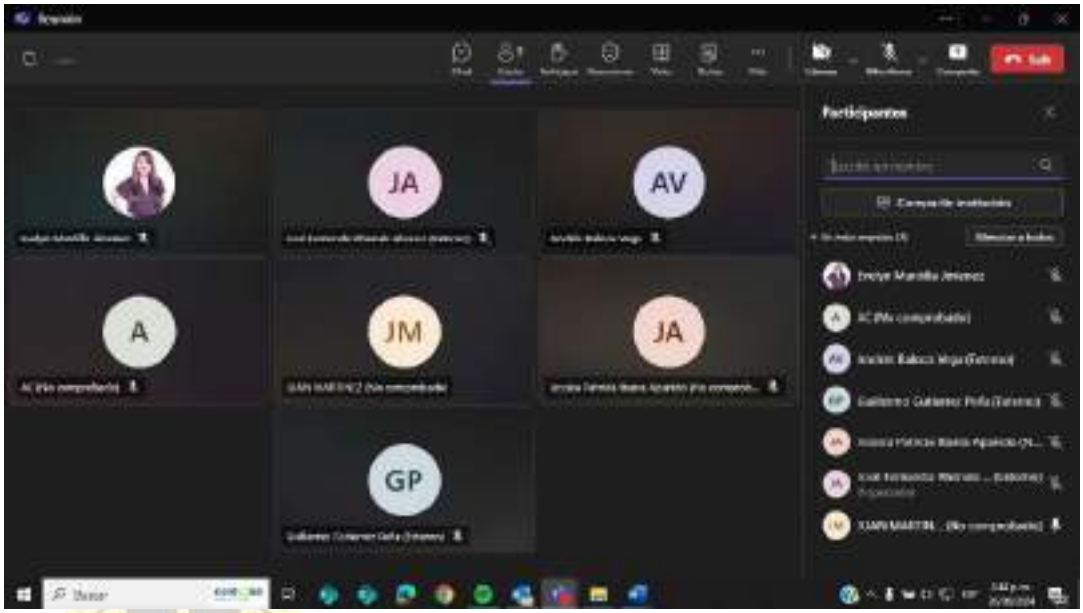
El 18 de septiembre de 2024 se realizó una mesa de trabajo entre los profesionales ambientales de contratista e Interventoría, con la finalidad de aclarar dudas sobre el diligenciamiento del formato "MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V2".



El 26 de septiembre de 2024 se realizó una mesa de trabajo entre los profesionales ambientales de Interventoría, Contratista de Obra, Alcaldía Municipal de Montería y Subdirección de Sostenibilidad, con la finalidad de aclarar dudas sobre el diligenciamiento del formato "MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V2".

Como resultado de la mesa de trabajo, se definieron los siguientes compromisos, según consta en el acta de reunión No. 75 del 26/09/2024:

Compromisos pactados	Fecha de cumplimiento	Responsable
Consultar ante la oficina jurídica el alcance de las obligaciones de los actos administrativos.	Inmediato	Ing. Andrés Baloco - SIM
Ajustar y diligenciar correctamente el MASPS-MN1-IN-1-FR-2 – Plan de Inversión Ambiental	Una vez oficina jurídica Alcaldía de Montería responda	CII196



5. SOLICITUDES REALIZADAS

Para garantizar un seguimiento constante y gestionar el cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y en los actos administrativos, como el Permiso de Aprovechamiento Forestal (Resolución No. 269 de 2022 – PAF) y el Permiso de Ocupación de Cauce (Resolución No. 1-4650 de 2023 – POC), la interventoría ha realizado diversas solicitudes al área ambiental del contratista de obra, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Comunicado CII196-091-24 del 22/08/2024: Atención de Irregularidades en la Gestión Ambiental de la Obra.

 La interventoría solicita al contratista de obra implementar acciones correctivas efectivas para solucionar las irregularidades en el manejo de residuos sólidos convencionales, forestales, residuos de construcción y demolición (RCD), así como mejorar el orden en los puntos de acopio de materiales, específicamente en el frente del K 5+300.

- Comité de obra No. 31 del 26/09/2024:

 En este comité, la interventoría solicita al contratista de obra garantizar un manejo adecuado a los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la obra, específicamente

los sobrantes de material de asfalto, teniendo en cuneta lo dispuesto en el PAGA y especificaciones de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero.

- Comunicado CII196-105-24 del 17/10/2024: Reiteración de compromisos comité de obra No. 31 del 26/09/2024.

 La interventoría solicita al contratista, Consorcio Montajes Rural, realizar respuesta formal sobre el estado de cumplimiento de compromisos pactados en el comité de obra No. 31 del 26/09/2024, relacionados con la implementación de medidas que fortalezcan la gestión de residuos sólidos y el mejoramiento de la gestión de residuos de asfalto.

- Comité de obra No. 32 del 23/10/2024:

 La interventoría solicita realizar una gestión de cumplimiento de obligaciones de los actos administrativos (PAF y POC), con el fin de realizar ajuste de los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, en relación con el estado de cumplimiento, en donde se coloque 100% a las actividades desarrolladas en su totalidad y ejecutar las obligaciones que se encuentran inconclusas y llevarlas al 100%.

Por otro lado, se destaca la solicitud realizada a la empresa Afinia S.A.S. E.S.P. mediante los siguientes comunicados:

- Comunicado CII196-093-24 del 30/08/2024: Notificación Sobre Actividades de Poda Aérea Realizadas por la Empresa Afinia S.A.S. E.S.P.
- Comunicado CII196-097-24 del 20/09/2024: Reiteración sobre gestión de residuos forestales tras actividades de poda aérea por parte de Afinia S.A.S. E.S.P.

Mediante los comunicados antes mencionados, la interventoría solicita a Afinia S.A.S. E.S.P que se realicen las actividades de poda y gestión de residuos conforme a estándares ambientales adecuados, con el fin de proteger a los árboles, reducir posibles alteraciones al paisaje y minimizar cualquier impacto negativo.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El contratista de obra presentó el siguiente flujo de caja de acuerdo a la última programación de obra N° 9:

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4)

CONCEPTO	PLAZO														
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	
INGRESOS															
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.842.320			$ 53.230.485					$ 3.000.000.000	$ 3.460.000.000	$ 3.300.000.000	$ 1.450.000.000			
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -			$ 4.354.696.409	$ 4.770.731.333	$ 4.743.991.252	$ 227.197.555						
PAGOS MENSUALES	$ -					$ -			$ -	$ -	$ -		$ -	$ 14.655.259.655	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.405.500.906	
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.279.688.780	
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 60.842.320	$ -	$ -	$ 53.230.485	$ -	$ 4.354.696.409	$ 4.770.731.333	$ 4.743.991.252	$ 3.227.197.555	$ 3.460.000.000	$ 3.300.000.000	$ 1.450.000.000	$ -	$ 10.279.688.780	
EGRESOS															
INVERSIÓN MENSUAL	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 45.631.740	$ 53.230.485	$ -	$ 462.807.254	$ 1.425.434.087	$ 1.565.611.029	$ 2.853.780.952	$ 6.292.194.547	$ 4.878.921.062	$ 2.781.222.807	$ 810.060.376	$ 2.965.555.441	
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL															
TOTAL EGRESOS	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 45.631.740	$ 53.230.485	$ -	$ 462.807.254	$ 1.425.434.087	$ 1.565.611.029	$ 2.853.780.952	$ 6.292.194.547	$ 4.878.921.062	$ 2.781.222.807	$ 810.060.376	$ 2.965.555.441	
FLUJO DE CAJA	$ 60.842.320	$ -15.210.580	$ -45.631.740	$ -	$ -	$ 3.891.889.155	$ 3.345.297.246	$ 3.178.380.223	$ 373.416.603	$ -2.832.194.547	$ -1.578.921.062	$ -1.331.222.807	$ -810.060.376	$ 7.314.133.339	
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 60.842.320	$ 45.631.740	$ -	$ -	$ -	$ 3.891.889.155	$ 7.237.186.401	$ 10.415.566.674	$ 10.788.983.277	$ 7.956.788.730	$ 6.378.877.668	$ 5.045.655.861	$ 4.235.594.685	$ 11.549.728.024	

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4)

CONCEPTO	PLAZO														
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	
INGRESOS															
CAPITAL DE TRABAJO			$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000										
ANTICIPO															
PAGOS MENSUALES	$ 9.352.284.280	$ -	$ -			$ 4.542.385.692		$ 2.163.418.126	$ 2.961.651.654.00	$ 2.677.675.482.00	$ 640.257.360.00	$ 1.211.706.404.50	$ 7.385.100.953.50	$ 5.060.872.183.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ 2.905.715.284	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.362.715.708	$ -	$ 649.025.438	$ 889.495.496	$ 803.302.648	$ 522.205.888	$ 1.029.950.444	$ 1.628.624.738		
PAGOS MENSUALES	$ 6.546.668.996	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.179.669.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ 128.051.472	$ 181.755.961	$ 5.745.476.215	$ 5.060.872.183	
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 6.546.668.996	$ -	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 3.179.669.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ 128.051.472	$ 181.755.961	$ 5.745.476.215	$ 5.060.872.183	
EGRESOS															
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.919.553.517	$ 1.779.863.294	$ 1.295.612.860	$ 1.216.522.388	$ 1.914.195.538	$ 1.793.538.450	$ 917.816.111	$ 640.257.360	$ 1.211.706.405	$ 1.706.376.938	$ 9.945.776.637	$ -	
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL														$ 17.324.072.805	
TOTAL EGRESOS	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.919.553.517	$ 1.779.863.294	$ 1.295.612.860	$ 1.216.522.388	$ 1.914.195.538	$ 1.793.538.450	$ 917.816.111	$ 640.257.360	$ 1.211.706.405	$ 1.706.376.938	$ 9.945.776.637	$ 17.324.072.805	
FLUJO DE CAJA	$ 5.099.248.835	$ -660.725.070	$ 80.446.483	$ 220.406.706	$ 704.387.150	$ 1.963.137.596	$ -1.914.195.538	$ -279.145.762	$ 1.155.340.047	$ 1.234.115.484	$ -1.083.654.933	$ -1.613.620.978	$ -4.200.299.422	$ -12.255.200.622	
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 16.648.976.859	$ 15.988.251.789	$ 16.068.700.272	$ 16.289.106.978	$ 16.993.524.127	$ 18.956.661.723	$ 17.042.466.185	$ 16.763.320.423	$ 17.918.660.470	$ 19.152.776.954	$ 18.069.121.022	$ 16.455.500.044	$ 12.255.200.622	$ -	

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4) (REAL)

CONCEPTO	PLAZO													
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
INGRESOS														
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.842.320			$ 52.089.738	$ 1.140.728									
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -			$ 4.354.686.409			$ 4.770.731.333	$ 4.743.991.252	$ 103.041.710	$ 122.936.368		
PAGOS MENSUALES	$ -					$ -			$ -	$ -	$ -		$ 14.685.269.694	$ 6.687.286.666
AMORTIZACION ANTICIPO (-)		$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.405.580.905	$ 2.006.186.000
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.279.688.779	$ 4.681.100.666
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 60.842.320	$ -		$ 52.089.738	$ 1.140.728	$ 4.354.686.409	$ -	$ -	$ 4.770.731.333	$ 4.743.991.252	$ 103.041.710	$ 122.936.368	$ 10.279.688.779	$ 4.681.100.666
EGRESOS														
INVERSIÓN MENSUAL	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 52.089.738	$ 1.140.727	$ 463.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.769.641	$ 3.101.141.201	$ 6.057.301.574	$ 4.879.556.941	$ 2.778.658.091	$ 1.078.515.067	$ 2.699.937.237	
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 15.210.580	$ 60.842.320	$ 112.932.078	$ 114.072.805	$ 577.326.947	$ 1.642.847.018	$ 3.566.616.659	$ 6.667.757.860	$ 12.725.059.434	$ 17.604.616.375	$ 20.383.274.466	$ 21.461.789.533	$ 24.161.726.770	
DEVOLUCION APORTES CAPITAL														
TOTAL EGRESOS	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 52.089.738	$ 1.140.727	$ 463.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.769.641	$ 3.101.141.201	$ 6.057.301.574	$ 4.879.556.941	$ 2.778.658.091	$ 1.078.515.067	$ 2.699.937.237	
FLUJO DE CAJA	$ 60.842.320	$ -15.210.580	$ -45.631.740	$ -	$ 1	$ 3.891.442.267	$ -1.065.520.071	$ -1.923.769.641	$ 1.668.590.132	$ -1.333.310.322	$ -4.776.515.231	$ -2.655.721.743	$ 9.200.173.712	$ 1.981.163.429
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 60.842.320	$ 45.631.740	$ -	$ -	$ 1	$ 3.891.442.268	$ 2.825.922.197	$ 902.152.556	$ 2.571.742.688	$ 1.258.432.366	$ -3.518.082.865	$ -6.173.804.608	$ 3.027.369.104	$ 5.018.532.533
TOTALES	$ 60.842.320,00	$ 45.631.740,00	$ -	$ -	$ 0,86	$ 3.891.442.268,00	$ 2.825.922.197,00	$ 902.152.556,00	$ 2.571.742.688,00	$ 1.258.432.366,00	$ -3.518.082.865,00	$ -6.173.804.608,00	$ 3.027.369.104,00	$ 5.018.532.533,00

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4) (REAL)

CONCEPTO	PLAZO													
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
INGRESOS														
CAPITAL DE TRABAJO														
ANTICIPO														
PAGOS MENSUALES	$ 2.665.097.614	$ -	$ -	$ 4.542.385.692	$ 2.163.418.126			$ 2.961.651.654	$ 2.677.675.492,00		$ 2.346.330.066,00	$ 1.927.550.941,00		
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ 799.529.284	$ -	$ -	$ 1.362.715.708	$ 649.025.438	$ -	$ -	$ 888.495.496	$ 803.302.648	$ -	$ 703.899.026	$ 802.270.317	$ -	$ -
PAGOS MENSUALES	$ 1.865.568.330	$ -	$ -	$ 3.179.669.984	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ 1.642.431.060	$ 1.125.280.624	$ -	$ -
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 1.865.568.330	$ -	$ -	$ 3.179.669.984	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ 1.642.431.060	$ 1.125.280.624,18	$ -	$ -
EGRESOS														
INVERSIÓN MENSUAL	$ 734.573.075	$ 1.530.132.107	$ 2.203.229.305	$ 1.204.823.538	$ 919.846.165	$ 1.473.149.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.131.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.539.403.472	$ 317.647.645	$ -	$ -
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 24.896.299.845	$ 26.417.431.952	$ 28.620.661.257	$ 29.825.484.795	$ 30.745.330.960	$ 32.218.480.470	$ 34.066.500.364	$ 36.383.632.085	$ 37.026.459.094	$ 39.126.530.568	$ 40.665.934.040	$ 40.709.581.685	$ 40.709.581.685	$ 40.709.581.685
DEVOLUCION APORTES CAPITAL														
TOTAL EGRESOS	$ 734.573.075	$ 1.530.132.107	$ 2.203.229.305	$ 1.204.823.538	$ 919.846.165	$ 1.473.149.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.131.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.539.403.472	$ 317.647.645	$ -	$ -
FLUJO DE CAJA	$ 1.130.995.255	$ -1.530.132.107	$ -2.203.229.305	$ 1.974.846.446	$ 594.546.523	$ -1.473.149.510	$ -1.848.019.894	$ -243.975.563	$ 1.231.545.835	$ -2.100.071.474	$ 103.027.588	$ 1.007.632.979,18	$ -	$ -
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 6.149.527.788	$ 4.618.395.681	$ 2.415.166.376	$ 4.390.012.822	$ 4.984.559.345	$ 3.511.409.835	$ 1.663.389.941	$ 1.419.414.378	$ 2.650.960.213	$ 550.888.739	$ 653.916.328	$ 1.741.549.306,84	$ 1.741.549.307	$ 1.741.549.307
TOTALES	$ 6.149.527.788,00	$ 4.618.395.681,00	$ 2.415.166.376,00	$ 4.390.012.822,00	$ 4.984.559.345,00	$ 3.511.409.835,00	$ 1.663.389.941,00	$ 1.419.414.378,00	$ 2.650.960.213,00	$ 550.888.738,00	$ 653.916.328,00	$ 1.741.549.306,84	$ 1.741.549.307,00	$ 1.741.549.307,00

Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo, se tienen las siguientes conclusiones:

- Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, no obstante, en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023.

- A partir del mes de agosto hasta el mes de septiembre de 2023, el contratista invirtió al proyecto un capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto 2023	$3.518.082.865	7.49%
Septiembre 2023	$6.173.804.608	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado diez (10) actas parciales, las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión
Mayo 2024		
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024	**+$1.082.691.000,18**	**Acta parcial N° 9**
	+$42.589.624	**Acta parcial N° 10**

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
	-$37.647.665	Inversión
SALDO (Para ejecutar en el mes de DICIEMBRE de 2024)		**$ 1.741.549.306,84**

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 40.703.581.685,00	80.30 %
Valor Programado Obra	$ 40.271.581.685,00	79.45 %
Diferencia	$ 37.647.645,00	0.85 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 9 (reprogramación) aprobada el 6 de septiembre de 2024, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

5.5. Informe matriz de riesgos

Se realizó un análisis de la matriz de riesgos para el contrato de obra contemplada en el proceso, en ella se evaluó cada riesgo desde su ejecución a la fecha.

A continuación, se relaciona cada riesgo y su observación:

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**NOVIEMBRE DE 2024**
1	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, A LA FECHA SE LLEVA UN CONTROL TECNICO MEDIANTE INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMANAL, REQUERIMIENTOS QUE CON LLEVAN A MEJORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS
2	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	DADA LA RECLAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA POR REJUASTE DE PRECIOS DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATERIA PRIMA (ASFALTO) PARA EL ITEM DE MEZCLA ASFALTICA, AUN NO SE CONOCE LA RESPUESTA A CONSIDERAR POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR TAL RAZON ESTE RIESGO SE VIENE PRESENTANDO HACE MESES SIN RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
3	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el MUNICIPIO. Riesgo que asume el MUNICIPIO hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE SE HA MATERIALIZADO, SE CONTINUA A LA ESPERA POR PARTE DE LA ENTIDAD LA EVALUACIÓN Y ESTUDIO, SIENDO ESTE CONSIDERADO UN RIESGO ALTO Y NO BAJO
4	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	NO SE HA MATERIALIZADO, POR TAL MOTIVO ESTE RIESGO NO APLICA EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.
5	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la zona de influencia invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	RIESGO BAJO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO SE HAN PRESENTADO PETICIONES U OTRAS HERRAMIENTAS LEGALES SOLICITADAS.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**NOVIEMBRE DE 2024**
6	Ejecución	Riesgo Sociales o Político	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes).	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.	RIESGO NO MATERIALIZADO, EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
7	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, NO HAN OCURRIDO ACCIDENTES LABORALES SINO HUBO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DONDE EL PERSONAL DE OBRA ESTUVIESE LABORANDO, ADEMAS EL CONTRATISTA REALIZÓ DIARIAMENTE LAS LABORES DE SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL A LO LARGO DEL TRAMO TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
8	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualizados y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTÓ LA ETAPA 1 DE REVISIÓN Y/O AJUTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO. ESTA REVISIÓN Y POSTERIOR AJUSTE SE REALIZÓ BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE MODIFICAR Y AJUSTAR LO JUSTO Y NECESARIO PARA QUE EL PROYECTO LOGRE LA EJECUCIÓN DE LOS ALCANCES PROGRAMADOS IMPACTANDO LO MENOS POSIBLE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.
9	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO NO MATERIALIZADO.
10	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO MATERIALIZADO EN EL PRESENTE PERIODO, DONDE EL EQUIPO DE PROFESIONALES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA REALIZÓ LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN NORMA INVIAS Y SE VIÓ LA NECESIDAD DE UNA MAYOR CANTIDAD DE OBRA EN ALGUNOS ITEMS, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORIA.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**NOVIEMBRE DE 2024**
11	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. el MUNICIPIO asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO MATERIALIZADO EN ESTE PERIODOD DEBIDO A QUE SE NECESITAN REALIZAR MAYORES CANTIDADES DE OBRA EN CIERTAS ACTIVIDADES Y SE REALIZÓ UN ACTA DE MODIFICACIÓN, POR OTRA PARTE SE INFORMA A MANERA DE ACLARACIÓN QUE LA INTERVENTORIA NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, ES DE MENCIONAR QUE LAS CANTIDADES INICIIALES DEL CONTRATO, TUVIERON INCREMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (EN CUANTO A LOS MATERIALES GRANULARES) , ADEMAS SE ORIGINARON ITEMS DE OBRA EXTRA COMO MATERIAL FILTRANTE TIPO PEDRAPLEN COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y LUEGO DE HABERSE REALIZADO UN BALANCE PRESUPUESTAL CON LAS ESPECIFICAICONES OBTENIDAS EN LOS ESTUDIOS, SE TIENE COMO CONCLUSIÓN QUE CON EL VALOR DEL CONTRATO NO SE CUMPLIRIA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL O DISMINUCIÓN DE ALCANCE. SE ESTA A LA ESPERA DE QUE EL CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL PARA REVISION DE MANERA CONJUNTA Y EVALUAR EL ALCANCE DEFINITIVO CON EL VALOR CONTRACTUAL Y DEFINIR EL VALOR A ADICIONAR.
12	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	RIEAGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO NO CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS, NI EXPROPIACIÓN DE FAJAS PREDIALES. ES DE ACLARAR QUE SOLO SE HA REALIZADO TRASLADO DE CERCAS COMO CONSTA EN LAS ACTAS SUSCRITAS ENTRE EL CONTRATISTA Y PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADORES DE LOS PREDIOS QUE IMPIDEN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS. DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTARON ACTAS DE PERMISO DE INTERVENCIÓN.
13	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. El Municipio asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	RIESGO MEDIO	MPIO/ CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**NOVIEMBRE DE 2024**
14	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SEMANAL	SE REITERA QUE LA INTERVENTORIA, NO ESTUBO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL. LA INTERVENTORIA DENTRO DE SUS OBLIGACIONES REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO REAJUSTES POR MAYORES DISTANCIAS DE ACARRREO ESTABLECIDAS EN LOS ITEMS.
15	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Municipio asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
16	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL municipio asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias	RIEAGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**NOVIEMBRE DE 2024**
17	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE LA INTERFERENCIA, SEGUIMIENTO, SEMANAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
18	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	RIESGO MEDIO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. SIN EMBARGO CABE RESALTAR QUE EL PROYECTO LO RIGEN GENERALMENTE LAS NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS - NTC, NSR 10, POT DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE INVIAS, ASSHTO, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO NINGUNA MODIFICACIÓN
19	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS, SE CUENTA CON RESOLUCIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022). PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023). LA INTERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RESOLUCIONES SEMANALMENTE
20	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO OBSTANTE, SE COORDINARÁ CON EL CONTRATISTA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN DE COMPENSACIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022) Y PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023), CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES NECESARIAS DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN DICHAS RESOLUCIONES.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**NOVIEMBRE DE 2024**
21	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, EL CONTRATISTA CUENTA CON PROVEEDRORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (CANTERAS Y PLANTAS DE CONCRETO) CON LA DOCUMENTACION AMBIENTAL LEGAL VIGENTE, ASI MISMO, LA INVERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS OBLIGACIONES DEL PAGA Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTION DE LOS RECURSOS AMBIENTALES INMERSOS EN LA OBRA
22	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL MIENTRAS SE RESUELVA LA CONSULTA PREVIA	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL CONTRATISTA HA REALIZADO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE 2022, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER A LA COMUNIDAD EL ALCANCE, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA E INTERVENTOR. El DIA 09 DE JUNIO 2023 SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SOCIALIZACIÓN CONTEMPLADA COMO UNA SEGUNDA FASE, EN LA CUAL SE EXPONE NUEVAMENTE EL ALCANCE Y ACLARACIONES AL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL MISMO.ADEMAS SE REALIZA REUNIONES CON LA VEEDURIA CIUDADANA DE MANERA MENSUAL. DURANTE ESTE PERIODO, NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES.
23	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo del municipio	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	RIESGO NO MATERIALIZADO

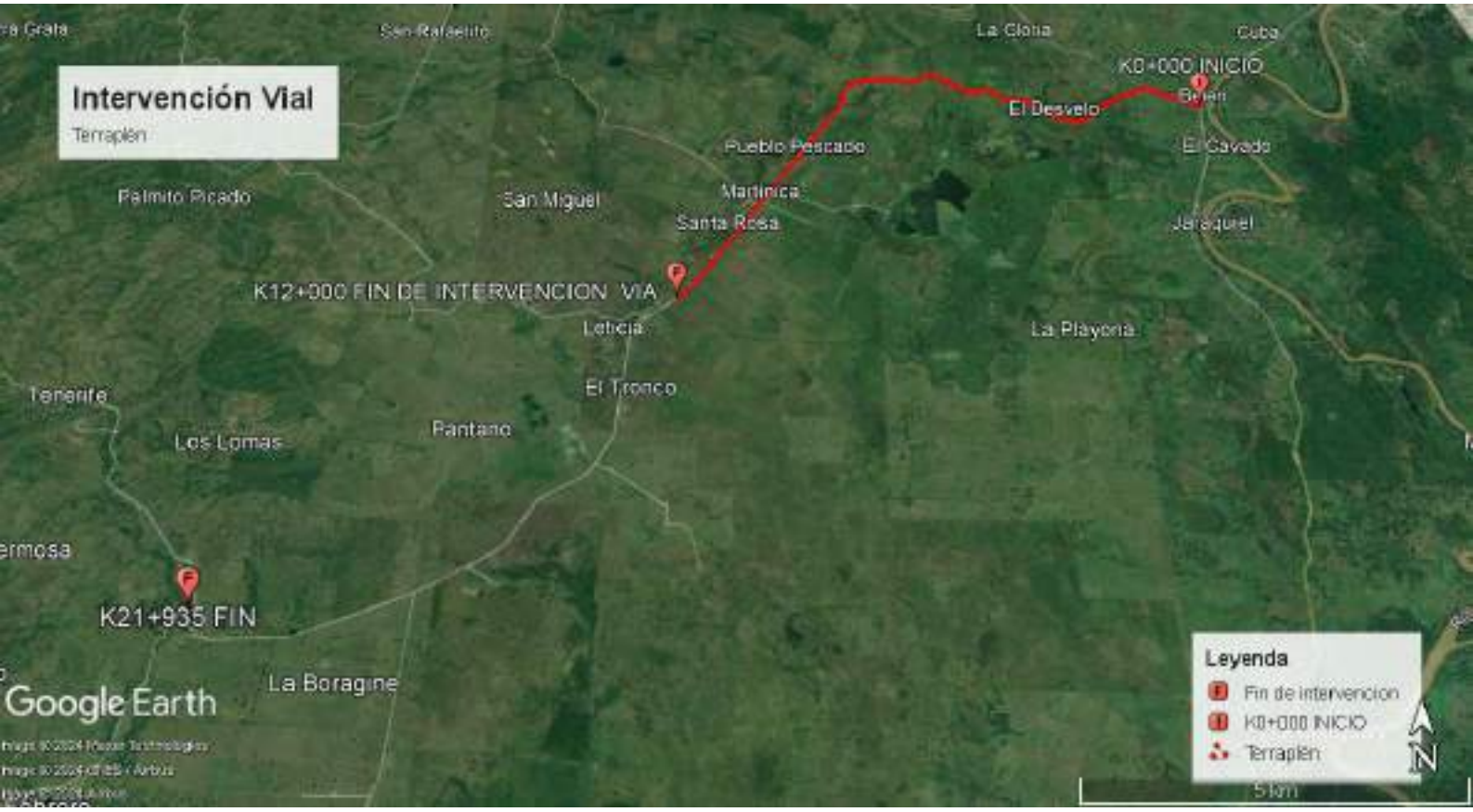
EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**NOVIEMBRE DE 2024**
24	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	RIESGO NO MATERIALIZADO
25	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CADA VEZ QUE HAYA NOVEDADES DE CAMBIO DE PERSONAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA PRESENTA LA AFILIACIÓN DE ARL, EPS, PENSIÓN Y CAJA DE COMPENSACIÓN.
26	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO NO MATERIALIZADO, YA QUE DURANTE ESTE MES EL CONTRATISTA REALIZÓ ACTIVIDADES DE OBRA DONDE IMPLEMENTARAN EL MANEJO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO, COMO TRABAJOS EN ALTURAS Y LAS ACTIVIADES QUE REALIZÓ EL PERSONAL DE SST DEL CONTRATISTA IMPLEMENTABA LOS EPP DE MANERA EFICIENTE.
27	Ejecución	Riesgos de Corrupció	No atender a los pacientes con los protocolos establecidos para la asistencia de urgencia pre-hospitalaria	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
28	Ejecución	Riesgo Operacional	No atender a los pacientes en el tiempo de respuestas mínimo definido en los documentos del proyecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
29	Ejecución	Riesgo Operacional	Deficiencia del personal asistencial y /o técnico de operación ofrecido	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
30	Ejecución	Riesgo Ocupacional	Afectación al usuario generada por la acción de actividades que excedan la atención básica de vehículos	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
31	Ejecución	Riesgo Operacional	Eventual daño mecánico en los vehículos destinados a la operación de la obra que impida su movilidad y atención segura al usuario durante la prestación del servicio.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

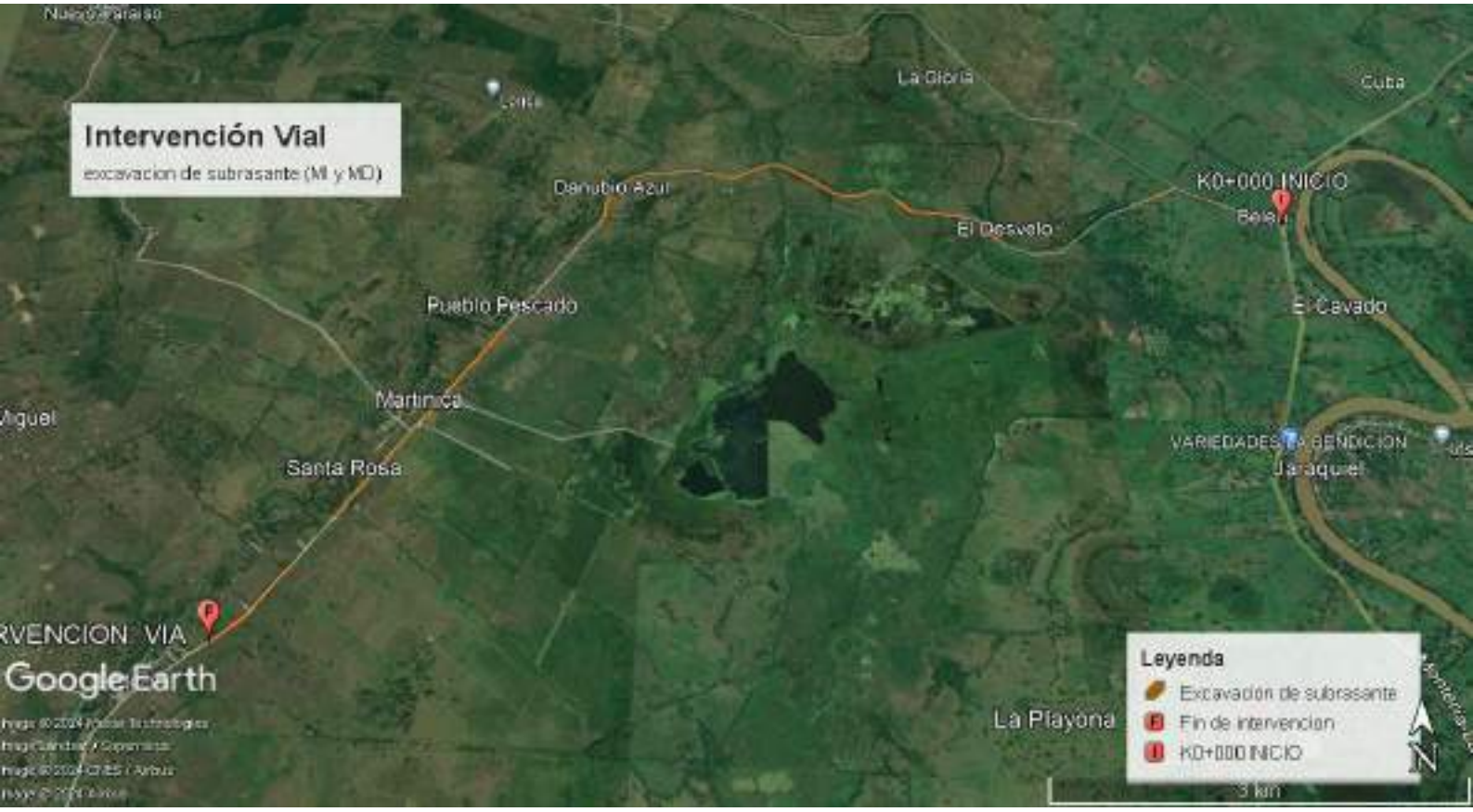
5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

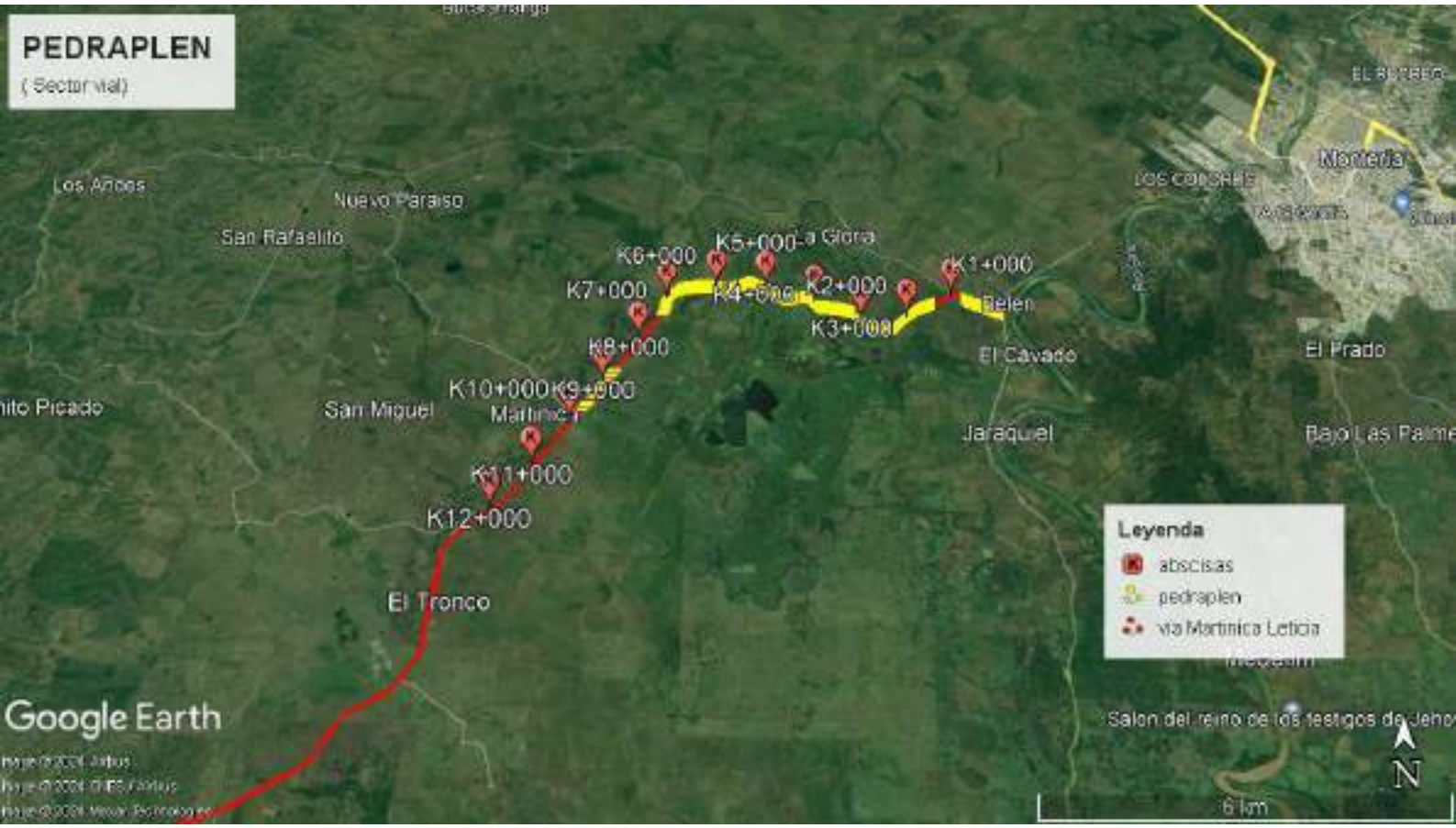
- **Seguimiento estado de trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**

A continuación, se presenta el sistema de información geográfico (SIG).

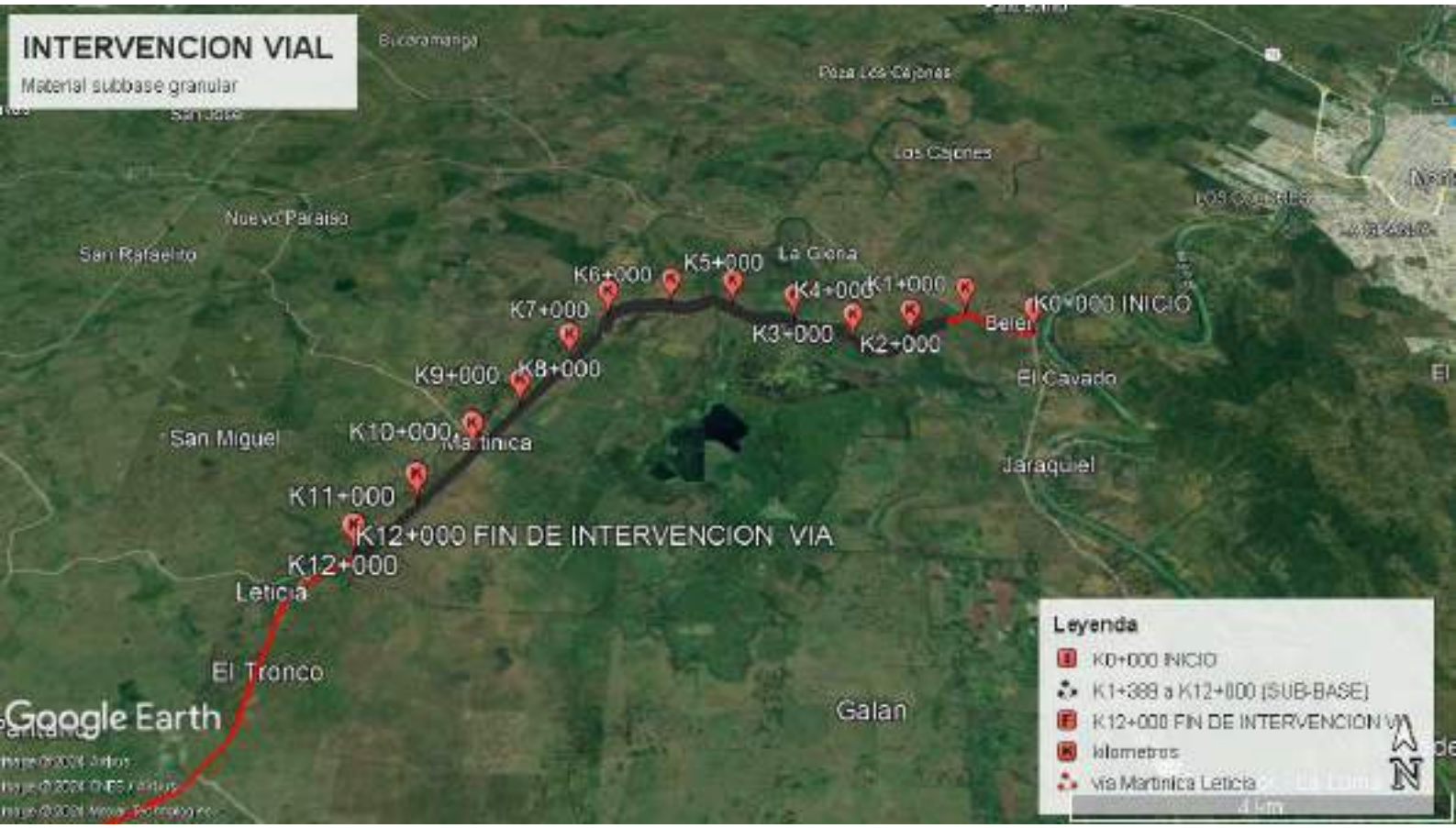
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO (SIG)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022


Intervención Vial
Terraplén
K0+000 INICIO
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K21+935 FIN
El Desvelo
Pueblo Pescado
Martinica
Santa Rosa
San Miguel
Palmito Picado
Leticia
El Tronco
Pantano
Los Lomas
Tenerife
La Playona
Jerusalen
El Cavado
La Gloria
Cuba
San Rafaelito
La Boragine
Google Earth
Leyenda
Fin de intervencion
K0+000 INICIO
Terraplén
N
5 km


Intervención Vial
excavacion de subrasante (MI y MD)
La Gloria
Cuba
Danubio Azul
KO+000 INICIO
El Desvelo
Pueblo Pescado
El Cavado
Martinica
Santa Rosa
VARIEDADES LA BENDICION
Jaraquel
La Playona
Leyenda
Excavación de subrasante
Fin de intervencion
KO+000 INICIO
N
3 km
Google Earth

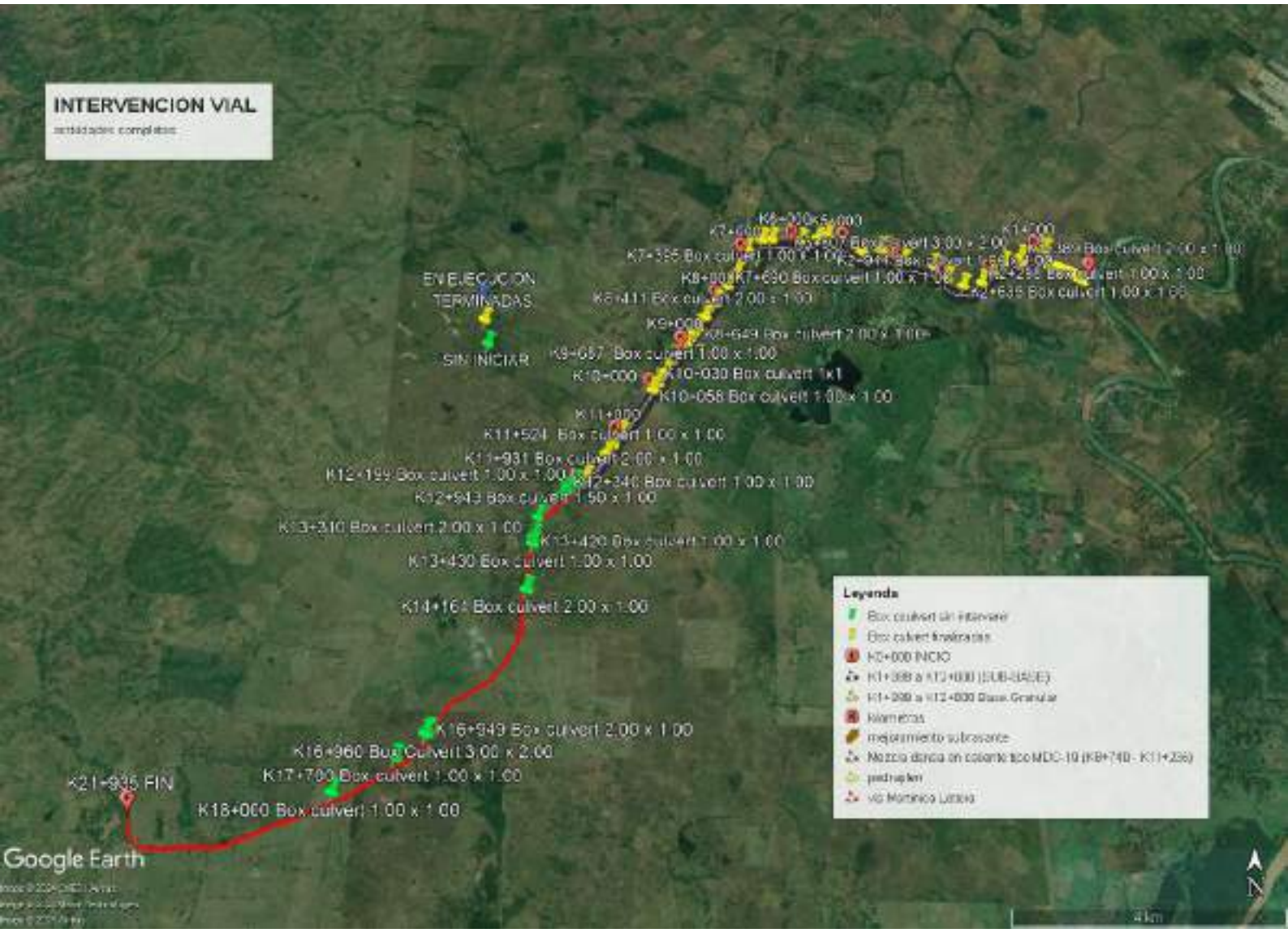

PEDRAPLEN
(Sector vial)
Los Anoes
Nuevo Paraiso
San Rafaelito
K6+000
K5+000
La Gloria
K7+000
K4+000
K2+000
K1+000
Belen
K3+008
K8+000
El Cavado
El Prado
K10+000
K9+000
San Miguel
Martinica
Jaraquel
K11+000
K12+000
El Tronco
Leyenda
abscisas
pedraplen
via Martinica Leticia
Google Earth
6 km
N


INTERVENCION VIAL
Box Culverts
EN EJECUCION
TERMINADAS
SIN INICIAR
La Gloria
K5+830 Box culvert 2.00 x 1.00
K4+616 Box culvert 1.00 x 1.00
K1+708 Box culvert 1.00 x 1.00
K7+690 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+298 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+000 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+635 Box culvert
K8+411 Box culvert 2.00 x 1.00
K8+991 Box culvert 1.00 x 1.00
K9+687 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+030 Box culvert 1x1
San Miguel
K10+058 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+991 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+524 Box culvert 1.00 x 1.00
Cementerio Leticia
K11+207 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+199 Box culvert 1.00 x 1.00
0 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+931 Box culvert 2.00 x 1.00
K12+943 Box culvert 1.50 x 1.00
K13+420 Box culvert 1.00 x 1.00
culvert 2.00 x 1.00
K13+430 Box culvert 1.00 x 1.00
El Tron
K14+164 Box culvert 2.00 x 1.00
Google Earth
Leyenda
Box Culvert en ejecucion
Box Culvert sin iniciar
Box Culvert terminados
K0+000 INICIO
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
via Martinica Leticia
N
3 km


INTERVENCION VIAL
Material subbase granular
Bucaramanga
Piedecuesta
Los Cajones
Nuevo Paraiso
San Rafaelito
La Gloria
K6+000
K5+000
K4+000
K1+000
K7+000
K3+000
K2+000
K0+000 INICIO
Belen
El Cavado
K9+000
K8+000
K10+000
Martinica
San Miguel
Jaraquiel
K11+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K12+000
Leticia
El Tronco
Galan
Google Earth
Leyenda
K0+000 INICIO
K1+388 a K12+000 (SUB-BASE)
K12+000 FIN DE INTERVENCION VI
kilometros
via Martinica Leticia
N


INTERVENCION VIAL
Base granular
K7+000
K5+000
K4+000
K2+000
K1+000
K0+000 INICIO
K8+000
K3+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
Leyenda
Kilometros
K0+000 INICIO
K1+889 a K12+030 Base Granular
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
Via Proyectada Lastre
Google Earth
N


INTERVENCION VIAL
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
La Gloria
K7+000
K6+000
K5+000
K4+000
K1+000
K8+000
K3+000
K2+000
K9+000
Pueblo Pescado
San Miguel
K10+000
Martinica
K11+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K12+000
Leticia
El Tronco
Leyenda
K0+000 INICIO
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
kilometros
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K8+740 - K11+235)
vía Martinica Leticia
N
4 km
Google Earth


INTERVENCION VIAL
EN EJECUCION
TERMINADAS
SIN INICIAR
K0+000 INICIO
K21+935 FIN
K7+555 Box culvert 1.00 x 1.00
K8+690 Box culvert 1.00 x 1.00
K9+649 Box culvert 2.00 x 1.00
K9+657 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+030 Box culvert 1x1
K10+058 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+524 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+931 Box culvert 2.00 x 1.00
K12+199 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+340 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+943 Box culvert 1.50 x 1.00
K13+310 Box culvert 2.00 x 1.00
K13+420 Box culvert 1.00 x 1.00
K13+430 Box culvert 1.00 x 1.00
K14+164 Box culvert 2.00 x 1.00
K16+949 Box culvert 2.00 x 1.00
K16+960 Box Culvert 3.00 x 2.00
K17+700 Box culvert 1.00 x 1.00
K18+000 Box culvert 1.00 x 1.00
Leyenda
Box culvert sin intervenir
Box culvert finalizadas
K0+000 INICIO
K21+935 FIN
Google Earth

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA	NOVIEMBRE 2024
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Un	2	2
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Un	6	5
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1
Comisión topográfica	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: noviembre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa FPU131 - Marca RENAULT DUSTER - Modelo 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER OROCH - Modelo 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa LBQ42E - Marca AKT180TTR - Modelo 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa TIP19E - Marca YAMAHA SZ15RR - Modelo 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa DST83G - Marca YAMAHA FZN250-A - Modelo 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa QFA35F - Marca SUSUKI GIXXER FI ABS - Modelo 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa BBN16G - Marca YAMAHA XTZ 150-2 - Modelo 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - DIRECTOR	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD73488LR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - RESIDENTE	HP GAMER - Serie: SCD91165Q8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - INSPECTOR SST	ASUS X509M Serie: LSN0CX05U8079E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - SECRETARIA	HP ELITEBOOK - Serie 5CD7013HPN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
El día 01 de octubre ingresa la camionesta Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER - Modelo 2017

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETAS Y MOTOS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y VIGENTES, EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA ESTÁN VIGENTES Y CALIBRADOS

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
		PLAN DE CARGAS	NOVIEMBRE 2024
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	2	1
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	1
Profesional Social (Residente Social)	Persona	1	1
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	4	3
Inspector SST	Persona	1	1
Inspector Ambiental	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	1
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Persona	1	0
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Especialista en Estructuras	Persona	1	0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Persona	1	0
Especialista en Diseño Geométrico	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1
PERSONAL INDIRECTO			
Topógrafo	Persona	1	1
Cadenero	Persona	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre-24 — **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombre y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | NOVIEMBRE 2024 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA | 92,530,705 | DIRECTOR | $ 8,470,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 8,470,000.00 | $ 589,600.00 | V | SANITAS | 9478174651 | $ 338,800.00 | PORVENIR | 9478174651 | $ 1,440,000.00 | $ 338,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 2 | ALEXANDER BURGOS NAVAS | 73,168,954 | RESIDENTE | $ 6,050,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 6,050,000.00 | $ 385,700.00 | V | NUEVA EPS | 9478174651 | $ 221,700.00 | COLPENSIONES | 9478174651 | $ 942,300.00 | $ 242,000.00 | N/A | N/A | 0 |
| 3 | DIEGO SÁNCHEZ ROJAS | 1,067,928,276 | AUXILIAR DE INTERVENTORÍA | $ 3,630,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 3,630,000.00 | $ 252,700.00 | V | MUTUAL EPS | 9478174651 | $ 145,200.00 | PORVENIR | 9478174651 | $ 580,800.00 | $ 145,200.00 | N/A | N/A | 0 |
| 4 | ALEX FARID BARRIOS GONZALEZ | 73,237,010 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 4,416,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 4,416,000.00 | $ 307,400.00 | V | COOSALUD | 9478174651 | $ 176,700.00 | PROTECCIÓN | 9478174651 | $ 706,600.00 | $ 176,700.00 | N/A | N/A | 0 |
| 5 | EVELIN MANTILLA JIMÉNEZ | 53,092,703 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 5,562,789.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS | $ 5,562,789.00 | $ 185,427.00 | V | COMPENSAR | 9478176177 | $ 192,927.00 | PROTECCIÓN | 9478176177 | $ 215,127.00 | $ 192,927.00 | N/A | N/A | 0 |
| 6 | ROY DAVID IRIARTE PICO | 73,156,207 | PROFESIONAL EN CALIDAD | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | SALUD TOTAL | 9478174651 | $ 96,800.00 | PORVENIR | 9478174651 | $ 387,200.00 | $ 0.00 | N/A | N/A | 0 |
| 7 | ALEIDA LUCIA ESPELETA MONSALVE | 39,356,902 | INSPECTOR INTERVENTORÍA | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | SURA | 9478174651 | $ 96,800.00 | COLPENSIONES | 9478174651 | $ 387,200.00 | $ 96,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 8 | JOSÉ SIMANCAS OJEDA | 1,067,954,343 | INSPECTOR LABORATORISTA | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 172,100.00 | V | NUEVA EPS | 9478174651 | $ 98,900.00 | PORVENIR | 9478174651 | $ 395,500.00 | $ 98,900.00 | N/A | N/A | 0 |
| 9 | JOAQUÍN ELÍAS GUTIÉRREZ BARBOZA | 92,641,511 | INSPECTOR SST | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | NUEVA EPS | 9478174651 | $ 96,800.00 | COLPENSIONES | 9478174651 | $ 387,200.00 | $ 96,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 10 | JOSÉ FERNANDO RENHALS ALVAREZ | 1,067,962,555 | INSPECTOR AMBIENTAL | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | SALUD TOTAL | 9478174651 | $ 96,800.00 | PROTECCIÓN | 9478174651 | $ 387,200.00 | $ 96,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 11 | LIANA CECILIA ESPINOZA MARRUGO | 30,878,583 | SECRETARIA | $ 1,392,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 1,392,000.00 | $ 7,300.00 | I | SANITAS | 9478174651 | $ 55,700.00 | COLFONDOS | 9478174651 | $ 222,800.00 | $ 55,700.00 | N/A | N/A | 0 |
| 12 | JAIR CARRASCAL REYNEL | 1,067,877,543 | CONDUCTOR | $ 1,452,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 1,452,000.00 | $ 101,100.00 | V | SANITAS | 9478174651 | $ 58,100.00 | PROTECCIÓN | 9478174651 | $ 232,400.00 | $ 58,100.00 | N/A | N/A | 0 |
| 13 | OCTACIANO GONZALEZ TOVAR | 92,556,484 | INSPECTOR INTERVENTORÍA | $ 2,420,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 | $ 2,420,000.00 | $ 168,500.00 | V | SALUD TOTAL | 9478174651 | $ 96,800.00 | PORVENIR | 9478174651 | $ 387,200.00 | $ 96,800.00 | N/A | N/A | 0 |
| 14 | SAMIR ANTONIO DÍAZ LAGARES | 78,034,578 | TOPOGRAFO | $ 2,500,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES | $ 2,500,000.00 | $ 31,700.00 | V | SALUD TOTAL | 1745850201 | $ 162,500.00 | PORVENIR | 1745850201 | $ 208,000.00 | $ 162,500.00 | N/A | N/A | 0 |
| 15 | JESUS ESPITIA LOPEZ | 1,192,815,561 | CADENERO | $ 1,300,000.00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES | $ 1,300,000.00 | $ 31,700.00 | V | SALUD TOTAL | 1745850171 | $ 52,000.00 | COLFONDOS | 1745850171 | $ 208,000.00 | $ 52,000.00 | N/A | N/A | 0 |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 49,292,789.00** | **$ 49,292,789.00** | **$ 2,907,227.00** | | | | **$ 1,986,527.00** | | | **$ 7,087,527.00** | **$ 1,910,027.00** | | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA **5/12/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre-24 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1085701436	9478174651	E	2024/12/06	2024/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$12,407,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)** | $39,930,000 | $6,534,500 | | | $39,930,000 | $1,597,400 | | | $39,930,000 | $1,597,400 | | | $39,930,000 | | $2,678,600 | | $0 | $0 | | $12,407,900 |
| **Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)** | $1,392,000 | $222,800 | | | $1,392,000 | $55,800 | | | $1,392,000 | $55,800 | | | $1,392,000 | | $5,900 | | $0 | $0 | | $340,300 |
| Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados) | $1,392,000 | $222,800 | | | $1,392,000 | $55,800 | | | $1,392,000 | $55,800 | | | $1,392,000 | | $5,900 | | $0 | $0 | | $340,300 |
| 1 | CC | 30878583 | ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 23100 1 | 6 | $278,400 | $44,600 | EPS005 | 6 | $278,400 | $11,200 | CCF16 | 6 | $278,400 | $11,200 | 14-25 | 6 | $278,400 | 0.000% | $0 | 6 | $0 | $0 | Si | $67,000 |
| 2 | CC | 30878583 | ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 24 | $1,113,600 | $178,200 | EPS005 | 24 | $1,113,600 | $44,600 | CCF16 | 24 | $1,113,600 | $44,600 | 14-25 | 24 | $1,113,600 | 0.522% | $5,900 | 24 | $0 | $0 | Si | $273,300 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)** | $38,538,000 | $6,311,700 | | | $38,538,000 | $1,541,600 | | | $38,538,000 | $1,541,600 | | | $38,538,000 | | $2,672,700 | | $0 | $0 | | $12,067,600 |
| Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (11 Afiliados) | $38,538,000 | $6,311,700 | | | $38,538,000 | $1,541,600 | | | $38,538,000 | $1,541,600 | | | $38,538,000 | | $2,672,700 | | $0 | $0 | | $12,067,600 |
| 3 | CC | 73237010 | BARRIOS GONZALEZ ALEX FARID | | | | | | | | | | | | | L | | | | | | 23020 1 | 1 | $147,200 | $23,600 | EPS042 | 1 | $147,200 | $5,900 | CCF16 | 1 | $147,200 | $5,900 | 14-25 | 1 | $147,200 | 0.000% | $0 | 1 | $0 | $0 | Si | $35,400 |
| 4 | CC | 73237010 | BARRIOS GONZALEZ ALEX FARID | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 29 | $4,268,800 | $683,100 | EPS042 | 29 | $4,268,800 | $170,800 | CCF16 | 29 | $4,268,800 | $170,800 | 14-25 | 29 | $4,268,800 | 6.960% | $297,200 | 29 | $0 | $0 | Si | $1,321,900 |
| 5 | CC | 73167954 | BURGOS NAVAS ALEXANDER | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $6,050,000 | $1,028,600 | EPS037 | 30 | $6,050,000 | $242,000 | CCF16 | 30 | $6,050,000 | $242,000 | 14-25 | 30 | $6,050,000 | 6.960% | $421,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,933,700 |
| 6 | CC | 1067877543 | CARRASCAL REYNEL JAIR ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,452,000 | $232,400 | EPS002 | 30 | $1,452,000 | $58,100 | CCF16 | 30 | $1,452,000 | $58,100 | 14-25 | 30 | $1,452,000 | 6.960% | $101,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $449,700 |
| 7 | CC | 39356902 | ESPELETA MONSALVE ALEIDA LUCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | EPS010 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| 8 | CC | 92556484 | GONZALEZ TOVAR OCTACIANO SEGUNDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | ESSC07 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| 9 | CC | 92530705 | GUTIERREZ PEÑA GUILLERMO JOSE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $8,470,000 | $1,440,000 | EPS005 | 30 | $8,470,000 | $338,800 | CCF16 | 30 | $8,470,000 | $338,800 | 14-25 | 30 | $8,470,000 | 6.960% | $589,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,707,200 |
| 10 | CC | 92641511 | GUTIERREZ BARBOZA JOAQUIN ELIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | EPS037 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| 11 | CC | 73156207 | IRIARTE PICO ROY DAVID | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | EPS002 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| 12 | CC | 1067962555 | RHENALS ALVAREZ JOSE FERNANDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | EPS002 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| 13 | CC | 1067928276 | SANCHEZ ROJAS DIEGO ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $3,630,000 | $580,800 | ESSC07 | 30 | $3,630,000 | $145,200 | CCF16 | 30 | $3,630,000 | $145,200 | 14-25 | 30 | $3,630,000 | 6.960% | $252,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,123,900 |
| 14 | CC | 1067954343 | SIMANCAS OJEDA JOSE DAVID | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,420,000 | $387,200 | EPS005 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | CCF16 | 30 | $2,420,000 | $96,800 | 14-25 | 30 | $2,420,000 | 6.960% | $168,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $749,300 |
| **Total** | | | **Afiliados(12)** | $39,930,000 | $6,534,500 | | | $39,930,000 | $1,597,400 | | | $39,930,000 | $1,597,400 | | | $39,930,000 | | $2,678,600 | | $0 | $0 | | $12,407,900 |

566

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1085701436	9478174651	E	2024/12/06	2024/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$12,407,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$6,534,500	$0	$0	$6,534,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$610,000	$0	$0	$610,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,803,000	$0	$0	$1,803,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,795,200	$0	$0	$2,795,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,326,300	$0	$0	$1,326,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,678,600	$0	$0	$2,678,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,678,600	$0	$0	$2,678,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,597,400	$0	$0	$1,597,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$1,597,400	$0	$0	$1,597,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$1,597,400	$0	$0	$1,597,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$176,700	$0	$0	$176,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$96,800	$0	$0	$96,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$242,000	$0	$0	$242,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$338,800	$0	$0	$338,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$251,700	$0	$0	$251,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$491,400	$0	$0	$491,400
TOTAL				**12**	**$12,407,900**	**$0**	**$0**	**$12,407,900**

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EVELYN MANTILLA JIMENEZ identificado(a) con CC 53092703 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL NI 901061715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-11	2024-12	1084679276	9478176177	E	2024-11-29																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$5,562,789	$890,100
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,562,789	$27,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,562,789	$27,900
ARL	COLMENA	30	6.96%	$5,562,789	$387,200
CCF	CAFAM	30	4%	$5,562,789	$222,600
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,562,789	$222,600

Este certificado se expide el día 2024-11-29 a las 02:50.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1745850201	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	475501

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																												PENSIÓN										SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE								
1	CC 78034578	DIAZ LAGARES SAMIR ANTONIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 78034578	$ 31.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL	**$ 402.200**

achSOI Pagos de Seguridad Social
Bancolombia
Planilla Pagada
SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**1745850171**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				475664

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES														
																												PENSIÓN							SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1192815561	ESPITIA LOPEZ JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	$ 78034578	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 343.700

Planilla Pagada

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 25, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/12/2024**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 384,394,930.00
2024	63224	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00
TOTAL						**$ 4,193,330,846.00**	**$ 784,394,930.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,193,330,846.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 - 2022 - 70563 de 21/07/2023 - Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Valor relacionado referente al Anticipo entregado a la Interventoría descontado del RP 139823
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	En Trámite de Pago

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 974 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00		En Trámite de Pago
25	**nov-24**	**$ 133,852,100.00**	**$ 25,431,899.00**	**$ 159,283,999.00**	**$ 0.00**	**$ 159,283,999.00**	**$ 0.00**	**209324 de 14/03/2024**	**$ 625,110,931.00**	**$ 625,110,931.00**		En Trámite de Pago
TOTALES		**$ 2,998,504,129.00**	**$ 569,715,786.00**	**$ 3,568,219,915.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 3,568,219,915.00**	**$ 0.00**		**$ 625,110,931.00**	**$ 625,110,931.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,187,078,929.00	$ 415,544,998.00	$ 2,602,623,927.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 811,425,200.00	$ 154,170,788.00	$ 965,595,988.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 2,998,504,129.00**	**$ 569,715,786.00**	**$ 3,568,219,915.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las garantías presentadas y aprobadas por el Instituto corresponden a:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Décimo Octava del contrato de interventoría.

El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.

El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.

El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del
contrato, de acuerdo a acta de reanudación del 3 de enero de 2024.

El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza

El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 3 de
diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $3.793.330.846,00

VALOR ACUMULADO: $3.793.330.846,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379.333.084,00	12	5	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414.611.061,47	12	5	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758.666.169,20	12	5	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1.137.999.253,80	31	7	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419.333.084,60	6	6	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414.611.061,47	6	6	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838.666.169,20	6	6	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1.257.999.253,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoría.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.
El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanuadación del 3 de enero de 2024.
El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza
El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 3 de diciembre de 2024y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

580

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163238	BOGOTA		11		30	400043264	6
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
28 / 5 / 2024	12 / 5 / 2022	00:00	5 / 8 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	05/02/2025	379.333.084.60	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	05/08/2027	758.666.169.20	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	05/02/2025	414.611.061.47	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	05/08/2029	1.137.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 29/05/2024	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
SGAMBOA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	6	BOGOTA	28 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 5 /8 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	6	BOGOTA	28 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 5 /8 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

583

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
164410	BOGOTA		11		30	400043264	7
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN		1
17 / 6 / 2024	6 / 6 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7: VER PAGINA 2

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/07/2025	419.333.084.60	736.655,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	31/12/2027	838.666.169.20	2.189.778,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/07/2025	414.611.061.47	580.455,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.257.999.253.80	2.101.151,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 5.608.039,00	$ 0,00	$ 1.065.527,41	$ 6.673.566,41	Día - Mes - Año 18/06/2024	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.930.609.569,07	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
LCARDENAS

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	7	BOGOTA	17 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 6 /6 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024, ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 01 07 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 31 12 2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 01 07 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 31 12 2024 HASTA 31 12 2029.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	7	BOGOTA	17 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 6 /6 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE LA POLIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 25/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **31/07/2024** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ___X__ NO _____ APROBADO: SI ___X___ NO _____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-22**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO ___X_____

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___X___ NO _____ APROBADO: SI ___X___ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: 6/02/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **85** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 85

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ___X___ NO _____

OBSERVACIONES:
ENSAYOS DE CONTROL REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:
En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 25/11/2024 (Día / Mes / Año)

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON AT-G6	740232211168	10-ago-24	0971 - 10 AGO 2024	10-feb-25	
2	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-235W No: 272463	10-ago-24	0972 - 10 AGO 2024	10-feb-25	
3	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-236W No: 280785	10-ago-24	0970 - 10 AGO 2024	10-feb-25	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma

Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Firma

Nombre: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-402005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0970**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No: 280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. Nit 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0970

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:120663):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 5 SEGUNDOS

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	0	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	54
Posición 1 (Horizontal I)	199	59	50
Error Observado V	0	00	03
Error Observado H	0	00	10

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	0	00	1
Error Observado H	0	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			**ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO**		
DISTANCIA	**MEDIDO**	**ERROR**	**DISTANCIA**	**MEDIDO**	**ERROR**
5 MTRS	4.998	2MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.998	2MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.998	2MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO**: 280785**

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0971**

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** ***740232211168***

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION:

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	x		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.** Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. Nit. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO No.
0971

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0971

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 5 MM CORREGIDO A 1 MM

PARÁMETRO O COMPONENTE	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1º 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 No**: 740232211168**

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. Nit. 901.342.575-9
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. Nit. 901.342.575-9
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0971

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0972**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-235W **No: 272463**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. Nit 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0972

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0972

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:120663):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 5 SEGUNDOS

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	0	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	50
Posición 1 (Horizontal I)	199	59	48
Error Observado V	0	00	07
Error Observado H	0	00	12

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	0	00	1
Error Observado H	0	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			**ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO**		
DISTANCIA	**MEDIDO**	**ERROR**	**DISTANCIA**	**MEDIDO**	**ERROR**
5 MTRS	5.003	3MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	10.003	3MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	100.003	3MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-235W NO**: 272463**

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0972

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
	PRELIMINARES DE OBRA													
	Valla informativa de la obra			Especificaciones de construcción	Localización y diseño	Verificación documental / Inspección en campo	De acuerdo a la Resolución 0890 de 2012 del Ministerio de Transporte, las vallas informativas deben tener 12 metros de ancho por cuatro de alto, elaboradas en lámina galvanizada como mínimo calibre 22 y deben estar ubicadas en un sitio visible. La valla debe ser instalada máximo 20 días después de la fecha del acta de inicio de obra y permanecer durante toda la ejecución del proyecto, realizándole mantenimiento en caso de ser necesario.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Registro fotográfico		
					Material									
					Instalación									
	Señalizacion (Preventiva e Informativa)			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia,	Tipo de señal	Inspección ocular	Corresponde al alcance y ubicación de la obra a construir de acuerdo al PMT.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Registro fotográfico		
					Localización y Material	Inspección ocular	Cumplir con el Manual de señalización Vial en cuanto a tipo, cantidad y sitio de instalación.							
	Campamento			Especificaciones de construcción	Localización	Verificación e inspección ocular	El diseño y ubicación de los campamentos deberá impedir la contaminación de aguas superficiales o subterráneas. Las edificaciones deberán contar como mínimo con instalaciones de agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica. El constructor deberá proporcionar y mantener todas las áreas de sus campamentos en satisfactorias condiciones sanitarias y de limpieza, cumpliendo con los requisitos y reglamentos vigentes en relación con la sanidad pública y protección del ambiente.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Permisos/Registro fotográfico		
					Obras de drenaje	Verificación								
					Permisos y la legalización de las instalaciones provisionales de	Verificación documental / Inspección en campo								
	Delimitación de áreas de trabajo				Delimitación de las áreas de trabajo.	Inspección ocular	Con el fin de prevenir accidentes, se deben delimitar las áreas de trabajo cuando se estén ejecutando actividades, teniendo en cuenta los pasos peatonales y tráfico vehicular.	Semanalmente			Residente de Obra	Registro fotografico de frentes de trabajo delimitados		
1	**EXPLANACIONES**													
1.01	**DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las especificaciones respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
1.02	**REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Al alcanzar el nivel de subrasante			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-210- 13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Actividades previas	Verificación documental / Inspección en campo	Antes de iniciar las excavaciones se deben haber completado y aprobado los trabajos de localización, desmonte, limpieza y demoliciones, así como los de remoción de especies vegetales, cercas de alambre y demás obstaculos que afecten la ejecución de las obras del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de finalización satisfactoria de actividades previas / Carteras topográficas		
					Drenaje de las excavaciónes	Verificación documental / Inspección en campo	Se debera e tomar todas las medidas indispensables para mantener drenadas las excavaciones y demás áreas de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Protección de la subrasante	Verificación documental /	Se debera proteger la subrasante en todo momento para evitar su deterioro.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Limitaciones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea apro bado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para completar el trabajo en el tiempo espe cificado, operando únicamente durante las horas de luz solar.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios o evaluaciones ambientales del proyecto y las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Chequear las cotas de diseño. El trabajo de excavación se debe dar por ter minado cuando el alineamiento, el perfil y la sección estén de acuerdo con los documentos del proyecto y la aprobación del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de verificación de cotas		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.04	TERRAPLENES - P	99.842,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografias.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 220-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de terraplenes debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en el proyecto, en cantidad suficiente para producir el volumen establecido en el programa de ejecución detallado por concepto y ubicación.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Los materiales que se empleen para la cons trucción de terraplenes deben cumplir los requisitos de calidad y provenir de las excavaciones de la explanación, de préstamos laterales o de fuentes aprobadas por el interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra si la fuente es una cantera o material de excavación /certificado de suministro de material		
					Calidad del material	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia de los suelos empleados para la construcción de terraplenes y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y de cada fracción de ellas se deben determinar los parámetros indicados en la tabla 220-1 del numeral 220.2. La totalidad de los resultados debe satisfacer las exigencias señaladas en el texto, según el tipo de suelo, so pena de rechazo de los materiales deficientes. 		94	84	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de terraplen, se deberá calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones humedad-peso unitario (ensayo de compactación). Las verificaciones de compactación se deberán efectuar en todo el espesor de la capa que se esté controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación deberán ser escarificados, homogenizados, llevados a la humedad adecuada y compactados nuevamente hasta obtener el valor de la humedad seca especificada.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.	279		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de terraplenes solo se debe llevar a cabo cuando no haya lluvia o fundados temores de que ella ocurra y la temperatura ambiente no sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). El interventor debe tener en cuenta la influencia de las lluvias antes de aprobar el extendido y compactación del relleno. Se debe prohibir la acción de todo tipo de tránsito sobre las capas en ejecución, hasta que se haya completado su compactación. Si ello no resulta posible, se debe eliminar el espesor de las capas que, a criterio del interventor y por instrucción de este, haya sido afectado negativamente por el tránsito.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora , cartera topografica, registro fotografico		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposi ciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

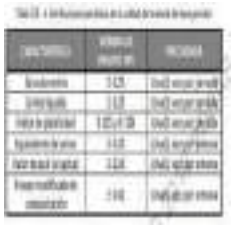
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**													
2.01	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	21.694,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 320-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la subbase granular deben satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320 — 2. Ade más, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 320 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	
					Limitacioones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transporte de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de subbase granular, se debe calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación). Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua ade cuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la subbase granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de subbase granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material,	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2.02	BASE GRANULAR CLASE B	20582	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografias.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 330-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de bases granulares debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en los documentos del proyecto, en la cantidad suficiente para producir y colocar el volumen establecido en el programa de ejecución conforme el programa de utilización de maquinaria.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la base granular deben satisfacer los requisi tos de calidad indicados en la Tabla 330 — 2. Además, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 330 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Limitacioones de la ejecucuón	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transport e de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de base granular, se debe calcular su grado de compactación, a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación) Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua adecuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la base granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de base granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material, de la misma procedencia y con el mismo equipo y procedimiento de trabajo	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**													
3.01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	132160	M3	NA	Localización	Verificación documental	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 420	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Para los trabajos de imprimación se requieren elementos mecánicos de limpieza, carrotanques irrigadores de asfalto y, eventualmente, distribuidores mecánicos de agregados. Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación del riego de imprimación se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	A la llegada de cada carrotanque al sitio de los trabajos, el constructor debe entregar al interventor una certificación expedida por el fabricante de la emulsión asfáltica o del asfalto líquido, donde se indiquen las fechas de elaboración y despacho, así como los resultados de los ensayos de calidad efectuados sobre muestras representativas de la entrega, los cuales deben satisfacer todas las condiciones establecidas en los artículos 411 o 416. 	La realización de los ensayos necesarios para comprobar las características especifica das en la Tabla 411 — 1, con una frecuencia recomendada, de una (1) vez cada mes y como mínimo de tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses. La realización de los ensayos necesarios para la comprobación de las características especificadas en la Tabla 416 — 1 con una frecuencia recomendada de una (1) vez cada mes y como mínimo tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses.		1	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Calidad del agregado de protección	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia del agregado y para cualquier volumen previsto se deben tomar dos (2) muestras, de acuerdo con el procedi miento indicado en la norma INV E-201 y para cada fracción de ellas se deben realizar los ensayos indicados en la Tabla 432 — 1, cuyos resultados deben satisfacer, en su totalidad, las exigencias allí indicadas. 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental del PGIO		

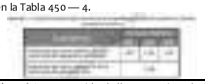
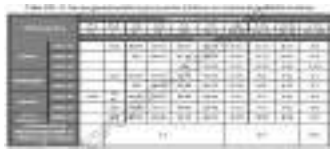
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3.02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MCD-19	12776	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación de construcción de la mezcla asfáltica en caliente se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en Campo	La mezcla no se debe extender hasta que se compruebe que la superficie sobre la cual se va a colocar tenga la densidad apropiada y las cotas indicadas en los documentos del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte de la mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	La mezcla se debe transportar a la obra, hasta una hora del día en que las operaciones de extensión y compactación se puedan realizar correctamente con luz solar. Solo se debe permitir el trabajo en horas de la noche si, por instrucción y verificación del interventor, existe una iluminación artificial que permita la extensión y la compactación de manera adecuada	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Cemento asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	La designación del cemento asfáltico se hace por grados de penetración, en décimas de milímetro (0,1 mm). El material por suministrar debe ser de grado de penetración 40 — 50, 60 — 70 u 80 — 100. de acuerdo con las características de la mezcla y del proyecto, que cum 	Cada vez que el interventor lo estime con veniente, se deben tomar muestras para los ensayos que indica la Tabla 410 — 1 y se deben realizar las respectivas pruebas.		0	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Agregados petreos	Verificación documental / Inspección de ensayos	Deben cumplir los requisitos de calidad menciona dos en la Tabla 450 — 3  				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

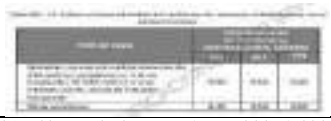
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Agregados Finos: La proporción de arena natural no puede exceder los valores indicados en la Tabla 450 — 4.  **Llenante Mineral:** La proporción de llenante mineral y los requisitos para el mismo deben cumplir lo establecido en la Tabla 450 — 5. 							
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 450-13			**Granulometria**: La granulometría del agregado obtenido mediante la combinación de las distintas fracciones, incluido el llenante mineral, debe estar comprendida dentro de alguna de las franjas fijadas en la Tabla 450 — 6. 		7					
					Materiales bituminosos	Verificación documental / Inspección en campos	En términos generales, se pueden tomar como guía para la selección del tipo de asfalto las indicaciones de la Tabla 450 — 8. 	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de la mezcla	Verificación documental / Inspección de ensayos	**Vacíos con aire de probetas compactadas**: La compactación se debe hacer aplicando el número de golpes indicado en la Tabla 450 — 10, de acuerdo con el nivel de tránsito de diseño. **Estabilidad:** La estabilidad media de las cuatro (4) pro betas (Em) debe ser, como mínimo, igual al noventa por ciento (90 %) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). **Flujo:** El flujo medio de las probetas sometidas al ensayo de estabilidad (Fm), se debe encontrar entre el ochenta por ciento (80 %) y el ciento veinte por ciento (120 %) del valor obtenido en la mezcla aprobada como fórmula de tra bajo (Ft), pero no se debe permitir que su valor se encuentre por fuera de los límites estable cidos en la Tabla 450 — 10. **Relación estabilidad/flujo:** Los valores obtenidos se deben encontrar dentro de los límites establecidos en la Tabla 450 — 19, según el tránsito de diseño de la vía para la cual se está elaborando la mezcla. 	Compatación: Con un mínimo de dos (2) muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se deben compactar probetas (dos (2) por muestra) para verificar en el laboratorio su gravedad específica bulk (normas INV E-733 o INV E-802), y su estabilidad y flujo en el ensayo Marshall (normas INV E-748 o INV E-800,según corresponda). Se determina la estabilidad y el flujo de las cuatro (4) probetas. Se debe calcular esta relación para las cuatro (4) probetas elaboradas para el control de estabi lidad y flujo en cada lote.	28		Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

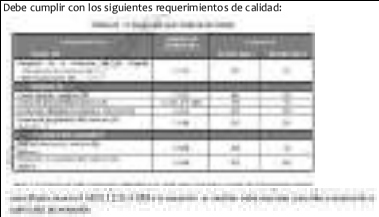
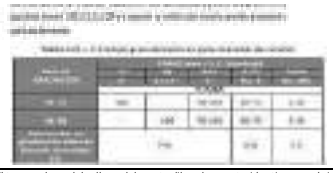
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Modulo de resiliente: Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se debe determinar el módulo resiliente, en condición laboratorio. **Leyes de fatiga:** Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se deben determinar las leyes de fatiga, en condición laboratorio. 	La frecuencia de ejecución del ensayo debe estar en función de la velocidad de operación promedio del lugar de ejecución del trabajo.						
					Calidad del producto terminado	Verificación documental /	La capa terminada de mezcla asfáltica en caliente debe presentar una superficie uniforme y se debe ajustar a las rasantes y pendientes establecidas	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Control y aceptación de los trabajos, a partir de los valores individuales del grado de compacta ción (GCI). GCmín, grado de compactación mínimo, en porcentaje, según la Tabla 450 — 13. 	Se realiza al menos una (1) prueba por hectómetro.			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Planicidad	Verificación documental / Inspección de ensayos	La superficie acabada no puede presentar zonas de acumulación de agua, ni irregula ridades mayores de diez milímetros (10 mm) en capas de rodadura o quince milímetros (15 mm) en capas de base o intermedias y bacheos, cuando se compruebe con una regla de tres metros (3 m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Textura	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los puntos se deben elegir al azar. La profundidad media de textura del lote no puede ser menor al mínimo admisible, que se defina en los documentos del proyecto, el cual no puede ser inferior a cero coma nueve milímetros (0,9 mm). El número mínimo de puntos por controlar por lote debe ser de tres (3), que se deben ampliar a cinco (5), si la textura obtenida en uno (1) de los tres (3) primeros es inferior a la especificada.				Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección de ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 	Una vez transcurridos, como mínimo, treinta días (30 d) de la puesta en servicio, se deben hacer las determinaciones de la resistencia al deslizamiento, en tres (3) puntos por lote en zonas en tangente y en uno (1) por cada curva horizontal y por cada zona singular (glorieta, intersección, zona de frenado, etc.) incluida dentro del lote.			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección de ensayos	El IRI se debe comprobar de manera continua en toda la longitud de la obra y en cada carril, antes del recibo definitivo de la misma. Se entiende que la superficie del pavimento tiene una regularidad superficial aceptable, si a lo largo de la longitud evaluada en cada carril se satisfacen los siguientes valores: 	Las medidad se haran en cada uno de los carrieles del pavimento construido y los valores del indice internacional de rugosidad (IRI) se presentarian en m/km, en tramos consecuitvos de cien metros por carril.			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Deflexión	Verificación documental / Inspección en	Se debe verificar la homogeneidad de la estructura construida al nivel de la capa de mezcla asfáltica en caliente, realizando medidas de deflexión con alguno de los dis positivos presentados en la norma de ensayo INV E-797.	Se deben realizar en tresbolillo cada veinte metros (20 m), no deben constituir base para aceptación o rechazo de la capa construida			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**													
4.01	**EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR**	1075	M3	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para com pletar el trabajo en el tiempo especificado, operando únicamente durante las horas de luz solar. Los trabajos de excavación solo se llevaran a cabo cuando no haya lluvia.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	1426	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
4.02				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13										
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		

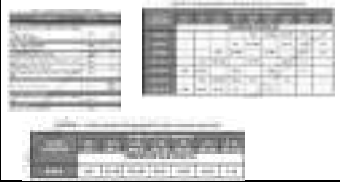
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental /Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
4.03	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)	44	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	El constructor deberá presentar los resultados de todas los ensayos físicos y químicos relacionados con el cemento proporcionados por el proveedor o dado el caso realizarlos y remitirlos a la interventoria.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control. de ejecución del trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificaciones periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conveniencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	1145	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento.	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.05	**CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)**	617	M3	NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental /	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
4.06	**ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA**	**86725**	**KG**	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en condiciones adecuadas		
					Desviación en el espesor de	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**													
5.01	**LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 700-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	La pintura de líneas y la elaboración de marcas viales, se deben realizar con un equipo que cumpla lo especificado en la NTC 4744-2 en lo referente a este particular y en cada uno de sus puntos. Se debe disponer, además, de un camión con capacidad igual o superior a cinco toneladas (5 t), adecuado para el transporte de los materiales hasta los frentes de trabajo, lo mismo que las señales verticales de tránsito, conos y barricadas necesarias para informar a los usuarios sobre el cierre de la vía o para restringir la velocidad de circulación cuando se pinta con vía abierta.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	La superficie que va a recibir el material de demarcación debe estar seca y libre de polvo, grasa, aceite y otras sustancias extrañas que afecten la adherencia del recubrimiento.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de superficie apta para inicio de actividades de líneas de demarcación		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Bajo condiciones de lluvia no se debe aplicar la pintura para demarcación de pavimentos, ni cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados Celsius (5 °C) o superior a cuarenta grados Celsius (40 °C) y según lo especifique el fabricante del producto. Tampoco se debe aplicar el material cuando el viento sea mayor a veinte kilómetros por hora (20 km/h) o la temperatura de la superficie por demarcar sea superior a cuarenta y ocho grados Celsius (48 °C), a no ser que el fabricante de la pintura recomiende su aplicación a esta temperatura en la ficha técnica del producto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la aplicación de pintura en líneas de demarcación y marcas viales, se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Pintura de aplicación en frio	Verificación documental / Inspección en campo	Las líneas deben ser razonablemente uniformes y libres de irregularidades. La pintura se debe aplicar longitudinalmente a lo largo de la vía, en un ancho de doce centíme tros (12 cm), con un espesor húmedo entre veinte y treinta mils (20 mils – 30 mils). La pintura se debe aplicar de manera homogénea, de tal forma que no haya excesos ni deficiencias en ningún punto; debe formar una película uniforme, sin arrugas, ampollas o bolsas de aire.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de líneas de demarcación según diseño		
5.02	**TACHA REFLECTIVA**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 701-13	Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	Los sitios elegidos para la colocación de las tachas se deben limpiar de polvo, barro, grasa, suciedad y cualquier otro elemento extraño, cuya presencia atente contra la correcta adhesión de la tacha al pavimento.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Colocación de las tachas	Verificación documental / Inspección en campo	Las tachas se deben colocar en los sitios previamente localizados, fijándolas con el adhesivo indicado, Este se debe preparar de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su cantidad a utilizar depende del estado de la superficie del pavimento.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
5.03	**SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75X75) Cm**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, incluyendo los guientes elementos: Hoyadoras agrícolas, barras de acero y palas, llaves o de expansión para tornillos, martillo de tamaño tal que permita doblar los tornillos una vez apretadas las tuercas y remachadora.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental /	Solicitar certificado de calidad de señales verticales	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de señales verticales		
					Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	de reflectividad de señal de tránsito/		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en Campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		

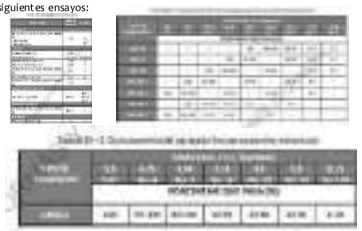
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5.04	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO 1.20X0.4 M			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales verticales de tránsito / Registro fotográfico de		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de reflectividad de señal de tránsito/ Registro fotográfico		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		
5.05	POSTE DE REFERENCIA			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 720-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se deberá disponer de todos los equipos y elementos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos especificados.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental	Solicitar certificado de calidad de los materiales usados para la fabricación del poste al provedor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad		
					Excavación	Inspección en campo	Los postes se deberán enterrar en el suelo en una profundidad de treinta centímetros (30 cm). El fondo de la excavación se compactará manualmente para asegurar la uniformidad de la superficie.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Instalación	Inspección en campo	El poste se colocará verticalmente de manera que su leyenda quede perpendicular al eje de la vía.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Dimension del poste	Verificación documental / Inspección en campo	No se admitirán postes cuyas dimensiones sean inferiores a las indicadas en el "Manual de señalización vial" publicado por el Ministerio de Transporte de Colombia, para la señal SI-04. Tampoco se aceptarán si una o más de sus dimensiones exceden las indicadas en el manual en más de dos centímetros (2 cm).	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
6	TRANSPORTE													
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100M)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 900-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los vehículos para el transporte de materiales se encuentran sujetos a la aprobación del interventor y deben ser suficientes para garantizar el cumplimiento de las exigencias de esta especificación y del programa de trabajo. Ningún vehículo de los utilizados por el cons tructor para el transporte de materiales puede exceder las dimensiones y las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes al respecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limpieza	Inspección en campo	Comprobar que las ruedas del equipo de transporte que circule sobre las diferentes capas de pavimento se mantengan limpias. Se exigirá la limpieza de la superficie en caso de contaminación atribuible a la circulación de los vehículos empleados para el transporte de los materiales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registrar en Bitácora de obra el estado de limpieza de equipo de transporte		
					Manejo Ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para el transporte de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes, deben realizarse en concordancia con lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra/ Profesional ambiental	Informe mensual del componente ambiental		
7	PUENTE													
7.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201 - 13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
7.02	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental /	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.03	CONCRETO RESISTENCIA f'c=280 Kg/cm2 (C)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	1146	0	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.04	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental /	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

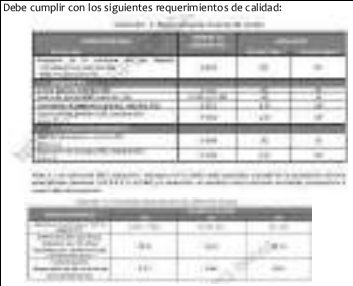
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.05	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Equipo	Verificación documental /	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
					Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	Los sellos deben ser preformados y manufacturados a partir de un compuesto elastomérico vulcanizado usando cloropreno como único polímero base. El tamaño, la forma y las tolerancias en las dimensiones de los sellos se deben indicar en los documentos del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de las juntas		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
7.06	APOYO ELASTOMERICO (NEOPRENO)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	La calidad se verificará de acuerdo con las pruebas mencionadas en las siguientes Tablas: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de los neoprenos		
					Inspección visual de los apoyos terminados	Verificación documental / Inspección en	Cada apoyo terminado se debe inspeccionar para verificar si está de acuerdo con las tolerancias dimensionales especificadas	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de apoyo terminado adecuadamente		
					Prueba de compresión de corta duración	Verificación documental / Inspección en campo	Los apoyos deben ser sometidos a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces la máxima carga muerta de diseño más la carga de compresión viva de servicio. La carga se debe sostener constante durante cinco minutos (5 min), retirar y aplicar de nuevo por otros cinco minutos (5 min). El apoyo se deberá examinar visualmente cuanto está sometido a la segunda carga y si se observa un paralelismo de laminado por la forma de pandeo avidente, el espesor de una capa está por fuera de las tolerancias. También debe ser causa de rechazo del lote la existencia de tres (3) o más grietas separadas de superficie con un ancho mayor de dos milímetros (2 mm) y dos milímetros (2 mm) de profundidad.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Prueba de compresión de larga duración	Verificación documental / Inspección en campo	El apoyo se debe someter a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces su carga máxima de diseño durante un periodo de quince horas (15 h). Si durante la prueba, la carga cae por debajo de una y tres décimas (1.3) veces la carga máxima de diseño, la duración de la prueba deberá ser incrementada por determinado periodo de tiempo en que la carga esté por debajo de este limite.	La muestra para este ensayo debe estar constituida, por lo menos, por un apoyo escogido al azar de cada tamaño y colada de material e incluir el diez por ciento (10 %) del lote, como mínimo.			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Tolerancia de fabricación	Verificación documental / Inspección en campo	dimensiones especificadas, dentro de las siguientes tolerancias: *Altura total* Espesor de diseño: - 32 mm o menos: - 0, +3 mm. - Mayor de 32 mm: -0, +6 mm. *Dimensiones horizontales totales* - 0,914 m o menos: -0, +6 mm. - Mayor de 0,914 m: -0, +12 mm. *Espesor de las capas individuales de elastómero (apoyos laminados solamente)* En cualquier punto dentro de los apoyos: ± 3 mm. *Paralelismo con la cara opuesta* Lados superior e inferior: 0,005 radianes. *Posición de los elementos de conexión expuestos* Agujeros, ranuras o aditamentos: ± 3 mm.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de cumplimiento de tolerancias de fabricación		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.07	**ACERO DE REFUERZO FY 420MPA**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie, manteniéndolo en un ambiente seco, ventilado y fuera de ambientes corrosivos.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en		
					Desviación en el espesor de recubrimiento y espacionamiento	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm). Con recubrimiento superior a setenta y cinco milímetros (> 75 mm): diez milímetros (10 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de acero		
7.08	**RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambien te, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.09	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos d 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	19		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental / Inspección en campo	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.10	DRENES 4" - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 663- P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requieren básicamente equipos para el transporte de la tubería y su colocación en el sitio de las obras.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de tubería	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de la tuberia para corriborar que cumpla con las especificaciones del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad de la tuberia		
					Relleno	Verificación documental / Inspección en campo	Los rellenos laterales se deben ejecutar con los materiales y grados de compactación mostrados en los documentos del proyecto. Los rellenos deben avanzar en capas de espesor no mayor que quince centímetros (15 cm), a ambos lados del tubo, sin que se presenten diferencias de altura superiores a quince centímetros (15 cm) entre ellos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección en campo	La tubería debe ser objeto de rechazo si, en tramos rectos, presenta variaciones de ali neamiento de más de diez milímetros por metro (10 mm/m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.11	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de los materiales para corriborar que cumplan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad		
	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para colocar el geotextil.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.12				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 673-13	Calidad del geotextil	Verificación documental / Inspección en campo	Para corrobar la calidad del geotextil se tendra encuenta lo relacionado en la siguiente tabla: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de la calidad del geotextil		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4.02	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material filtrante	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental /	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA NOVIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: NOVIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.14	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE DIAMETRO 0,6 M (CONCRETO CLASE D INCLUYE REFUERZO) - P			NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental /	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 621-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de pilotes preexcavados requiere de equipos para la elaboración de agregados pétreos y la fabricación del concreto. En relación con el resto del equipo requ rido, depende del sistema de construcción adoptado, pero básicamente incluye grúas, taladros, barrenos, baldes de achique, equipo desarenador, equipo de muestreo, tuberías de vaciado, tuberías de revestimiento, bom bas de concreto y, en general, cualquier otro equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del acero	Verificación documental	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes iniciar la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad acero		
					Camisa de acero	Verificación documental	El acero estructural empleado en la fabrica ción de las camisas de contención debe ser de calidad AASHTO M 270, grado treinta y seis (36), a no ser que los documentos del proyecto exijan algo diferente	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de camisas de acero		
7.15	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 620-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Prueba de carga	Verificación documental / Inspección en campo	El trabajo para las pruebas de carga se debe hacer de acuerdo con los planos y la metodología establecida por el diseñador, en los documentos del proyecto, y las instrucciones del interventor; y los materiales, los equipos y el personal calificado que sean necesarios, los debe suministrar el constructor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Prueba en campo		
							TOTAL ENSAYOS		1761	85				

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

MANEJO DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023, el cual es el siguiente:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
TOTAL		**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

El día 24 de abril se solicitó desembolso No. 1 y 2 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del Ing. Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 216.403.661**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos y arriendo de Oficina/Campamento, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 366,122,400.00	$ -	$ 176,830,200.00	$ 176,830,200.00	$ 189,292,200.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 32,500,000.00	$ -	$ 28,145,000.00	$ 28,145,000.00	$ 4,355,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 10,000,000.00	$ -	$ 6,628,461.00	$ 6,628,461.00	$ 3,371,539.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 6,000,000.00	$ -	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00	$ 1,200,000.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ -**	**$ 216,403,661.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 198,218,739.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 1 y 2 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $198.218.739, valor que será solicitado en el periodo de junio de 2023.

El día 13 de junio se solicitó desembolso No. 3 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 138,111,446.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento, edición de informes y transportes aéreos y/o terrestres, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,173,837.00	$ 176,830,200.00	$ 105,277,637.00	$ 282,107,837.00	$ 46,066,000.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 28,145,000.00	$ 13,000,000.00	$ 41,145,000.00	$ 6,500,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,203,563.00	$ 6,628,461.00	$ 4,033,809.00	$ 10,662,270.00	$ 5,541,293.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 4,800,000.00	$ 2,400,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00		$ 5,600,000.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00		$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 354,515,107.00**	**$ 60,107,293.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 3 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $ 60,107,293.00, valor que será solicitado en el periodo de julio y agosto de 2023.

Para el periodo del mes de julio de 2023 no se solicitó desembolso por recursos de anticipo, el cual queda pendiente para el mes de agosto.

El día 15 de agosto se solicitó desembolso No. 4 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 60,107,293.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento y edición de informes, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 4 se retiraron todos los recursos correspondientes al anticipo girado a la interventoría por un valor de $ 414,622,400.00; una vez se tengan definido la parte financiera de la cuenta de ahorros para tal fin se hará el cierre definitivo.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **15/08/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

JUSTIFICACIÓN:
SE AJUSTA EL PIAM PARA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS FALTES POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO DENTRO DEL MISMO PERIODO DE TIEMPO A 4 MESES

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ -	$ -	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ -	$ -	$ 7,800,000.00	$ -		$ 7,800,000.00	1.88%
	TOTAL	**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ -**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 221-85283-3 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: SALITRE

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 414,622,400.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	$ -		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,369,080.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,008,320.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
	TOTALES	**$ 414,622,400.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO 2024): (Indicar el mes) **$ 0.00** (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ -	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,129
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Acta de modificación de costos**

A continuación, se anexa el acta de modificación de costos No. 6

MEPI-MN-IN-9-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 23 de fecha 05/10/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 05 de fecha 7/06/2024		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 84,000,000.00	12.00	$ 84,000,000.00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00	+	4.00	$ 33,880,000.00	10.90	$ 92,323,000.00	17.90	$ 151,613,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 60,000,000.00	12.00	$ 60,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00	+	4.00	$ 24,200,000.00	10.90	$ 65,945,000.00	17.90	$ 108,295,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		0.00	$ 0.00	4.27	$ 21,350,000.00	4.27	$ 21,350,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00	-	-5.00	-$ 30,250,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 19,500,000.00	6.50	$ 19,500,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00	+	4.00	$ 14,520,000.00	10.70	$ 38,841,000.00	17.70	$ 64,251,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		0.00	$ 0.00	7.57	$ 27,252,000.00	7.57	$ 27,252,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		13.700	$ 59,677,200.00	+	3.50	$ 15,246,000.00	10.70	$ 46,609,200.00	17.20	$ 74,923,200.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		0.00	$ 0.00	3.96	$ 26,928,000.00	3.96	$ 26,928,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00	-	-2.39	-$ 19,664,920.00	3.75	$ 30,855,000.00	5.21	$ 42,867,880.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		0.00	$ 0.00	1.60	$ 10,880,000.00	1.60	$ 10,880,000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00	-	-1.50	-$ 12,342,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		0.00	$ 0.00	1.11	$ 7,548,000.00	1.11	$ 7,548,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00	-	-1.69	-$ 13,905,320.00	1.30	$ 10,696,400.00	2.11	$ 17,361,080.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		0.00	$ 0.00	1.45	$ 9,860,000.00	1.45	$ 9,860,000.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00	-	-1.29	-$ 10,614,120.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.51	$ 4,196,280.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		0.00	$ 0.00	3.02	$ 20,536,000.00	3.02	$ 20,536,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00	-	-2.69	-$ 22,133,320.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.61	$ 5,019,080.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		0.00	$ 0.00	1.62	$ 11,016,000.00	1.62	$ 11,016,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00	-	-2.50	-$ 20,570,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		0.00	$ 0.00	4.64	$ 18,560,000.00	4.64	$ 18,560,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00	+	0.75	$ 3,630,000.00	5.40	$ 26,136,000.00	7.65	$ 37,026,000.00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 3,793,330,846.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 4,193,330,846.00** (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 400,000,000.00

		PERSONAL TÉCNICO															
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00			8.270	$ 16,540,000.00		0.00	$ 0.00	8.27	$ 16,540,000.00	8.27	$ 16,540,000.00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.700	$ 33,154,000.00	+	3.00	$ 7,260,000.00	10.70	$ 25,894,000.00	16.70	$ 40,414,000.00
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 8,940,000.00	4.47	$ 8,940,000.00
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		7.370	$ 17,835,400.00	+	2.00	$ 4,840,000.00	4.37	$ 10,575,400.00	9.37	$ 22,675,400.00
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		5.000	$ 12,100,000.00	-	-5.00	-$ 12,100,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00		0.00	$ 0.00	5.70	$ 11,400,000.00	5.70	$ 11,400,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.700	$ 33,154,000.00		0.00	$ 0.00	10.70	$ 25,894,000.00	13.70	$ 33,154,000.00
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00			11.500	$ 23,000,000.00		0.00	$ 0.00	11.50	$ 23,000,000.00	11.50	$ 23,000,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.900	$ 33,638,000.00	+	3.50	$ 8,470,000.00	10.90	$ 26,378,000.00	17.40	$ 42,108,000.00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00		0.00	$ 0.00	7.83	$ 15,660,000.00	7.83	$ 15,660,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.900	$ 33,638,000.00	+	3.50	$ 8,470,000.00	10.90	$ 26,378,000.00	17.40	$ 42,108,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00			10.770	$ 12,385,500.00		0.00	$ 0.00	10.77	$ 12,385,500.00	10.77	$ 12,385,500.00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		13.700	$ 19,070,400.00	+	4.00	$ 5,568,000.00	10.70	$ 14,894,400.00	17.70	$ 24,638,400.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,600,000.00**				**$ 1,131,501,500.00**			**-$ 15,495,680.00**		**$ 851,711,700.00**		**$ 1,116,005,820.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**			**2.36**		**2.36**		**2.36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**-$ 59,930,105.00**			**$ 23,586,004.00**		**-$ 31,182,451.00**		**-$ 36,344,101.00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,610,413,435.00**			**-$ 12,983,801.00**		**$ 1,978,857,161.00**		**$ 2,597,429,634.00**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	**$ 4,193,330,846.00**	

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		0.00	$ 0.00	48.20	$ 10,604,000.00	48.20	$ 10,604,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 266,000		67.53	$ 17,962,980.00	-	-48.57	-$ 12,919,620.00	14.16	$ 3,766,560.00	18.96	$ 5,043,360.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		0.00	$ 0.00	11.47	$ 64,232,000.00	11.47	$ 64,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00	+	4.00	$ 27,104,000.00	10.70	$ 72,503,200.00	17.70	$ 119,935,200.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		0.00	$ 0.00	5.90	$ 33,040,000.00	5.90	$ 33,040,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00		0.00	$ 0.00	10.52	$ 71,283,520.00	13.52	$ 91,611,520.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		0.00	$ 0.00	9.50	$ 6,650,000.00	9.50	$ 6,650,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		0.00	$ 0.00	10.90	$ 9,232,300.00	13.90	$ 11,773,300.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		0.00	$ 0.00	8.87	$ 6,209,000.00	8.87	$ 6,209,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		0.00	$ 0.00	10.70	$ 9,062,900.00	13.70	$ 11,603,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		0.00	$ 0.00	5.27	$ 3,689,000.00	5.27	$ 3,689,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		0.00	$ 0.00	10.70	$ 9,062,900.00	13.70	$ 11,603,900.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		0.00	$ 0.00	5.53	$ 3,871,000.00	5.53	$ 3,871,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		0.00	$ 0.00	10.90	$ 9,232,300.00	13.90	$ 11,773,300.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 3,129,000.00	4.47	$ 3,129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00	+	2.00	$ 1,694,000.00	4.37	$ 3,701,390.00	9.37	$ 7,936,390.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00	-	-5.00	-$ 4,235,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		0.00	$ 0.00	10.60	$ 68,900,000.00	10.60	$ 68,900,000.00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	+	3.50	$ 27,527,500.00	10.70	$ 84,155,500.00	17.20	$ 135,278,000.00
N11	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		0.00	$ 0.00	1.27	$ 8,255,000.00	1.27	$ 8,255,000.00
N11	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	-	-2.00	-$ 15,730,000.00	10.70	$ 84,155,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		0.00	$ 0.00	22.91	$ 12,600,500.00	22.91	$ 12,600,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 550,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		78.90	$ 52,547,400.00	+	-4.00	-$ 2,664,000.00	54.90	$ 36,563,400.00	74.90	$ 49,883,400.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		0.00	$ 0.00	16.22	$ 8,921,000.00	16.22	$ 8,921,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 550,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		58.20	$ 38,761,200.00	+	-3.61	-$ 2,404,260.00	34.59	$ 23,036,940.00	54.59	$ 36,356,940.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		0.00	$ 0.00	11.00	$ 13,200,000.00	11.00	$ 13,200,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00	+	4.00	$ 5,808,000.00	10.90	$ 15,826,800.00	17.90	$ 25,990,800.00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL	1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 3,793,330,846.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**

PLAZO ACUMULADO:	25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 400,000,000.00

		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		0.00	$ 0.00	4.44	$ 8,880,000.00	4.44	$ 8,880,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		9.11	$ 22,046,200.00	-	-3.48	-$ 8,421,600.00	3.58	$ 8,663,600.00	5.63	$ 13,624,600.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 9,600,000.00	12.00	$ 9,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado	$ 800,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		11.44	$ 11,073,920.00	-	-2.89	-$ 2,797,520.00	7.20	$ 6,969,600.00	8.55	$ 8,276,400.00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		0.00	$ 0.00	11.13	$ 8,892,870.00	11.13	$ 8,892,870.00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado	$ 799,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		13.90	$ 13,441,300.00	+	3.00	$ 2,901,000.00	10.90	$ 10,540,300.00	16.90	$ 16,342,300.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado	$ 550,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 1,300,000.00	6.50	$ 1,300,000.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado	$ 200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		34.00	$ 8,228,000.00	-	-11.89	-$ 2,877,380.00	15.51	$ 3,753,420.00	22.11	$ 5,350,620.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 1,319.00			-$ 1,319.00				$ 0.00
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ 913,393,999.00**			**$ 12,983,801.00**		**$ 733,483,500.00**		**$ 926,377,800.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 2,712,340,661.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**				**$ 0.00**					**$ 0.00**		**$ 0.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 2,712,340,661.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**			**$ 0.00**		**$ 515,344,726.00**		**$ 669,523,412.00**
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**			**$ 0.00**		**$ 3,227,685,387.00**		**$ 4,193,330,846.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____: SEPTIEMBRE 2024	$ 2,712,340,661.00	$ 515,344,726.00	$ 3,227,685,387.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 3,523,807,434.00	$ 669,523,412.00	$ 4,193,330,846.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 811,466,773.00	$ 154,178,687.00	$ 965,645,460.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
ADICIONAL	5 MESES
ACUMULADO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FALTANTE	3 MESES

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENTORÍA REALIZA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTA LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853 CDN

Revisión:

Director Territorial — Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO** — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta reprogramación al plan de cargas aprobado No. 6.

MEPI-MN-IN-9-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cuatro respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: 30/12/2023 (Indique la suspension que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: 30/1/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024 | | 2022 | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES 1 (NOVIEMBRE) | | MES 2 (DICIEMBRE) | | | |
| | | | Costos de Personal | Prima Regional | Participación (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | Costos de Personal | Prima Regional | Participación (h-mes) | Valor Total ($) | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL** |
| | | **PERSONAL PROFESIONAL** |
| 1 | 1 | Director de Interventoria | $ 7,000,000.00 | | 24.00 | $ 168,000,000.00 | | | 12.000 | $ 84,000,000.00 | 1.00 | $ 7,000,000.00 | 1.00 | 7,000,000.00 | 2.00 | $ 14,000,000.00 |
| 1 | 1 | Director de Interventoria Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 8,470,000 | | 13.900 | $ 117,733,000.00 | $ - | | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 2 | 1 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5,000,000.00 | | 24.00 | $ 120,000,000.00 | | | 12.000 | $ 60,000,000.00 | 1.00 | $ 5,000,000.00 | 1.00 | 5,000,000.00 | 2.00 | $ 10,000,000.00 |
| 2 | 1 | Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 6,050,000 | | 13.900 | $ 84,095,000.00 | $ - | | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 3 | 1 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5,000,000.00 | | 16.00 | $ 80,000,000.00 | | | 4.270 | $ 21,350,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 3 | 1 | Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 6,050,000 | | 5.000 | $ 30,250,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 4 | 1 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 3,000,000.00 | | 24.00 | $ 72,000,000.00 | | | 6.500 | $ 19,500,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 4 | 1 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 3,630,000 | | 13.700 | $ 49,731,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| N1 | 1 | Profesional Social (Residente Social) | $ 3,600,000.00 | | 0.00 | $ 0.00 | | | 7.570 | $ 27,252,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| N1 | 1 | Profesional Social (Residente Social) Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 4,356,000 | | 13.700 | $ 59,677,200.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| | | **MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)** | | | | **$ 90,000,000.00** | | | 0.000 | $ - | 0.00 | | | | |
| 5 | 1 | Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad | $ 6,800,000.00 | | | $ 0.00 | | | 3.960 | $ 26,928,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 5 | 1 | Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 8,228,000 | | 7.600 | $ 62,532,800.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 6 | 1 | Especialista en Geología y/o Geotecnia | $ 6,800,000.00 | | | $ 0.00 | | | 1.600 | $ 10,880,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 6 | 1 | Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 8,228,000 | | 1.500 | $ 12,342,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 7 | 1 | Especialista en Pavimentos y/o Vías | $ 6,800,000.00 | | | $ 0.00 | | | 1.110 | $ 7,548,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 7 | 1 | Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 8,228,000 | | 3.800 | $ 31,266,400.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 8 | 1 | Especialista en Estructuras | $ 6,800,000.00 | | | $ 0.00 | | | 1.450 | $ 9,860,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 8 | 1 | Especialista en Estructuras Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 8,228,000 | | 1.800 | $ 14,810,400.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 9 | 1 | Especialista en Hidráulica e Hidrología | $ 6,800,000.00 | | | $ 0.00 | | | 3.020 | $ 20,536,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 9 | 1 | Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 8,228,000 | | 3.300 | $ 27,152,400.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 10 | 1 | Especialista en Diseño Geométrico | $ 6,800,000.00 | | | $ 0.00 | | | 1.620 | $ 11,016,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 10 | 1 | Especialista en Diseño Geométrico Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 8,228,000 | | 2.500 | $ 20,570,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 11 | 1 | Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad | $ 4,000,000.00 | | 5.00 | $ 20,000,000.00 | | | 4.640 | $ 18,560,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |
| 11 | 1 | Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado | | | | $ 0.00 | $ 4,840,000 | | 6.900 | $ 33,396,000.00 | $ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | $ - |

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: 30/12/2023 (Indique la suspension que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: 30/12/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS · **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/12/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																		TOTAL			
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Día	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00																			15.00	$ 3,300,000.00	15.00	$ 3,300,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Día			$ 0.00	$ 266,000	67.53	$ 17,962,980.00																					0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00																	0.47	$ 2,632,000.00	1.00	5,600,000.00	1.47	$ 8,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 6,776,000	13.70	$ 92,831,200.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 6,776,000	13.52	$ 91,611,520.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00																	0.00	$ -	0.80	560,000.00	0.80	$ 560,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 847,000	13.90	$ 11,773,300.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 847,000	13.70	$ 11,603,900.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 847,000	13.70	$ 11,603,900.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 847,000	13.90	$ 11,773,300.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 847,000	7.37	$ 6,242,390.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 847,000	5.00	$ 4,235,000.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00																	0.33	$ 2,145,000.00	1.00	6,500,000.00	1.33	$ 8,645,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 7,865,000	13.70	$ 107,750,500.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00																	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes			$ 0.00	$ 7,865,000	13.70	$ 107,750,500.00																		$ -		0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 950,000.00	Según competencia por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según competencia por mes			$ 0.00	$ 666,000	78.90	$ 52,547,400.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 950,000.00	Según competencia por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según competencia por mes			$ 0.00	$ 666,000	58.20	$ 38,761,200.00																		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según competencia por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00																		$ -	1.00	1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según competencia por mes			$ 0.00	$ 1,452,000	13.90	$ 20,182,800.00																		$ -		0.00	0.00	$ -

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 9.
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: 30/12/2023 (Indique la suspension que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: 30/12/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS	CODIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS [X] No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cartas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OCHOA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (): $ 3,793,330,846.00
(según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024		2023																		TOTAL									
											MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	12.00	$ 84,000,000.00				
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00																					0.00	$ -						
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	12.00	$ 60,000,000.00				
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00																					0.00	$ -						
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.27	$ 1,350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	4.27	$ 21,350,000.00		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		$ -	0.00	$ -	0.33	$ 660,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	0.27	$ 810,000.00	0.80	$ 2,400,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	8.30	$ 24,900,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		$ -	0.30	$ 1,080,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	0.27	$ 972,000.00	0.80	$ 2,880,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	9.37	$ 33,732,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		13.700	$ 59,677,200.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90,000,000.00			0.000																													
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00	0.36	$ 2,448,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.45	$ 3,060,000.00	0.00	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.22	$ 1,496,000.00	0.20	$ 1,360,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	4.16	$ 28,288,000.00		
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 10,880,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.37	$ 2,516,000.00	0.15	$ 1,020,000.00	0.42	$ 2,856,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.22	$ 1,496,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.60	$ 10,880,000.00		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.28	$ 1,904,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.11	$ 7,548,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00	0.11	$ 748,000.00	0.18	$ 1,224,000.00	0.26	$ 1,768,000.00	0.42	$ 2,856,000.00	0.46	$ 3,264,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.45	$ 9,860,000.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00	0.72	$ 4,896,000.00	0.58	$ 3,944,000.00	0.70	$ 4,896,000.00	0.42	$ 2,856,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.25	$ 1,700,000.00	0.00	$ -	0.33	$ 2,244,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	3.02	$ 20,536,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.56	$ 3,808,000.00	0.62	$ 4,216,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.62	$ 11,016,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00																					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.14	$ 560,000.00	0.40	$ 1,600,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	5.54	$ 22,160,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00																					0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cobros respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OCHOA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/12/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: []

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS: X No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cortes respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: []

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OCHOA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique la fecha real)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique la fecha real)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique la fecha real)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 MES 3 (ENERO) H-M	MES 3 (ENERO) VALOR	MES 4 (FEBRERO) H-M	MES 4 (FEBRERO) VALOR	MES 5 (MARZO) H-M	MES 5 (MARZO) VALOR	MES 6 (ABRIL) H-M	MES 6 (ABRIL) VALOR	MES 7 (MAYO) H-M	MES 7 (MAYO) VALOR	MES 8 (JUNIO) H-M	MES 8 (JUNIO) VALOR	MES 9 (JULIO) H-M	MES 9 (JULIO) VALOR	MES 10 (AGOSTO) H-M	MES 10 (AGOSTO) VALOR	MES 11 (SEPTIEMBRE) H-M	MES 11 (SEPTIEMBRE) VALOR	MES 12 (OCTUBRE) H-M	MES 12 (OCTUBRE) VALOR	MES 13 (NOVIEMBRE) H-M	MES 13 (NOVIEMBRE) VALOR	MES 14 (DICIEMBRE) H-M	MES 14 (DICIEMBRE) VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	138.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00	3.60	$ 792,000.00	13.60	$ 2,992,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	1.00	$ 1,940,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 660,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -	35.20	$ 7,744,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 286,000		67.53	$ 17,962,980.00																												
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	12.00	$ 67200,000.00		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00																												
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.65	$ 3,626,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	0.27	$ 1,512,000.00	0.80	$ 4,480,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	7.70	$ 43120,000.00		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00																												
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	12.00	$ 8400,000.00		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00																												
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	0.00	$ -	0.30	$ 210,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	$ 700,000.00	9.37	$ 6559,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00																												
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	$ 700,000.00	7.07	$ 4949,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00																												
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.53	$ 371,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	7.53	$ 5271,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00																												
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.47	$ 329,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.47	$ 3129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00																												
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00																												
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6500000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6500000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	11.07	$ 71968,000.00		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00																												
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6500000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	3.07	$ 19955,000.00		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00																												
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 12,000,000.00			22.91	$ 12,600,900.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.90	$ 2,475,000.00	4.00	$ 2,200,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	4.45	$ 2447500.00	2.00	$ 1,100,000.00	3.00	$ 1650000.00	1.96	$ 1,078,000.00	3.11	$ 1,710,500.00	4.00	$ 2,200,000.00	30.52	$ 16511,000.00		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 500,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 696,000		78.90	$ 52,547,400.00																												
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.95	$ 2,502,500.00	3.30	$ 1,651,500.00	2.71	$ 1,346,30000		$ -	2.22	$ 1,221,000.00	3.85	$ 2111500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	16.22	$ 8921,000.00		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 500,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 696,000		58.20	$ 38,761,200.00																												
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1200000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1200000.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	12.00	$ 14400,000.00		
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00																												

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN-1-IN-9-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS X — No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($ 3,793,330,846.00 (según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHE CORAZÓN DE LA TIERRA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (20 meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024		2024																				TOTAL							
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00	-2.00	-$ 14,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	-$ 14,000,000.00		
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00	2.90	$ 24,563,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	13.90	$ 117,733,000.00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00	-2.00	-$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	-$ 10,000,000.00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00	2.90	$ 17,545,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	13.90	$ 84,095,000.00		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00	-1.80	-$ 5,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	-$ 5,400,000.00		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00	2.70	$ 9,801,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	13.70	$ 49,731,000.00		
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00	-1.80	-$ 6,480,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	-$ 6,480,000.00		
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,396,000		13.700	$ 59,677,200.00	2.70	$ 11,761,200.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	13.70	$ 59,677,200.00		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**			0.000		0.00																							0.00				
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00	-2.00	-$ 1,360,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-0.20	-$ 1,360,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00	0.50	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.60	$ 4,936,800.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.65	$ 5,346,200.00	0.40	$ 3,291,200.00	0.40	$ 3,291,200.00	0.60	$ 4,114,000.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.36	$ 2,962,080.00	0.30	$ 2,468,400.00	4.71	$ 38,710,680.00		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.50	$ 4,114,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 3,291,200.00	0.21	$ 1,727,880.00		$ -	1.01	$ 11,713,480.00		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.21	$ 1,727,880.00	0.00	$ -	0.51	$ 4,196,280.00		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.31	$ 2,550,680.00	0.00	$ -	0.61	$ 5,019,080.00		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00	-0.90	-$ 3,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-0.90	-$ 3,600,000.00		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00	1.40	$ 6,776,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.10	$ 2,420,000.00	6.60	$ 31,996,000.00		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN 1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHE CORDOBA 2022

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/13/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 26 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GORDO OSORIO

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023																		TOTAL							
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	138.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00	-2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 440,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 266,000		67.53	$ 17,962,980.00	1.66	$ 441,560.00	2.00	$ 665,000.00	6.00	$ 1,596,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 1,064,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 532,000.00	1.50	$ 399,000.00	0.00	$ -	17.66	$ 4,697,560.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00	-2.00	$ 11,200,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 11,200,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00	2.70	$ 18,295,200.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	13.70	$ 92,831,200.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	-1.80	$ 10,080,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 10,080,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00	2.52	$ 17,075,520.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	13.52	$ 91,611,520.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	-3.30	$ 2,310,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-3.30	$ 2,310,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.90	$ 11,773,300.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	-0.50	$ 350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-0.50	$ 350,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.70	$ 11,603,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	-1.80	$ 1,260,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 1,260,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.70	$ 11,603,900.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	-2.00	$ 1,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 1,400,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.90	$ 11,773,300.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.37	$ 313,390.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	7.37	$ 6,242,390.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	-1.80	$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 11,700,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	13.70	$ 107,750,500.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	-1.80	$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 11,700,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	11.70	$ 92,030,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,920,000.00			22.91	$ 12,600,500.00	-7.11	$ 3,910,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-7.11	$ 3,910,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		78.90	$ 52,547,400.00	8.53	$ 5,660,980.00	4.39	$ 3,056,940.00	3.31	$ 2,204,460.00	4.52	$ 3,010,320.00	6.15	$ 4,095,900.00	9.80	$ 6,526,800.00	6.00	$ 3,996,000.00	5.00	$ 3,330,000.00	7.00	$ 4,662,000.00	4.00	$ 2,664,000.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	65.90	$ 43,889,400.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		58.20	$ 38,761,200.00	0.00	$ -	4.39	$ 3,056,940.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.57	$ 2,377,620.00	0.00	$ -	4.04	$ 2,690,640.00	5.26	$ 3,505,160.00	4.47	$ 2,977,020.00	8.66	$ 5,767,560.00	4.00	$ 2,664,000.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	45.59	$ 30,362,940.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00	-2.00	$ 2,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 2,400,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00	2.90	$ 4,210,800.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	13.90	$ 20,182,800.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN 1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHE CORDOBA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (Si el mes es según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/13/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHIS CORAZÓN DE SELVA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024		2025																				TOTAL					
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 33880000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 24200000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 14520000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		13.700	$ 59,677,200.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	0.50	$ 2,178,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.50	$ 15246000.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**			0.000																								0.00			
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,645,600.00	0.20	$ 1,645,600.00	0.10	$ 822,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 4114000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00		$ -	0.20	$ 1,645,600.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.20	$ 1644560.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00	0.25	$ 1,210,000.00	0.25	$ 1,210,000.00	0.25	$ 1,210,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.75	$ 3630000.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOJOCONEROS 2021
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

| | | PERSONAL TÉCNICO | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHIS CORDOBA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-016-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023																				TOTAL					
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	138.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 266,000		67.53	$ 17,962,980.00	0.00	$ -	1.30	$ 345,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.30	$ 345,800.00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 27,104,000.00		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 1,694,000.00		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	0.00	$ 3,932,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.00	$ 27,527,500.00		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,920,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		78.90	$ 52,547,400.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9.00	$ 5,994,000.00		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		68.20	$ 38,761,200.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9.00	$ 5,994,000.00		
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 5,808,000.00		

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

		OTROS COSTOS																																			
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -			
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		9.11	$ 22,046,200.00	0.20	$ 484,000.00	0.35	$ 841,000.00	0.20	$ 484,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.75	$ 1,815,000.00			
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -			
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado	$ 800,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		11.44	$ 11,073,920.00	0.20	$ 193,600.00	0.20	$ 193,600.00	0.20	$ 193,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.80	$ 580,800.00			
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -			
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado	$ 799,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		13.90	$ 13,441,300.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.00	$ 2,901,000.00			
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,000,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -			
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado	$ 500,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -			
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -			
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado	$ 200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		34.00	$ 8,228,000.00	1.00	$ 242,000.00	1.00	$ 242,000.00	1.00	$ 242,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.00	$ 726,000.00			
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 1,319.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00				
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS= SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 502,296,000.00				$ 913,393,999.00		$ 22,822,600.00		$ 23,531,400.00		$ 21,975,900.00		$ 12,160,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 80,490,100.00			
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2,073,112,000.00				$ 3,523,807,434.00		$ 104,922,280.00		$ 112,659,379.00		$ 102,247,696.00		$ 71,072,708.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 390,902,063.00			
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				$ 1,114,560,980.00				$ -																						$ -					
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 3,187,672,980.00				$ 3,523,807,434.00		$ 104,922,280.00		$ 112,659,379.00		$ 102,247,696.00		$ 71,072,708.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 390,902,063.00			
		* IVA = 19% * (E) = (F)				$ 605,657,866.00				$ 669,523,412.00		$ 19,935,233.00		$ 21,405,282.00		$ 19,427,062.00		$ 13,503,815.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 74,271,392.00			
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 3,793,330,846.00				$ 4,193,330,846.00		$ 124,857,513.00		$ 134,064,661.00		$ 121,674,758.00		$ 84,576,523.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 465,173,455.00			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SIGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENTORÍA REALIZA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTA LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es contratado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado/Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204035COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- La interventoría mediante comunicado CII196-104-24 solicitó al Municipio inicie las gestiones correspondientes a solicitar ante invias ampliación del plazo del convenio para poder dar prórroga al contrato de obra. Se recomendó solicitar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2025, con el objeto realizar el proceso de liquidación del contrato de obra y tramitar la liquidación del convenio. Mediante el comunicado D.A. 216 2024 el municipio de Montería solicitó al Instituto Nacional de Vías prórroga al convenio interadministrativo suscrito entre las partes, a lo cual interventoría mediante el comunicado CII196-106-24 dio Aval a dicha solicitud ante el Invias. A su vez, esta interventoría mediante el comunicado CII196-108-24 solicitó prórroga para el contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2025 con el propósito de realizar el acompañamiento y seguimiento a contrato de obra y las gestiones de seguimiento al convenio, y se indicó que para el tiempo solicitado no necesita adición de recursos financieros pues se hará una redistribución del presupuesto actual.
- El Balance de obra No. 9 y La programación No. 9 (reprogramación) vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 12,402,617,126.82**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 1,693,864,422.18**

CONTRATISTA	**VIGENCIA**	**2022**		**2023**		**2024**		**SALDO POR AMORTIZAR**	**Total**
	ENTIDAD	**Invias**	**Mpio**	**Invias**	**Mpio**	**Invias**	**Mpio**		
	RESERVA			**$ 24.603.383.451,00**	**$ 8.288.721.830,00**	**$ 14.323.694.672,00**	**$ 1.742.052.834,00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38.700.000.000,00	$ 8.288.721.830,00				**$ 3.700.000.000,00**		**$ 50.688.721.830,00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14.096.616.549,00	$ 0,00	$ 10.279.688.779,00	$ 6.546.668.996,00	$ 9.732.418.949,00	$ 1.742.052.834,00	**-$ 1.693.864.422,18**	**$ 40.703.581.684,82**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24.603.383.451,00	$ 8.288.721.830,00	$ 14.323.694.672,00	$ 1.742.052.834,00	$ 4.591.275.723,00	$ 3.700.000.000,00	**$ 1.693.864.422,18**	**$ 9.985.140.145,18**
	PASA A RESERVA	**$ 24.603.383.451,00**	**$ 8.288.721.830,00**	**$ 14.323.694.672,00**	**$ 1.742.052.834,00**				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	**VALOR EN PESOS**	**PORCENTAJE**
TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.271.978.282,00	79,45%
TOTAL. INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.703.581.685,00	80,30%
ADELANTO / ATRASO	**$ 431.603.403,00**	**0,85%**
TOTAL, INVERSIÓN COBRADA:	$40,656,665,956.00	80,21%
TOTAL, INVERSIÓN PAGADA:	$ 36.382.784.929,00	71,78%

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
TOTAL, INVERSIÓN POR PAGAR:	**$ 4.273.881.027,00**	**8,43%**
TOTAL, INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 46.915.729,00**	**0,09%**
TOTAL, ANTICIPO DESEMBOLSADO:	$ 14.095.397.052,00	100,00%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A CUENTA CONVENIO	$ 1.219.497,00	0,00%

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 40.211.135.961,00	79,46%	$ 40.642.739.365,00	80,31%	0,85%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 40.271.978.282,00**	**79,45%**	**$ 40.703.581.685,00**	**80,30%**	**0,85%**

- Obras de drenaje: 37 unidades iniciales + 9 unidades adicionales: 46 unidades

Terminadas	37 unidades

- La interventoría para este periodo realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 106	01/11/2024 – 07/11/2024	Entregado
N° 107	08/11/2024 – 14/11/2024	Entregado
N° 108	15/11/2024 – 21/11/2024	Entregado
N° 109	22/11/2024 – 28/11/2024	Entregado

- El contratista cuenta en obra con la siguiente maquinaria:

Maquinaria y Equipos	Cantidad	Estado
Motoniveladora	1	Activa
Vibrocompactador	1	Activo
Carrotanque	1	Activo
Retrocargador	1	Activo
Retroexcavadora	1	Activa
Mezcladoras de concreto	2	Activos
Vibrador de concreto	2	Activos
Compactador manual	1	Activo
Motobomba	1	Activo
Carro tanque irrigador de asfalto de agua	1	Inactivo
Compresor	1	Inactivo
Compactador neumático	1	Inactivo
Compactador(es) de rodillo	1	Inactivo
Terminadora de asfalto (finisher)	1	Inactivo

- El contratista cuenta en obra con el siguiente personal

Cargo	En Obra
Residente de Obra	3
Profesional Social	2
Operadores de maquinaria	4
Topógrafo	2
Cadeneros	2
Inspector SST	1
Oficiales	4
Ayudantes	14
Laboratorista	1
Conductor	2
Almacenista	1

- El reporte de estado del clima, muestra que entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024 se presentaron 1.17 horas de lluvias moderadas y 7.08 horas de lluvias intensas para un total de 8.25 horas de lluvias en la zona del proyecto. Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, debido a que esta está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía, a lo cual los datos no corresponden a la realidad presentada en tramo en intervención. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora.
- Para este periodo el contratista realizó ensayos de laboratorio, donde entrega los resultados a la interventoría para su respectiva revisión, como Análisis granulométricos, Densidades, Desgaste, Límites e índice de plasticidad, Proctor, CBR y Resistencia de concretos.
- El contratista de obra cuenta con sus garantías y seguros de contrato de obra actualizadas
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al plan de calidad del contratista con el fin de que lo ejecuten al pie de la letra y a su vez subsanar y mejorar cualquier observación que se presente.
- La interventoría le realizó el seguimiento a la inversión del anticipo el cual se entregó con siete (7) órdenes de giro así:

Orden de Giro	Valor
No. 1	$ 4.354.696.409
No. 2	$ 280.087.150
No. 3	$ 4.490.644.183
No. 4	$ 4.510.342.130
No. 5	$ 233.649.122
No. 6	$ 103.041.710
No. 7	$ 122.936.348
TOTAL	**$ 14.095.397.052**

- La interventoría le hace seguimiento constante a la reprogramación de obra No. 9, entregada por el contratista de obra.
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al programa de inversiones del contratista con el fin que de comprobar la correcta ejecución de los recursos de acuerdo a su programación.
- Para este periodo se realiza un (1) comité de obra:

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
12 Nov 2024	Comité de Obra N°33	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental

- Para este periodo se realizan tres (3) reuniones de obra:

FECHA	N° REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
12 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 83	Contratista de Obra Interventoría, Veeduría Alcaldía de Montería	Revisión de temas y compromisos del acta anterior, Avance físico y financiero del proyecto, Problemáticas relacionadas con el proyecto, Información del convenio y prórroga, Sugerencias de la veeduría
21 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 84	Contraloría, INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría, Veeduría	Revisión de temas y compromisos del acta anterior, Avance físico y financiero del proyecto, Estado a la fecha de la prórroga, Problemáticas a la fecha de la comunidad, Respuesta de la Alcaldía de sobre instalación de asfalto hasta la abscisa K12+650 aproximadamente, Tiempo estimado para pago de acta al contratista de obra con el fin de tener flujo y reiniciar la instalación de asfalto
26 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 85	Secretaría de Tránsito y Transporte de Montería, Contratista de obra, Interventoría, Directiva Institución Educativa de Leticia	Articulación con la secretaría de Tránsito y Transportes municipal, Contratista de Obra, Interventoría, Institución Educativa de Leticia, con el fin de buscar solución a los accidentes viales en el corredor intervenido

- Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo de acuerdo a la reprogramación de obra No. 9, se tienen las siguientes conclusiones:

 - Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, mientras que en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023. A la fecha se está amortizando este anticipo en cada una de las actas tramitadas a la fecha.
 - A partir del mes de agosto hasta el mes de octubre de 2023, el contratista invirtió al proyecto un capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto	$3.518.082.866	7.49%
Septiembre	$6.173.804.609	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

 - A la fecha del presente informe, se han radicado diez (10) actas parciales, las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión
Mayo 2024		
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024	**+$1.082.691.000,18**	**Acta parcial N° 9**
	+$42.589.624	**Acta parcial N° 10**
	-$37.647.665	Inversión
SALDO (Para ejecutar en el mes de DICIEMBRE de 2024)		**$ 1.741.549.306,84**

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 40.703.581.685,00	80.30 %
Valor Programado Obra	$ 40.271.581.685,00	79.45 %
Diferencia	$ 37.647.645,00	0.85 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 9 (reprogramación) aprobada el 6 de septiembre de 2024, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

- El consorcio CMR mediante oficio CMR-178-2024 envía a la interventoría con asunto INFORME DE CALIDAD PERIODO 15 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE

- El consorcio Interventor INVIAS 196 mediante oficio CII196-115-24 envía al contratista de obra, con asunto Solicitud suspensión inmediata de actividades con operación del vibro compactador GHILICH C100 BITELLI

- La interventoría ha realizado las siguientes actividades:

 - Recorridos diarios por los frentes de trabajo pasivos.
 - Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
 - Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
 - Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
 - Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
 - Realizar control de ensayos de laboratorios y diseños.
 - Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
 - Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
 - Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
 - Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
 - Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
 - Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
 - Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
 - Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
 - Realizar atención y reunión con la veeduría ciudadana Leticia-Martinica con el compromiso de asegurar un buen avance técnico y relación directo con líderes, entidades y comunidad en general.
 - Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
 - Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
 - Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
 - Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
 - Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
 - Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 106 al N° 109
 - Elaboración del informe mensual de interventoría N° 25.

- La interventoría presenta acta de costos No.25 con su informe financiero y presupuestal.
- La interventoría cuenta con las garantías actualizadas y aprobadas.
- Seguimiento al trámite de pago por parte del Municipio de Montería a las actas de obra No. 8 y No. 9
- Seguimiento al trámite de revisión y pago del acta de obra No. 10 – Estudios y Diseños por parte del Municipio de Montería

- Seguimiento al trámite por parte del Municipio ante el Invias de la solicitud de prórroga al convenio interadministrativo.
- Seguimiento al trámite por parte del Municipio para suscribir prórroga al contrato de obra hasta el 30 de abril de 2025 con el propósito que las metas físicas definidas sean ejecutadas en su totalidad
- Seguimiento a la solicitud de prórroga al contrato de interventoría con redistribución de recursos hasta el 30 de abril de 2025 realizada ante el Invias.

- **Síntesis Ambiental**

Durante el mes de noviembre de 2024 desde el área ambiental de la interventoría del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 realizó las siguientes actividades:

- La interventoría realizó el seguimiento a la gestión de residuos sólidos entre el 28 de octubre y el 20 de noviembre de 2024. A través de los oficios CMR-176-2024 del 12/11/2024, CMR-177-2024 del 12/11/2024 y CMR-179-2024 del 22/11/2024, donde se reportó un total de 30,3 kg de residuos sólidos gestionados en el período.
- El 7 de noviembre de 2024, se llevó a cabo un recorrido en campo entre el inspector ambiental de interventoría y profesional ambiental del contratista de obra, con el propósito de supervisar las actividades de paisajismo relacionadas con la apertura hidráulica del box culvert ubicado en la abscisa K5+300. Estas labores tienen como objetivo garantizar la disposición adecuada del material proveniente de las excavaciones y de los sobrantes de terraplén utilizados en los desvíos. Asimismo, se informa que dicho material será conformado y extendido sobre los residuos forestales depositados en el tramo comprendido entre las abscisas K5+300 y K5+500 (MD).
- Solicitud de respuesta sobre cumplimiento de compromisos ambientales: En el comité de obra No. 33, realizado el 12 de noviembre de 2024, la interventoría realiza solicitud al área ambiental del contratista sobre:
 - ✓ Presentación de informes y/o reportes pendientes de las obligaciones del Permiso de Aprovechamiento Forestal y Permiso de Ocupación de Cauce a la CVS.
 - ✓ Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), en especial los residuos de excavación.
- Se realiza envío de oficio CII196-110-24 del 10/11/2024, mediante el cual se reitera el cumplimiento de compromisos comité de obra No. 32 del 23/10/2024, los cuales son:
 - ✓ Realizar respuesta formal sobre el estado de cumplimiento de compromisos pactados en el comité de obra No. 31 del 26/09/2024, relacionados con la implementación de medidas que fortalezcan la gestión de residuos sólidos y el mejoramiento de la gestión de residuos de asfalto.
 - ✓ Gestión de cumplimiento de obligaciones de los actos administrativos (PAF y POC).
- Se realiza envío de oficio CII196-111-24 el 13/11/2024 a la SS de INVIAS, mediante el cual se realiza la radicación del Informe Trimestral No. 8 - Componentes Ambiental y Social.
- Se realiza envío de oficio CII196-114-24 el 20/11/2024, mediante el cual se solicita al área ambiental contratista la entrega de informe y formatos ambientales de noviembre de 2024 y anexos.

- **Síntesis Social**

A continuación se detallan los programas que se vienen ejecutando desde el componente social, donde la Interventoría CII196 realiza acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por parte del contratista Montajes Rural.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, promoviendo los canales de atención, donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por las profesionales sociales Rosiris Escobar y Maria Carlota Jaime.

Continúa el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios: SAU en el corregimiento de Leticia PR 12+400 ubicado en la calle principal, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados de 8:00am a 12 del mediodía. Sigue a disposición una la línea telefónica de atención a la comunidad con número de celular 3147899111. Para el presente periodo se atendieron 10 llamadas telefónicas y 10 atenciones personalizadas en la oficina. Así mismo cuenta con el correo electrónico consorciomontajesrural@gmail.com. En cuanto a la implementación del sistema de atención a la comunidad y consolidados de PQRS, a la fecha se han recibido cinco (5) solicitudes y una (queja) para una total de (06) PQRS en lo que va ejecutado del contrato. Para el periodo presente, se dio apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica los días 08 y 22 de noviembre, tal como está establecido en el cronograma de actividades. Cabe resaltar que la mayor atención realizada en la oficina ubicada en Leticia obedeció a consultas sobre cuando inician las labores de extendido de asfalto, y consultas sobre material de excavación disponible para ser donado a las comunidades. Igualmente solicitando información referente al inicio de las obras hidráulicas contempladas a ejecutarse entre el corregimiento de Leticia y la finca La Voragine.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Como estrategia de divulgación de la información, las profesionales sociales del Consorcio MR siguen haciendo relacionamiento directo con líderes, ediles, dignatarios de juntas de acciones comunales, comité de participación comunitaria, entidades y comunidad en general. En este periodo de octubre se realizaron cuatro (4) relacionamientos con miembros de la comunidad de los corregimientos de Leticia y Martinica. Este espacio sirvió para poner en conocimiento de todas las actividades que se ejecutan desde el componente social y el avance que llevan las obras constructivas a la fecha. Igualmente se mantiene la entrega de volantes informativos a los usuarios de la vía. Se continúa distribuyendo el volante con información de los canales de atención que presta el consorcio. Se participó de una reunión promovida por los directivos de la Institución educativa de Leticia, con el fin de articular con la secretaria de tránsito, contratista e Interventoría y crear una campaña des seguridad vial en conjunto, para llevarla a cabo en todo el corredor vial y mitigar los riesgos de accidentalidad que para época de fin de año suelen incrementarse.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para este periodo reportado se contempló realizar catorce (14) actas de vecindad de seguimiento. Igualmente, con el apoyo de interventoría se gestionó de manera exitosa el permiso temporal de la Hacienda Galán (actas de compromiso - Inicio), con el fin de ejecutar actividades constructivas en los predios aledaños a la vía que del km 12+00 conduce a la

finca La Vorágine (Km12+500). Cabe señalar, que en el mencionado predio se van a ejecutar cuatro (4) de las Once (11) obras hidráulicas. Todas las actividades fueron realizadas con el acompañamiento y seguimiento de Interventoría, dándole cumplimiento a los compromisos adquiridos con los integrantes de la veeduría ciudadana, quienes solicitaron un especial seguimiento a las obras hidráulicas que se van a ejecutar en el tramo anteriormente mencionado.

PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Comité de Participación Comunitaria: Para este periodo se realizó la reunión mensual (25-11-2024) de seguimiento con los miembros del Comité de Participación Comunitaria, se trataron varios temas de interés entre los cuales se destaca el inicio de las nuevas obras hidráulicas que desde el Km 12 +000 hasta el Km 18+500, para lo cual se gestionaran unos permisos temporales en puntos estratégicos y se iniciaron con las actas de vecindad de seguimiento. Igualmente hicieron referencia a cuándo inician las labores de asfalto, ya que según lo socializado en la reunión de avance, el mes de octubre debieron haber cumplido los 12 kilómetros en su totalidad.

Veedurías ciudadanas: Este mes se realizaron dos encuentros con los miembros de la veeduría ciudadana; el primero en las instalaciones de la Oficina de Atención al Usuario en Leticia el día 12 de noviembre con la presencia del supervisor del INVIAS Territorial, representante de la alcaldía, directores de obra e interventoría, donde se trataron los temas: Inicio de extendido de asfalto, solicitud de la veeduría de realizar las obras hidráulicas después que pasen las fiestas de navidad y año nuevo, Incremento de controles y señales de obra, reiteración de llevar asfalto al Km12+500.

Por otra parte, el segundo encuentro se llevó a cabo el 21 de octubre en las instalaciones de la Contraloría General de la República, con la participación de todos los supervisores del contrato y la presencia del Sud director de Vías Regionales del INVIAS; donde se rindió un informe técnico, financiero y legal del contrato y se trataron los siguientes temas: Propuesta de la veeduría de asfaltar hasta el Km 12+680, y un recorrido de obra para revisar los avances esta misma fecha en horas de la tarde.

PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A corte de fecha noviembre 25, el contratista tiene vinculado al proyecto (34) personas entre personal administrativo y operativo; y 10 empleos indirectos. Cabe resaltar que tanto en el Contratista como en la Interventoría, en su mayoría las personas que integran los frentes de obras hacen parte de la zona de influencia. Cabe destacar las capacitaciones que brinda el equipo de gestión social a los colaboradores del contratista, que para este periodo fueron tres (3) en los que se destacan los siguientes temas: Comunicación asertiva en el ámbito laboral, Seguridad vial y Educación vial y normativa.

7.2. Recomendaciones

- Mejoramiento de la logística de la gestión de residuos sólidos, se recomienda al contratista suministrar al personal de obra bolsas de recolección de residuos al momento de entregarles la hidratación al inicio de la jornada punto a punto, así como delegar a alguien que se encargue de velar porque se realice la recolección de los residuos generados en los frentes de obra cada día y que se traslade la cantidad de residuos generados una o dos veces por semana al punto de acopio para que se realice el proceso de pesaje, acopio y posterior recolección por la empresa prestadora del servicio aseo. Además, el área ambiental del contratista deberá compartir semanalmente a la interventoría registro fotográfico de la actividad de recolección, pesaje, acopio y disposición a través de la empresa recolectora.
- Adecuación de punto de acopio temporal de residuos orgánicos producto del aprovechamiento de árboles, este debe contar con señalización y estar acordonado. En este punto se debe disponer temporalmente estos residuos y posteriormente serán recolectados por la empresa contratada para el servicio, de esta manera se dará una adecuada disposición final de estos y se contribuye al mejoramiento de la imagen de orden y limpieza de la obra.
- Mejoramiento de condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos, se solicita al área ambiental del contratista aislar y acordonar la zona dispuesta para el almacenamiento de los residuos peligrosos, mantener orden de acuerdo con el peligro de las sustancias, inspeccionar regularmente la integridad de los recipientes, entre otras recomendaciones.
- Se debe asegurar un funcionamiento constante de la señalización que delimite los puntos donde se encuentre material disponible, como terraplén y piedra rajón, con el objetivo de mejorar las condiciones de acordonamiento. Esta señalización debe estar activa en todo momento, a excepción de los puntos designados para el ingreso de maquinaria en operación. En el resto del tramo, es necesario mantener el área debidamente acordonada
- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.
- Es necesario que el contratista realice en forma coordinada las actividades mantenimiento mecánico y mantenimiento manual; con el fin de que la ausencia de alguna de estas actividades genere daños en la vía debido al clima que se presente.

- Todo el material sobrante de conformación de la vía, limpieza de obras y rocería o desmonte debe ser retirado de la vía oportunamente.
- Es indispensable que el contratista agilice las actividades en todos los puntos críticos establecidos, ya que estos sitios presentan un deterioro que si no es intervenido oportunamente puede acarrear problemas mayores de cierre de vía.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos de las áreas AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, en forma paralela a la ejecución de la parte técnica.
- Cuando se presenten emergencias en las vías producidas por el invierno, el contratista debe atenderlas inmediatamente implementando la señalización requerida y tener maquinaria disponible en el sitio para realizar los trabajos que amerite cada emergencia.
- No puede ingresar ningún trabajador a laborar, si no está debidamente afiliado a la seguridad social, recibir la dotación, los implementos de seguridad y la capacitación sobre la actividad que va a desarrollar.
- Recordar que siempre el sitio de obra debe permanecer señalizado, limpio y organizado.
- Todos los trabajadores de obra deben permanecer con toda la dotación y los EEP completos frente a la actividad que estén desarrollando y permanecer siempre con ellos

8. ANEXOS

8.1. Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDO			
OFICIO No.	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
CMR-174-2024	1/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	ACTA DE OBRA N°9
TGM-1836-2024	7/11/2024	ALCALDIA DE MONTERIA	SOLICITUD DE CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CORRIENTE No 438835027 – CONVENIO 1966-2021
CMR-176-2024	12/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2024.
CMR-177-2024	12/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 04 al 10 de noviembre de 2024.
C.I SIM-1168-2024	15/11/2024	ALCALDIA DE MONTERIA	Reiteración solicitud de acompañamiento de Guardianes de tránsito en corredor vial de Leticia.
CMR-178-2024	18/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	ASUNTO: INFORME DE CALIDAD PERIODO 15 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
2024E-VUVRAZ-117824	21/11/2024	INVIAS	Oficio CII196 113 24 Reporte de incumplimiento del Contrato de Interventoría a cargo del INVIAS por
CMR-179-2024	22/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 11 al 20 de noviembre de 2024.
CMR-180-2023	22/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	INSUMOS COMPONENTE SST OCTUBRE-NOVIEMBRE 2024
CMR-182-2024	25/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2024.
CMR-183-2024	25/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	Entrega de soportes y formatos de informe social del período del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2024.
CMR-175-2024	7/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	ASUNTO: RELACIÓN PERSONAL DEL MES DE OCTUBRE
CMR-181-2024	22/11/2024	CONSORCIO MONTAJES RURAL	ASUNTO: Invitación Comité de Participación Comunitaria

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
OFICIO No.	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
CII196-110-24	7/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	Reiteración de compromisos comité de obra No. 32 del 23/10/2024
CII196-111-24	13/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	Radicación Informe Trimestral No. 8 - Componentes Ambiental y Social
CII196-112-24	13/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	Entrega de Acta de Fijación de Precios Unitarios No Previstos No. 5 Firmada con sus respectivos soportes
CII196-113-24	20/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	Reporte de incumplimiento del Contrato de Interventoría a cargo del INVIAS por falta de pago
CII196-114-24	20/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	Solicitud de entrega de informe y formatos ambientales de noviembre de 2024 y anexos
CII196-115-24	22/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	Solicitud suspensión inmediata de actividades con operación del vibro compactador GHILICH C100 BITELLI

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras



Transporte y suministro de material de base granular



Extendido de material de base granular



Humectación de base granular



Compactación de base granular

.



Box K 4+180 (7.5 m x 3 m x 3 celdas): Apertura hidráulica (encole y descole).



Apertura de obra hidráulicas encole y descole



Protección de talud para pavimento con material de préstamo y garantizar la estabilidad del borde.



Se realiza el cargue del material de excavación para la protección de taludes

	
Se realizó un recorrido del ingeniero residente del contratista junto con el residente de interventoría para llevar el inventario de todas las bocacalles entre el K 0+000 - K 12+000, registrando su ubicación, margen y medidas.	**Verificación de compactación en material granular, con resultados de porcentajes en cada punto.**
	
Acompañamiento de la interventoría para realizar sellos de fisuras en el tramo de vía con carpeta asfáltica.	**Comisión topográfica por parte del contratista y acompañamiento de la interventoría para colocación de chaflanes de replanteo de niveles y por interventoría la liberación (subbase) y (Base granular).**

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

	
Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT), controladores de tránsito y se verifican condiciones de seguridad, cumpliendo con los estándares mínimos requeridos por el decreto 1072 de 2015 en cuanto al uso obligatorio de elementos	**Levantamiento de Actas de vecindad de Inicio en el tramo Leticia al Tronco**
	
Recolección de residuos forestales producto de la poda aérea.	**Se realizó un recorrido con acompañamiento de residente ambiental por parte de contratista e interventoría para verificar las actividades de paisajismo en la apertura hidráulica del box culvert K 5+300, así como el avance en la recolección de residuos forestales en la obra.**

	
Se realiza comité de obra N° 33 con presencia del contratista de obra, personal de apoyo de la secretaría de Infraestructuras y la interventoría donde se tocaron temas técnicos, ambientales, sociales, SST, calidad y financieros.	**Actualización actas de vecindad de inicio en construcciones a borde de vía Km 12+600**
	
Capacitaciones por parte del contratista los diversos temas: seguridad vial a cargo de la ARL, movilidad y seguridad vial en SST, protección de ecosistemas estratégicos sensibles en el ámbito ambiental, y educación vial en el área social.	**Reunión Contraloría General de la República. Convocatoria Dialogo Social Participativo Contrato de Obra Pública LP-SPM-015-2022. Con presencia de supervisor territorial Invias, alcaldía, contraloría, Veeduría, contratista e interventoría.**

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

COPIA BITÁCORA DE OBRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022
TOMO IV

de Compactación.
-K6+800 - K6+840 Se presentan abultamientos de la estructura de la Capa de base granular
6- Pendientes:
- Realizar la limpieza de las Salidas de los filtros de los Box Culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente realizar las Siguientes actividades:
* Apertura Hidráulica
* Instalación Barandas Metálicas
* limpieza y aseo
- Box K5+200 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente realizar las Siguientes actividades:
* Instalación Baranda metálica
- K10+480 (MD): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico por lo cual se Solicita realizar la intervención con el proceso Constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica).

- K4+980 - K5+200 Córeo y Compactación, entrega por Topografía de obra y chequeo y recibo por Topografía de Interventoría.

Viernes, 01 de Noviembre de 2024
1- -Estado del Tiempo: Lluvia fuerte 5:15 am - 6:00 am. 4:30 pm - 7:00 pm. día nublado
2- - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (4)

Cuadrilleros (1) Maestro, (2) ayudantes, (2) conductores (5) operadores, (2) topografos, (2) cadeneros, (1) Auxiliar SST

-Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) Conductor, (1) Secretaria, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad.

3- Maquinaria y Equipos: (7) motoniveladoras, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Pala-cargadora, (1) Carrotanque

4- Actividades

-K3+700 - K4+000 Verificación de niveles para cierre de capa en base granular. La Comisión de topografía de la interventoria verificara nivelación del tramo en base granular

-K3+800 - K4+000 la Comisión de topografía de la Interventoria recibe, revisa y libera tramo en base granular.

-K3+800 Recolección de material sobrante en la actividad de cierre de la capa de base granular

-K4+700 - K5+200 Extendido y Compactado de material de base granular.

-K4+880 - K4+940 (MI) Conformación de talud que queda como protección del Pavimento en sus fuera de las granulares con material de excavación

-BOX K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 caldas): Se Continua con el cargue y Transporte de material de excavación para proteger las Taludes de la vía en otros Sectores

-BOX K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 calda): Localización de obra de drenaje por la Comisión de topografía del Contratista. Se limpia con el retiro de Cargas para Construcción de desagüe

-BOX K12+200 (1m x 1m x 1 calda): localización de obras de drenaje por la Comisión de topografía del Contratista

- Box KJ2+300 (1m x 1m x 1 celda): Localización de obra de drenaje por la Comisión de topografía del contratista.
- Box KJ2+453 (1m x 1m x 1 celda): Localización de obra de drenaje por la Comisión de Topografía del Contratista
- Box KJ2+983 (1m x 1m x 1 celda): Localización de obra de drenaje por la Comisión de topografía del Contratista.
- SOCIAL: Concertando tala de árboles y movimiento de redes eléctricas de baja tensión en el KJ2+200.

5- OBSERVACIONES:
- Vibrocompactador Bitelli continúa inactivo. Se solicitó al contratista presentar un nuevo equipo mientras realizan la reparación del equipo averiado
- Orden y aseo general de los tramos intervenidos en el proyecto.

6- PENDIENTES:
Realizar la limpieza de las salidas de los filtros de los Box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades
 * Apertura hidráulica
 * Instalación de Baranda Metálica
 * Limpieza y aseo.
- Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente realizar las siguiente actividad
 * Instalación Barandas Metálicas,
- K10+480 (11D): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico, por lo cual se solicita realizar la intervención en el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfálticas).

Observaciones Contratista: Le pusieron fuerte lluvia en la madrugada, que afectara el suministro de base granular.

Sabado, 02 de Noviembre de 2024

1- -Estado del Tiempo: dia nublado.

2- -Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) topografo, (4) controladoras Tránsito, (2) ayudantes, (2) topografos, (2) cadeneros, (1) Auxiliar SST, (2) conductores (5) operadores

-Personal Interventoria: (1) Director (1) Ing Residente (1); Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) Conductor, (1) Secretaria

3- Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, () vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador (1) Carrotanque

4- -Actividades:

-K3+300 - K3+700 cargo, actuación en Capa de base granular con acompañamiento de Comisión de topografia del Contratista

+K4+180 (MI) Recolección de residuos forestales

-K4+620 - K4+760 se realiza el acompañamiento lateral y el extendido en Secado de material, ya que se encuentra muy húmedo. Ademas se efectua la respectiva Señalización para el acordonamiento

-K4+800 a K5+200 (MI) Conformacion de talud que funciona como protección del Pavimento en su área de los granulares con material de excavacion

-K4+900 - K5+200 Compactacion de material de base granular

-K5+300 (MD): Excavación para la apertura de encole para acceso hidraulico

-K4+760 - K4+300 (MI) El Contratista realiza Señalización de material de base acordonado

-K12+140 (MD) y K12+300 Contratista realiza movimiento de Corca para el desvio en Construcción de obra hidraulica

5- OBSERVACIONES:
- Vibrocompactador Bitelli continúa inactiva. Se Solicitó al contratista presentar un nuevo equipo mientras realizan la reparación del equipo averiado.
- La motoniveladora Caterpillar 120K se encuentra inactiva por corte electrico
+ Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto

6- + Pendientes:
- Realizar la limpieza de las Salidas de los filtros de los Box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K41+80 (4.6m x 3.0m x 3 celdas).
+ Apertura Hidraulica
+ Instalacion Baranda Metalica.
+ Limpieza y aseo.
- K57+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente realizar la Siguiente actividad: Instalacion Baranda Metalica.
- K104+80 (MD): Realizar la reparacion de manera Correcta del daño generado por un elemento metalico por lo cual se Solicita realizar la intervencion con el proceso Constructivo y con el material adecuado (mezcla asfaltica.

Domingo, 03 de Noviembre de 2024.
Sin Novedades

Lunes, 04 de Noviembre de 2024.
Sin novedades.

Martes, 05 de Noviembre de 2024

1 -Estado del Tiempo: Seco.

2 -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Auxiliar SST, (1) Almacenista (1) Laboratorista, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) Conductores, (4) controladores Transito, (5) operadores (2) ayudantes

-Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) Inspectores de obra, (1) profesional Calidad (1) Topografo, (2) cadeneros, (1) Conductor, (1) Secretaria

3. -Maquinaria y Equipo: (2) Motoniveladora, () Vibro-Compactador, (1) Retrocargador, (1) carrotanque

4. -Actividades

-K2+900 - K3+200 Suministro, extension, humectacion y Compactacion de base granular

-K3+300 - K3+700 Cargo, humedad y Compactacion en Capa de base granular

-K4+400 - K4+740 Se extiende el material de manera acordonada con el fin de bajar la humedad que presenta la base granular. una vez se verifique la humedad del material y este dentro los rangos permitidos, se procede instalar la base granular a lo largo y ancho del tramo.

-K4+760 - K4+960 Cargo, extendido y Compactacion en capa de base granular

-K4+660 - K4+960 La Comision de topografia de la interventoria, recibe, revisa y libera tramo en capa de base granular

-K4+860 - K5+000 Humectacion en Capa de base granular y Compactacion

-K5+000 / - K5+160 Proteccion de la estructura de pavimento en su area de las granulares con material de excavacion

-Box K5+200 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Se continuo con la apertura hidraulica (encole y descole). Se continuo

con el cargue y transporte de material de excavación para proteger los taludes de la vía en otros sectores.
- Box K12+300 (1.0m x 1.0m x 1 celda): movimiento de cerca para desvío (MS) y construcción de obra hidráulica.

5. - OBSERVACIONES:
- Vibrocompactador Bitelli continuo inactivo se realiza pruebas de rodaje y compactación por parte de los mecánicos
- Orden y aseo general de los frentes intervenidos en el proyecto.

6. PENDIENTES:
- Realizar la limpieza de las salidas de los filtros de las box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades:
* Apertura hidráulica
* Instalación Baranda Metálica.
* Limpieza y aseo.
- Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades:
* Instalación Baranda Metálica.
- K10+480 (MS): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico, por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica).

Miercoles, 06 de Noviembre de 2024

1. -Estado del Tiempo: SOCO
2. -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Laboratorista, (1) Almacenista, (1) Auxiliar SST, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) Conductores (2) ayudantes, (5) operadores
 -Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector SST, () Topografo () Cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social (1) Conductor, (1) Secretaria.
3. -Maquinaria y Equipo: (2) motoniveladoras, (1) retroexcavadora, (1) retrocargador, (1) carrotanque
4. -Actividades
 -K2+660 - K2+920 Adicion, extendido y Compactacion capa base granular
 -K2+780 - K3+360 Cereo, humectacion y Compactacion de material de Capa de base granular. La Comision de Topografia de la Interventoria recibe, revisa y libera tramo en Capa de base granular
 -K4+720 - K4+760 Verificacion de niveles de Capa de base granular. Cereo de Capa de base granular
 -K4+760 - K4+840 La Comision de Topografia de la Interventoria recibe, revisa y libera tramo en Capa de base granular
 -K5+200 - K5+240 Cereo y Compactacion en capa de base granular
 -Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Se Continua con la apertura hidraulica (encole y descole). Se Continua con el cargue y transporte de material de excavacion para proteger los taludes de la via en otros sectores.
 -Box K12+938 (1.5m x 1m x 1 celda): Retiro de cerca para Construccion del Box culvert y desvio en (rio). SST recorrido de Verificacion de los esquemas Pasivos sobre el corredor, Verificando sus ajustes al PMT de obra

Verificación de instalación de Controles de tránsito activos y proximidades sobre el tramo de vía K5+100/K4+230 aproximadamente. Se verifica acompañamiento con controles activos al avance de maquinaria para extensión de material base granular

5- OBSERVACIONES: Retroexcavadora entra a mantenimiento.
- Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto

6. - Pendientes
- Realizar la limpieza de las salidas de los filtros de los Box Culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades:
* Apertura hidráulica
* Instalación Barandas Metálicas
* Limpieza y aseo
- Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades: Instalación Barandas Metálicas.
- K10+480 (MD): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico, por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica).

Jueves, 07 de Noviembre de 2024

1 - Estado del Tiempo: Lluvia fuerte 11:00 a 1:00. Seco día
2 - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista (2) Ayudantes, (2) Topografos, (2) Cadeneros, (5) operadores

206

(1) controlador de tránsito, (1) Auxiliar SST
- Personal Interventoría: (1) residente, (1) Ing. Residente, (1) Ing. Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) Inspectores de obra, (1) profesional Catastral, (1) profesional Social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) Cadenero, (1) Secretaria
3- Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, () Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) retro-cargador, (1) carrotanque.
4 - ACTIVIDADES
- K1+900 - K1+800 Corte de Capa de Subbase granular
- K2+000 - K2+680 Suministro, Extendido y Compactado de material en capa de base granular
- K3+270 - K3+800 Compactación de Capa de base granular incluyendo hombros
- K4+300 - K4+450 Humectación de la capa de base granular
- K5+000 - K5+050 Protección de la estructura de Pavimento en sus áreas de los granulares con material de excavación
- BOX K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Se Continúa con la apertura hidráulica (MD). Se continúa con el cargue y transporte de material de excavación para proteger los taludes de la vía en otros sectores.
Avance de actividades de Paisajismo (MD).
- BOX K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Retiro de cerca para Construcción de desvío
Ambiental: El Inspector ambiental de la interventoría en compañía de la Ingeniera residente Ambiental del Contratista de obra realizan recorrido a la vía con el fin de verificar ciertos temas como: Recolección de residuos vegetales, Verificación de las actividades de paisajismo, identificación de otros puntos para reforestar con paisajismo y otros temas de tipo ambiental
SST: Se evidencia que el Vibrocompactador Bitelli estaba siendo operado por el auxiliar de

laboratorio sin presentar documentación que lo acredite como operario de maquinaria especifica para compactación de suelo, Cualquier responsabilidad con esa operación será de gravedad, debido a la impericia, definitivamente no tiene ningun Tipo de certificación para ello, a menos que el contratista demuestre lo contrario y que hasta el momento no lo ha realizado.

5 - OBSERVACIONES
- Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto
+ se programa realizar Comité de obra N° 32 asi:
Fecha: Martes - 12 - Noviembre - 2024
Hora: 9:00 a.m
Lugar: Campamento CMP
Area: Tecnica, Ambiental, Social, SST y Calidad

6 - Pendientes:
- Realizar la limpieza de las Salidas de las filas de los Box Culvert que tengan dicho sistema de alcance.
- BOX K4+180 (7.5m x 3,0m x 3 celda): Pendiente realizar las siguientes actividades:
* Apertura hidraulica
* Instalacion Baranda Metalica
* Limpieza y aseo
- Box K5+300 (7.0m x 3,0m x 4 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades
* Instalacion Barandas Metalicas
- K10+480 (TMO): Realizar la reparacion de manera correcta del daño generado por un elemento metalico, por lo cual se solicita realizar la intervencion con el proceso constructivo y con el material especificado (mezcla asfaltica).

Viernes, 08 de Noviembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: Seco
2. - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) laboratorio, (1) Almacenista, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) ayudantes, (5) operadores, (4) Controladores Tránsito, (2) conductores, (1) Auxiliar SST
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector laboratorio, (1) Profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) conductor, (1) secretaria.
3. - Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, () vibrocompactador, (1) retrocargador, (1) retroexcavadora, (1) Carrotanque
4. Actividades:
- K1+400 - K1+600 Corte y Compactacion de capa de Subbase granular
- K1+600 al K1+800 la comision de topografia de la interventoria, recibe, revisa y libera tramo de Subbase granular. Posteriormente el Contratista en conjunto con interventoria realizo verificacion de Compactacion con resultados en cada punto de las densidades en las abscisas:
- K1+760 : 97.0%.
- K1+720 : 104.6%.
- K1+680 : 104.6%.
- K1+640 : 101.0%.

DENSIDAD MAXIMA: 2.044
HUMEDAD OPTIMA: 8.30%.

Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de Subbase % 60% (116.0%) : 102.0% y asi proceder a instalar Capa de base. El Contratista Suministro, extendió y Compactó material para base en todo el tramo.
- K21+180 - K21+220 (111): El Contratista realiza perfilado del tramo utilizado para desvio anteriormente para acopio de material para base granular

- Box K5+800 (7.0m x 3.0m x 4 calzadas): Se continúa con la apertura hidráulica (m3). Se continúa con el cargue y transporte de material de excavación para proteger los taludes de la vía en otros sectores
- Box K5+830 (1.0m x 1.0m x 1 calzadas): Excavación y conformación del encole (m3) con retroexcavadora
- SST se verifica instalación de Control de tránsito activos y propiedades sobre el tramo de vía K4+389 y K2+200 aprox.
- Social: Se solicita al contratista de obra que levante un acta temporal de acopio de material para base granular en el tramo K2+180 - K2+220 (m3)

- OBSERVACIONES:
- Lluvia y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto,
- K4+600 al K4+800: al momento de recibir el tramo por topografía, el punto ubicado en la abscisa K3+680 (m3). no se pudo recibir debido a que se encontraba en material acopiado, el cual tuvo que ser retirado hacia los taludes dejando el tramo despejado.
- PENDIENTES:
- Realizar la limpieza de las salidas de los filtros de los Box Culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K3+266 (6.0m x 3.0m x 2 calzadas): Pendiente instalar Barandas Metálicas.
- Box K3+807 (3.0m x 2.0m x 1 calzada): Pendiente realizar apertura hidráulica en discos del lado derecho.
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 calzada): Pendiente realizar las siguientes actividades
 - Apertura hidráulica
 - Instalación Barandas Metálicas
 - Limpieza y aseo
- Box K5+200 (7.0m x 3.0m x 4 calzadas): Pendiente instalar Barandas Metálicas
- Box K5+596 (6.0m x 3.0m x 2 calzada): Pendiente instalar baranda metálica
- K5+480 (m3): Realizar las reparaciones de manera correcta del daño ocasionado por un elemento metálico,

por lo anal se Solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y en el material colocado (mezcla asfáltica).



Sabado, 09 de Noviembre de 2024

1- - Estado del Tiempo: Seco

2- - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) albañilista, (2) topografos, (2) cadeneros, (2) conductores, (4) operadores tránsito, (2) conductores, (5) operadores, (1) Auxiliar SST (2) ayudantes

- Personal Interventoria: (2) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social (1) profesional Calidad, (2) topografo, (1) cadenero, (1) conductor (1) secretaria

3- - Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, () vibrocompactador, (1) retroexcavadora, (1) retrocargador, (1) carrotanque

4- - ACTIVIDADES

- K1+400 al K1+600 la comisión de topografia de la interventoria, realizo, revisa y libera tramo de Subbase granular. Posteriormente el Contratista en Conjunto, con interventoria realizó verificacion de Compactacion con resultados en cada punto de las densidades en las abscisas:

- K1+400: 98.0%.
- K1+440: 101.0%
- K1+540: 94.0%

densidad MAXIMA: 2.044

Humedad Óptima: 8.00%
Por lo tanto se procede a laborar lote por densidades, cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de Subbase: % DCT 71 (95.0%) = 98.0% se autoriza instalar capa de base granular
- K1+400 - K1+600 Suministro, extensión, humectación y compactación de base granular
- Box K6+350 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Excavación y conformación del encole con retroexcavadora (RT)

- OBSERVACIONES:
- Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto.
- SST por parte del componente SST del contratista de obra, se puso en conocimiento a esta interventoría con registro fotográfico, de la novedad relacionada con accidente de tránsito protagonizado por actores viales terceros ajenos al Contrato de obra, donde se presentaron lesiones de gravedad a uno de los involucrados por presencia de invasión de carriles en el sector del corredor vial K5+270 aprox. Sentido a mayores, se dispone observación que el tramo cuenta con los respectivos pasivos instalados en cuanto a señales preventivas para obra sobre vía, y que estos son objeto de mantenimiento periódico por parte del contratista de obra para facilitar la visibilidad de quienes transitan por el corredor intervenido. La novedad fue atendida por equipos de auxilio médico ajenos al Contrato a través de ambulancias llegadas al sector médico ajenos al contrato, a través de ambulancias llegados al Sector puente Nacional de Chucurí. En el sitio de la hora y fecha, no se realizaban intervenciones con equipos personal o maquinaria que comprometiera la integridad física o dispuesta al libre tránsito de los involucrados en el accidente.
Contratista abuchó la Señalización instalar señalero Stivers reflectivos para prevención de visibilidad en los aproximaciones de los K6+ con cruces cercanos a

estructuras de vías sin instalación de barandas, los cuales cumplen con la norma de retrorreflexión, sin mas observaciones

- Pendientes:
- Realizar la limpieza de las salidas de los filtros de los box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- BOX K3+264, (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalación baranda metálica
- BOX K3+807 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidráulica en descole (tmo)
- BOX K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades:
 * Apertura hidráulica
 * Instalación Barandas Metálicas
 * Limpieza y aseo
- BOX K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente instalar Baranda Metálica
- BOX K5+526, (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- K10+480 (tmo): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico, por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica).

- (1) Retroexcavadora 210: mantenimiento electromecánico - inactivo
- (1) vibrocompactador Bitelli: Mantenimiento electromecánico y pruebas de rodaje y vibrocompactación. Inactivo.

Domingo, 10 de Noviembre de 2024
Sin novedades

Lunes, 11 de Noviembre de 2024
Sin Novedades.

Martes, 12 de Noviembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: Seco
2. - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) ayudantes, (4) contratadoras, (5) operadores (1) Auxiliar SST
 - Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio (2) Inspectores de obra, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) secretario, (1) conductor
3. - Maquinaria y Equipo: (2) motoniveladoras, (1) Vibrocompactador, (1) retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carro tanque
4. Actividades
 - K4+000 - K4+100 Nivelación de taccos para la instalación del material de base granular. Suministro, extendido, cello y compactación de material para capa de base granular.
 - K4+180 - K4+300 (mt): Protección lateral de la estructura de Pavimento en su área de granulares con material de excavación
 - K5+280 - K5+600 Adición, extensión, humectación y Compactación de para capa de base granular en cota de diseño.
 - K7+680 Cargue de material de base granular acopiado y posteriormente para llenado del tramo entre las abscisas K5+280 y K5+600.
 - K11+460 (m1): Reparación de cerca de madera.
 - Se realiza Comité de obra #33 con presencia del contratista de obra, personal de apoyo de la Secretaria donde se tocaron temas Tecnicos ambientales, Sociales,

SST, Calidad y Ambiental

5- -OBSERVACIONES
-orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto.

6. -Pendientes
-Realizar la limpieza de las Salidas de los filtros de los Box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- -Box K3+807 (3.0m x 2.0m x 1.0 celda): Pendiente realizar las siguientes actividades: instalar Baranda metálicas.
-Box K5+526 (6.0m x 3.0m x 2 celda): Pendiente instalar Baranda metálica
-K10+480 (rio): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (marca española).

Miércoles, 13 de Noviembre de 2024

1- -estado del tiempo: Seco
2- -Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Conductores, (5) operadores, (4) controladores transito (2) Topografos, (2) cadeneros, (1) Auxiliar SST
-Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Profesional Social, (1) profesional
3- -Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, () vibro-compactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carrotanque
4- ACTIVIDADES:
-K1+390-K2+000 Excavación y Conformación de

Escaneado con CamScanner

-Tramo en capa de base granular
-K2+000 - K2+300 Perfilado de capa de base granular
-K2+140 - K2+200 Suministro y acopiado de material de base granular en el margen izquierdo, antiguo desvío.
-Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Apertura hidráulica (M1) de la obra de drenaje y conformación del talud.
-K5+180 - K5+240 Compactación de hombros (M2-M3)
-K5+000 - K5+600 Perfilado, humectación y compactación de material para capa de base granular a cota de diseño
-K11+300 - K12+000 Verificación de niveles para perfilado de capa de base granular a cota de diseño
-K11+350 - K11+620 Material de base granular acopiado y señalizado con delineadores flexibles.
-El Contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría procedió a realizar lo siguiente
1. Realizar el inventario de todas las box-culvert entre el K0+000 y el K32+000 donde quede registrado, ubicado margen y medidas.
2. Realizar recorrido al tramo de vía con carpeta asfáltica y realizar sellos de grietas (si existe).

OBSERVACIONES
-orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto
-La motoniveladora Volvo salió de obra el día sábado 9 de noviembre

Pendientes
-Realizar la limpieza de las salidas de los filtros de los box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
-Box K3+266 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalación barandas metálicas.
-Box K3+807 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidráulica en descole del lado derecho.
-Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente realizar las siguientes actividades: Apertura hidráulica, instalación Baranda metálica
-Box K5+626 (6.0m x 3.0m x x 2 celdas): Pendiente

216

Instalar baranda metálica

-K10+480(MD): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica)





Jueves, 14 de Noviembre de 2024

1 -Estado del tiempo: seco

2 -Personal Contratista: (1) director, (1) Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Topografos, (2) cadeneros, (2) ayudantes, (5) operadores, (1) Auxiliar SST, (4) controladores transito

-Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector SST, (1) profesional social (1) profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) conductor, (1) secretario

3 -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) retrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carrotanque

4 -Actividades:

-K1+400 - K2+000 (MD): Limpieza de tramo para acopio de material de base granular

-K2+100 - K2+300 Suministro y acopio de material de base granular en el margen izquierdo, homogeneización y compactación de Conformación de capa de terraplén. luego de instalar el terraplén. hasta su cota de diseño se realiza la protección del talud con material de excavación.

-KS1+820-KS1+600 La Comisión de Topografía de la interventoría realiza acompañamiento revisión y rectificación de niveles de la capa de Subbase granular en dicho tramo. El tramo hasta su revisión se verifica que las observaciones quedan Solosanadas por topografía
- Box KB+905 (1.0m x 1.0m x 1 celda). Apertura hidráulica del encole (MD)
- El Contratista de obra con el acompañamiento de la Interventoría realizan recorrido a lo largo entre el K12+000 y K8+000 para identificar todos los accesos a los predios privados tomando las medidas de ancho y longitud de cada uno para así mejorar con material de terraplén la entrada y Salida de los vehículos.
-SST: Recorrido de verificación de instalación de controles de tránsito activos, pasivos y proximidades sobre el corredor vial, Cumpliendo éstos con las Configuraciones Sugeridas por la Res. 1885

5 -OBSERVACIONES:
-Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto.
- La motoniveladora CAT inactiva
- La retroexcavadora sufre un daño hidráulico al finalizar la tarde
- KS1+920 (MI): Se presenta accidente de un vehículo Tipo camioneta, quien se dirigía de menores a mayores con respecto al abscisado. (Se deja claro que el tramo donde ocurrió el accidente en estos momentos está en su capa granular y se encuentra en buenas condiciones y el peralte de la curva que está en el punto del accidente, es el exigido por el diseño geométrico de vías validado y aprobado. De igual manera la vía está clausurada.

218

Viernes, 15 de Noviembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: seco
2. - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Calidad, (1) Almacenista, (1) laboratorista, (4) Controladoras Tránsito, (2) conductores, (2) ayudantes, (5) operadores, (1) auxiliar SST
 - Personal Inmos: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Topografico, (1) profesional Social (1) profesional Calidad, (1) Topografo (1) cadenero, (1) conductor, (1) secretaria
3. - Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, () rodillo compactador, () Retroexcavadora, () Retrocargador, (1) carrotanque
4. - ACTIVIDADES

- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Se Continua con la apertura hidraulica (mb) de la obra de drenaje. Se realiza el cargue del material de excavacion para la protección de taludes.
- K4+200 - K4+260 (mb): Se realiza la protección del talud con material de excavación
- K4+280 - K4+300 Suministro de material de excavacion para protección de talud
- K5+240 - K5+600 Suministro, extendido, homogenización y compactación de material para capa de base granular a Cota de diseño
- Box K8+905 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Apertura hidraulica del encole (mb) y mejoramiento del talud
- K8+991 Reposición de Cerca
- K11+350 - K11+620 Extendido y Compactación de material de base granular el cual se encontraba acopiado en el tramo
- K0+000 - K0+000 para identificar todos los accesos a los predios privados tomando las medidas de ancho y longitud de cada uno para así mejorar con material de terraplen la entrada y salida de los vehiculos.

Social: visita a presidente de la JAC de Leticia, verificando la solicitud realizada por la veeduría ciudadana sobre el estado de la vía a la entrada del barrio Nuevo Reno.

5 OBSERVACIONES:

- Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto.
- La motoniveladora Caterpillar se varó a las 3:30pm por problemas con el mando de Cambios, pero se reparó al instante.
- La interventoría le recuerda al Contratista de obra que cuando el material granular (base y subbase) se instale sobre la losa superior de los Box culvert de gran dimensión, este debe ocupar toda el área completa entre guardarruedas y guardarruedas. ASI mismo se instalará la 1era capa de mezcla asfáltica de esa manera se garantizara la estabilidad de la estructura y de igual manera un paso peatonal seguro.

6 Pendientes

- Realizar la limpieza de la salida de los filtros de los Box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K3+266 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar Baranda Metálica
- Box K3+807 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidráulica
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celda): Pendiente realizar las siguientes actividades; instalación de baranda metálica y limpieza y aseo
- Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente realizar los siguientes actividades: Instalar Barandas Metálicas.
- Box K5+526 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- K10+480 (MD): Realizar la reparación de manera urgente del daño generado por un elemento metálico, por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica).

220

Sabado, 16 de noviembre de 2024

1 - estado del tiempo:

2 - Personal Contratista: (1) jefe obra, (1) Ing Residente, (2) practicantes Ing civil, (1) laboratorista, (1) Topografo, (2) Controladores Tránsito, (2) operadores, (5) operadores, (2) conductores, (1) auxiliar SST

- Personal Interventoria: (1) residente, (1) Ing Residente, (1) Ing Ambiental, (2) Ingenieros de obra, (1) Ingeniero SST, (1) Ingeniero Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) topografia (1) Cadenero, (1) profesional Predial, (1) profesional SST (1) conductor, (1) secretaria

3 - Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, (2) vibrocompactador, (1) retroexcavadora, (1) retrocargador (1) carrotanque. (vibrocompactador estable pasto de seguridad)

4 - Actividades:

- K1+400 - K2+000 (mD): Suministro y acopio de material de base granular en el margen derecho antiguo deprio

- Box K4+320 (7.5m x 30m x 3 capas): se continuo con la apertura hidraulica (mD) de la obra de drenaje

- K5+240 - K5+600 se realizo cierre de capa de base granular y acompañamiento de Comision de Topografia para sus respectivos niveles.

- K5+600 al K8+000 (mD)-(mI) Compactacion hombro base granular

- K5+779L - K11+824 Apertura hidraulica del eje Actualmente pendiente limpieza general.

- K9+050 a K9+090 (mI+mD): el contratista realizo sellos de fisuras de borde primera capa

- K11+300 - K11+800 Comision y Topografia del contratista para chequeo de niveles de base granular

5 Observaciones

- orden y aseo general de los tramos intervenidos en el proyecto

* Los retroexcavadoras sirve dentro hidraulico al finalizar la jornada.

6 -Pendientes
- Realizar la limpieza de las Salidas de los filtros de los Box colmena que tengan dicho sistema de drenaje
-Box K31266 (6.0M x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar Baranda Metálica
-Box K3+807 (3.0M x 2.0M x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidraulica en descole lado derecho.
-Box K4+180 (7.5M x 3.0M x 3 celdas): Pendiente realizar las Siguientes actividades: Instalacion baranda metálicas.
-Box K5+300 (7.0M x 3.0M x 4 celdas): Pendiente realizar las Siguientes actividades: Instalacion Baranda Metalica.
-Box K5+526 (6.0M x 3.0M x 2 celdas): Pendiente instalar Baranda Metálica
-K1pt+480 (MD): Realizar la reparacion de manera correcta del daño generado por un elemento metálico por lo cual se Solicita realizar la intervencion con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfaltica).

DOMINGO, 17 de NOVIEMBRE de 2024
SIN NOVEDADES

LUNES, 18 de NOVIEMBRE DE 2024
1 -Estado del Tiempo
2 -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Topografos, (2) Cadeneros, (4) operadores, (2) conductores, (2) Controladores Transito, (1) Auxiliar SST

222

- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (2) Inspectores de obra (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Topografo (1) Cadenero (1) Profesional Calidad, (1) Profesional Social, (1) conductor, (1) secretaria

3 - Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (2) vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador (1) carrotanque

4 - Actividades

- K0+000 - K1+400 la Comisión de topografía del contratista de obra realiza el replanteo del eje de la vía en capa corona de terraplén
- K1+400 la interventoría realiza toma de muestra del material de base granular, suministrado para extendido de la abscisa K1+400 a K6+300
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Se continua con la apertura hidráulica (MD) de la obra de drenaje Se realiza el cargue del material de excavación para la protección del taludes.
- K4+280 - K4+400 (MI): Se realiza protección del talud con material de excavación
- K5+300 - K5+600 Cargo, humectación y Compactación de Capa de base granular a cota de diseño
- K6+681 la empresa vecina se encuentra haciendo mantenimiento a baños portátiles
- K1+450 (MI): Recolección de residuos forestales para ser dispuestos en el K5+350 (MD).
- El Residente de interventoría le informa al Residente de obra que para realizar las obras de drenaje es necesario lo siguiente:

1- Que los niveles de encole y descole deben estar al mismo nivel de la parte superior de la losa inferior

2- De igual manera se le indicó que la losa inferior al momento de realizarla debe estar libre de fangos o lodos con el fin de no interrumpir el flujo de agua

que pase por ella.
3- La linea inferior del talud debe coincidir con la punta exterior de la saleta y esta a su vez debe estar completamente llena y compactada con material.
4- Para las obras de drenaje de gran tamaño, además de lo anterior, por la losa superior deben pasar las capas de subbase y base granular y la tera capa de mezclo asfáltico de manera completa entre guardarrueda y guardarrueda.

5 OBSERVACIONES:
-Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto
-K4+280-K4+400 la retroexcavadora se encuentra laborando en la protección de taludes sin controladoras de tráfico.
-Box K8+905 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Material de excavacion sin conformar (MJ-MD)
-Box K8+991 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Material de excavacion sin conformar y residuos forestales sin recoger (MJ)
-Box K11+524 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Presencia de capa de lodo sobre la losa inferior que debe retirar el contratista.
-El Retrocargador cat presenta problemas mecánicos.
-Vibrocompactador BITELLI: Mantenimiento electro-mecánico y pruebas de rodaje y vibro compactacion

6. Pendientes
-Realizar la limpieza de las cabeza de los filtros de los Box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
-Box K3+266 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
-Box K3+807 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidráulica en descole en lado derecho
-Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente instalar baranda metálica, limpieza y aseo.
-Box K5+200 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente instalar

Barandas metálicas.
- Box K0+528 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar barandas metálicas
- K1+480 (6m): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento por un elemento metálico, por lo cual se solicita verificar las intervenciones con el proceso constructivo y con el material colocado (barandas metálicas).





Martes 19 de Noviembre de 2024

1- - Estado del Tiempo: Seco
2- - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) laboratorista, (4) operadores, (2) conductores, (2) auxiliares, (2) controladores, (1) Auxiliar SST, (4) operadores
- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) conductor, (1) Secretario
3- - Maquinaria y Equipo: () motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) rodillo compactador, (1) retrocargadora (1) Retrocargador, (1) carrotanque. (1) vibrocompactador Bitelli: mantenimiento electromecanico y pruebas de rodaje y vibrocompactacion.
4 - Actividades:
- K0+000 - K1+400 la Comision de topografia del Contratista de obra realizar el replanteo del eje de la via en Caja Corona de terraplen
- Box K1+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): se continua

con la apertura hidraulica (M1) de la obra de drenaje. Se realiza el cargue del material de excavacion para la protección de taludes
- K41300 - K41700 (M1): Descargue de material de excavacion y protección de taludes.
- K4+800 - K5+240: Compactacion de capa de base granular
- K5+240 - K5+600 perfilado, humectacion y compactacion de capa de base granular a cota de diseño.
- SOCIAL: Reunion con Vicepresidente de la junta de Acción Comunal del corregimiento de Leticia, acompañado la asistencia a la reunión con frente municipal el dia de mañana en la institucion Educativa de leticia.

5 - OBSERVACIONES
- Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto
- Box K5+905 (3.0m x 3.0m x 1 celda): Material de excavación sin conformar y Residuos forestales sin recoger (M1).
- Box K1+524 (3.0m x 3.0m x 1 celda): Presencia de Capa de Lodo sobre la base inferior por debe retirar el Contratista.
- Acceso a Martinica en mal estado.
Compromiso realizado en el comité de obra No. 33 donde el contratista de obra debe de intervenir con material y mejorar el acceso al corregimiento de Martinica.
- El Contratista de obra programa para mañana realizar densidades a la Capa de Corona de intervención del K0+000 a K1+390 desde las 7:30am con el acompañamiento de la Interventoria.

6 PENDIENTES:
- Realizar la limpieza de las Salidas de los filtros de las cunetas de los Box Culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K3+266 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar baranda metálica.
- Box K3+807 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidraulica en alcantarilla del Lado derecho.

- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- Box K5+526 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- K10+480 (MD): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica).

Miercoles, 20 de Noviembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: Seco
2. - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Laboratorista, (1) laboratorista (2) Conductores, (4) operadores, (2) ayudantes, (2) controladoras Tránsito, (1) Auxiliar SST, (2) Topografos, (2) Cadeneros
 - Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social (1) Conductor, (1) Secretaria
3. - Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibro-compactador, (1) retroexcavador, (1) Retroexcavadora (1) carrotanque. (1 vibrocompactador Betolli: Mantenimiento electromecanico y revisar de rodaje y vibro-compactación. Inactiva).

4 Actividades:

- K0+000 al K1+000 el Contratista realizó Verificación de Compactación con el acompañamiento de la interventoría con resultados en cada punto de las densidades en las abscesas:

LOTE #1	LOTE #2
- K0+050: 93.0%.	- K0+550: 103.0%.
- K0+150: 93.0%	- K0+650: 96.0%.
- K0+250: 100.0%	- K0+750: 100.0%.
- K0+350: 96.0%	- K0+850: 101.0%.
- K0+450: 95.0%	- K0+950: 92.0%

DENSIDAD MAXIMA: 1.752
HUMEDAD OPTIMA: 8.00%
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de terraplén % 60% (95.0%): Lote 1: 95.00% y Lote 2: 98.00% y así proceder a instalar Capa de Subbase.

- K1+000 al K1+390: El Contratista realizo Verificacion de Compactacion con el acompañamiento de la interventoria con resultados en cada punto de las densidades en las abscesas:
- K1+040: 99.0%
- K1+140 106.0%.
- K1+240: 95.0%.
- K0+340: 101.0%.

Densidad máxima: 1.952
Humedad Óptima: 8.00%.
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de terraplén % 60% (95.0%.): 100.00%. y así proceder a instalar Capa de Subbase granular

- K2+100 (ACOPIO): Cargue y transporte del material base granular para recuperar nivel de cota de diseño.
- Box K4+140 (9.6m x 3.0m x 3 celdas): Se continua con la apertura hidráulica (RIO) de la obra de drenaje

- K6+250 - K6+080 Verificación de niveles de perfilado de capa en base granular por capa en base granular por parte de la Comisión de Topografía de la interventoría donde encuentra el tramo todo correcto (OK).
- K6+000 - K6+360: Perfilado, humectación y Compactación en Capa de base granular.
- K6+700 - K7+700 Verificación de niveles en capa de base granular.
- SOCIAL: La rectora de la Institución Educativa de Leticia impulso una reunión donde invito a la Secretaría de tránsito municipal IAC de toda la región, Veedurías Ciudadanas y profesionales del contratista e Interventoría que ejecutan las obras de Construcción del Corredor vial Martinica - Leticia. Esto anterior motivados por la preocupación de la alta accidentalidad que se ha registrado en el corredor en menciona en los últimos días debido a la responsabilidad de los Conductores al no respetar los Límites de velocidad permitidos. Se planea realizar una jornada de sensibilización en varias fechas en todo el corredor, donde participaran los actores antes mencionados con el fin de mitigar los riesgos de accidentes en la época de fin de año. Se programa reunion en próximo martes 26 de Noviembre en las oficinas de la Secretaría de tránsito Municipal.

5. - OBSERVACIONES
- Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto
- K6+250 - K6+080 al momento de que la Comisión de topografía de la interventoría chequeo los niveles de perfilado del tramo encuentra un fallo entre el K6+320 hasta el K6+360 (40 ml), por la cual se Solicita al contratista
- Box K8+705 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Material de excavación Sin Conformar (MI-MO)
- Box K8+991 (1.0m x 1.0m x x 1 celda): Material de excavación sin conformar y residuos forestales sin recoger (MI)

- Box K11+024 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Presencia de capa de lodo sobre la losa inferior que debe retirar el Contratista
- Acceso a Martinica en mal estado, Compromiso realizado en el comité de obra debe intervenir con material y mejorar el acceso al corregimiento de Martinica
- El Contratista de obra programa para mañana realizar densidades a la capa de Subbase granular del K4+180 al K4+280 desde las 7:30am con el acompañamiento de la interventoría.

6 PENDIENTES:
- Realizar la limpieza de las salidas de los filtros de los Box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K3+766 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- Box K3+807 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidráulica en descole del lado derecho.
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente instalar baranda metálica, limpieza y aseo.
- Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- Box K5+526 (6.0m x 3.0m x 2 celdas): Pendiente instalar baranda metálica
- K10+480 (MD): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico, por lo cual se solicita realizar la intervención.

Observaciones Contratista: Se informa a la interventoría que previo a la instalación del asfalto se retirara nuevamente el firme del K5+250 al K5+280 ya que hoy se presento exceso de humedad por riego de carrotanques para luego realizar compactación con estabilizante. Debidamente aprobado.

230

Jueves, 21 de Noviembre de 2024

1. - Estado del tiempo: Seco
2. - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Controladoras Tránsito, (2) ayudantes, (2) conductores (4) operadores, (1) Auxiliar SST
 - Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) conductor, (1) Secretario
3. - Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carro tanque (Inactiva: (1) Vibrocompactador Bitelli: Mantenimiento electromecánico y pruebas de rodaje y Vibrocompactación
4. ACTIVIDADES:
 - K31807 - K4+180: Mejoramiento del talud con material de excavación
 - K4+000 - K4+100 Descargue de material de excavación para protección de taludes
 - K4+120 - K4+280 El Contratista realiza Verificación de Compactación Capa Subbase granular con el acompañamiento de Interventoría con los siguientes resultados en cada punto de las densidades
 - K4+120: 98%.
 - K4+150: 98%.
 - K4+240: 95%
 - Densidad Maxima: 2.040
 - Humedad Optima 10:80

 Se procede a liberar lote por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por la norma en capa de Subbase granular 100% (95%): 100.00% y así proceder la instalación de base granular
 - Box K4+180 (4.5m x 3.0m x 3 celdas): Se continúa con la operación hidráulica (MD) de la obra de drenaje, cargue y

-Transporte de material de excavación producto de la apertura hidráulica para mejoramiento de taludes.

-K4+740 - K5+040 El contratista realizo Verificacion de compactacion capa de base granular con el acompañamiento de interventoria con los siguientes resultados en cada punto de las densidades.

- K4+740: 99%
- K4+840: 98%.
- K4+940: 99%.
- K5+040: 101%.

Densidad Maxima: 2.030
Humedad Optima: 8.80

Se procede a liberar lote por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por la norma en Capa de base granular %GC]% (98%): 100.00% y asi se libera tramo

-K4+616 - K5+000 Mejoramiento de talud con material de excavacion

- K6+000 - K6+360 Cerco, humectacion y Compactacion en Capa de base granular. La Comisión de topografia de la interventoria recibe, revisa y libera tramo de Capa en base granular

-K6+300 - K7+400 El contratista realizo Verificacion de Compactacion en Capa de base granular con el acompañamiento de la interventoria con resultados en cada punto de las densidades en las abscisas.

- K7+350: 89.0%.
- K7+250: 97.0%
- K7+150: 99.0%.
- K7+050: 95%.
- K6+950: 95.0%.

Densidad Maxima: 2.030
Humedad Optima: 8.80%

Por lo tanto no se procede a liberar lote por densidades por lo que no Cumple con porcentaje dispuesto por norma en capa de base granular %GC]% (98.0%): 95.00%

-K6+360 - K7+400: Terminado Capa de base granular.

232

Social: Revision Contraloría General de la República, Convocatoria Diálogo Social Participativo, Contrato de Obra Pública IP-SJM-015-2022

SST: Se sigue observando la situación de manipulación de vibrocompactador Bitelli sobre el Corredor vial del proyecto, operado por personal no idóneo para la tarea, a la fecha no se ha presentado documentos que acrediten a las dos personas como operadores certificados.

5- -OBSERVACIONES

- Orden y aseo general de los tramos intervenidos del proyecto

[K5+250-K6+380 Al momento que la Comisión de topografía de la interventoría chequea los niveles de corte del tramo, encuentra un fallo entre el K5+320 hasta el K5+380 (40mL)

- BOX K8+905 (1.0m x 1.0m x 1 calda): Material de excavación sin conformar (MI-MP).
- BOX K8+991 (1.0m x 1.0m x 1 calda): Material de excavación sin conformar y residuos forestales sin recoger (MI).
- Box K11+524 (1.0m x 1.0m x 1 calda): Presencia de capa de lodo sobre la losa inferior que debe retirar el contratista
- Accesso a Martinica en mal estado. Compromiso realizado. Compromiso realizado en el Comité de obra #33 donde el Contratista de obra debe intervenir con material y mejorar el acceso al corregimiento de Martinica
- El Contratista de obra programa para mañana continuar realizando densidades de la capa de base granular de K5+040 al K6+360 desde las 7:30 am con el acompañamiento de la interventoría.

6- -REQUERIMIENTOS

- Realizar la limpieza de las salidas de los geotextos de las Box culvert que tengan dicho sistema de drenaje
- Box K3+268 (6.0m x 8.0m x 2 caldas): Pendientes instala

- Box K51807 (3.0m x 2.0m x 1 celda): Pendiente realizar apertura hidráulica a 1 descales del lado derecho.
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Pendiente instalar baranda metálica, limpieza y aseo.
- Box K51300 (7m x 3m x 4 celdas). Pendiente instalar baranda metálica
- Box K51526 (6.0m x 3.0m x 2 celda): Pendiente instalar baranda metálica
- K10+480 (1115): Realizar la reparación de manera correcta del daño generado por un elemento metálico, por lo cual se solicita realizar la intervención con el proceso constructivo y con el material adecuado (mezcla asfáltica).

Observaciones Contratista: Se programa repaso de unidades en puntos que no cumplieron para la compactación nuevamente de la box, se liberan y verifican 6m de unidades inicialmente del K4+740 al K5+300

Viernes, 22 de Noviembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: Lluvia moderada 11:10 - 11:40am
2. - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Almacenista, (1) Labard topista, (2) controladoras tránsito, (2) conductores, (4) operadores, (1) Auxiliar SST
 - Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) conductor, (1) Secretaria
3. - Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carrotanque
4. - Actividades:
 - K21+500 - K31300. Chequeo de unidades capa de base granular
 - Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Se continua con la

excavadora hidraulica (rmp) de la obra de drenaje, cargue y transporte de material de excavación producto de la apertura hidraulica para mejoramiento de taludes.
- K4+300 - K4+740: instalación estacas para niveles de capa de base granular.
- K4+760 - K4+800 descargue material de excavación para el mejoramiento de talud
- K5+040 - K5+600 el Realiza Verificación de Compactación capa de base granular con el acompañamiento de interventoria con los siguientes resultados en cada punto de las densidades
- K5+140: 98%
- K4+240: 100%
- K4+340: 99%
- K5+440: 99%
- K5+540: 100%

Densidad maxima: 2.050
Humedad óptima: 8.80
Se procede a leberar lote por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por la norma en capa de base granular % GCI = (98%): 100.00% y así se lebera tramo
- K5+600 - K6+300 el Contratista realizo Verificación de Compactación en Capa de base granular con resultados en cada punto:
- K5+650: 98.0%
- K5+750: 96.0%
- K5+850: 100.0%
- K5+950: 95.0%
- K6+050: 99.0%
- K6+150: 98.0%
- K6+250: 101.0%

Densidad Maxima: 2.050
Humedad Optima: 8.80%
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa de base granular % GCI = (98%) = 98.00% y así

proceder a instalar la primera capa de asfalto.
OBSERVACIÓN: se evidencia en dos partes realizados, no cumple con el porcentaje dispuesto por norma 97.9%.
K5+750: 96.0% (MD)
K5+950: 95.0% (MD)
- K5+170 - K6+280 perfilado de capa de base granular
- K7+360 - K7+700 Conformación de niveles de capa de base granular: perfilado de capa de base granular hasta cota de diseño
- K11+260 - K11+440: Curado de capa de base granular.

5. - OBSERVACIONES
- SST: Vibrocompactador estelli operado nuevamente por personal no autorizado por interventoría.

6. - PENDIENTES:
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024.

Actividad Contratista: Perfilado del K5+650 al K6+280.

Sábado, 23 de Noviembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: Seco
2. - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) laboratorio, (2) controladoras tránsito, (2) conductores, (4) operadores, (1) Auxiliar SST
- Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Residente, (2) profesional Calidad, (1) profesional Social, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) topógrafo, (1) cadenero, (1) conductor (1) secretaria
3. - Maquinaria y equipo: (1) vibrocompactador, (1) retroexcavadora,

-tador, (1) retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carrotanque
Inactivo: (1) vibrocompactador Bitelli

4- -ACTIVIDADES
- BOX K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdo): Se Continua Con la apertura hidraulica (MD) de la obra de drenaje
- K4+900 - K4+900 (MD) Protección de talud Con material de excavación
- K6+300 - K6+800 Interventoria realizó Verificación de Compactacion en Capa de base granular en Compañia de laboratorista por parte del Contratista con resultados en cada punto:
- K6+350: 99.0%.
- K6+480: 98.0%.
- K6+550: 98.0%.
- K6+650: 100.0%.
- K6+750: 98.0%.

densidad Máxima: 2.006
Humedad optima: 7.10%.
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa de base granular %65 = (98.0%): 99.00% y asi proceder a instalar la primera capa de asfalto.
- K11+400 - K11+800 Cono, humectacion y Compactacion de Capa en material de base granular

5- OBSERVACIONES
El Contratista de obra programa para el dia Lunes 25 de Noviembre entre capa de base granular entre el K6+900 al K7+400 para que interventoria realice el ensayo, Cono de arena y determinar la densidad in Situ y dar Aval o Rechazo

6- PENDIENTES
Ver observaciones y pendientes del dia 21 de Noviembre de 2024.

Lunes, 25 de Noviembre de 2024

1. - Estado del Tiempo:

2. - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) almacenista (1) Laboratorista (2) controladores transito, (1) auxiliar SST, (2) conductores; (2) ayudantes, (4) operadores

- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorio, (2) Inspectores de obra, (1) profesional Social, (1) Profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) conductor, (1) Secretaria

3. - Maquinaria y Equipo (1) retrocargador CAT, (1) vibrocompactador (vibrando), (1) retroexcavadora 210, (1) retroexcavador cat, (1) Carrotanque INACTIVA: (1) vibrocompactador Bomag

4. - Actividades:

- Box K4+180 (7.5m x 8.0m x 3 celdas): Se continua con la apertura hidraulica (MO) de la obra de alcantarilla.
- K5+400 - K7+360 Marcación de Lineas laterales de Carpeta asfáltica
- K6+600 - K7+400 Interventoria realizo Verificacion de Compactacion a la Capa de base granular en conjunto con el laboratorista del Contratista con resultados en cada punto así:
- K6+850: 98%
- K6+990: 105%
- K7+080: 103%
- K7+150: 102%
- K7+280: 99%
- K7+350: 106%

Densidad máxima: 2.090
Humedad óptimo 8.60%
Se procede a liberar este por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por la norma en Capa de base granular 95% este x (98%): 100.00% y así se libera frente.

- KJ1+524 - KJ1+550 Reparación de Cuneta
- KJ1+300 - KJ1+800 La Comisión de topografía de la Interventoría, realiza verifica y libera tramo de capa de material de base granular. En el mismo tramo, Interventoría realiza verificación de Compactación a la capa de base granular en conjunto con el laboratorio del Contratista, con resultados en cada punto así:
- KJ1+350: 98%
- KJ1+450: 98%.
- KJ1+550: 98%.
- KJ1+650: 103%
- KJ1+750: 100%.
- KJ1+850: 100%.
- KJ1+950: 99%

Densidad maxima: 2.030
Humedad óptima: 8.80%
se procede a liberar lote por densidades Cumpliendo con: porcentaje dispuesto por la norma en capa de base granular 95% (98%): 100.00% y así se libera tramo.
- KJ1+600 - KJ1+800 Cerco, humectacion y Compactacion de capa de material de base granular

5. OBSERVACIONES
- El Contratista de obra programa para el dia de mañana martes 26 de noviembre entregar a la interventoria la capa de base granular entre el K3+300 a K4+300 con ensayos del Cono de arena y determinar la densidad in sitio y dar AVAL o Rechazar
- El Contratista de obra programa para el dia miercoles 27 de noviembre de 2024 entregar a la interventoria la capa de base granular entre el K4+100 al K4+280 con ensayos del Cono de arena y determinar la densidad in sitio y dar AVAL o Rechazo
- El Contratista de obra programa para el dia Sabado 30 de Noviembre entregar a la interventoria la Capa de base granular entre el K4+300 al K4+700 con ensayos del Cono de arena y determinar la

densidad in sitio dar Aval o Rechazar

6- Pendientes:

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024.

Observaciones Cumplidas: Para el día miércoles 27 se entregara capa de rodadura del K4+100

Martes 26 de Noviembre de 2024

1.- Estado del Tiempo:

2.- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (1) Auxiliar SST (2) controladoras tránsito, (2) ayudantes, (2) conductores, (4) operadores

- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) Inspectores de obra, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) topógrafo, (1) cadenero, (1) conductor (1) Secretaria

3.- Maquinaria y Equipo: (1) retroniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carro tanque. INACTIVA: (1) vibrocompactador Bitelli

4- Actividades

- K3+300 a K4+100 Interventoría realizó Verificación de compactación en Capa de base granular en compañía de laboratorista por parte del Contratista con resultados en cada punto
- K4+090 = 108.0%
- K3+950: 110.0%
- K3+830: 108.0%
- K3+710: 100.0%

240

- K3+590: 108.5%
- K3+470: 98.0%
- K3+350: 114.0%

Densidad máxima: 2.006
Humedad óptima: 9.10%
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de base granular % CI ≥ (98.0%): 100.0%
y así proceder a instalar la primera capa de asfalto
- Del K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 calzadas) se continua con la apertura hidráulica (m²) de la obra de drenaje
- K4+300 - K4+700 Adición, extendido, homogenización y compactación de material de base granular.
- K5+350 - K5+520 protección de talud con material de excavación
- K6+000 - K6+600 Marcación de líneas laterales y eje de carpeta asfáltica
- K11+230 - K12+050 Marcación de líneas laterales y eje de carpeta asfáltica.

5. Observaciones:
- El contratista de obra programa para el día miércoles 27 de Noviembre terminar con la capa de base granular entre el K4+180 a K4+300 con ensayos de cono de arena y determinar la densidad in situ y dar Aval de Rechazo.

6. Pendientes:
Mas observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2021.
Se verifica en sitio que el día miércoles se entrega capa de subbase granular del K4+200 al K4+700, para el día viernes 30 se entrega capa de base granular del K4+180 al K4+700

Miercoles 27 de Noviembre de 2024

1- - Estado del tiempo:

2- - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista (2) Operadores, (2) Conductores, (2) ayudantes, (1) Auxiliar SST

- Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Ambiental (1) Inspector SST, (1) Inspector laboratorio, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad (1) Secretaria, (1) Conductor

3- - Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carro tanque.

4- Actividades:

- K5+800 - K4+100 (mo): Transporte y descargue de material de excavación para protección de taludes.
- K4+100 - K4+280 Perfilado, humectación y Compactación de Capa en Subbase granular. La Comisión de topografía de la Interventoria realizo nivelación y Libera tramo en Capa de Subbase granular. Posteriormente la interventoria realizo Verificación de Compactación en Capa de Subbase granular en Compañía de Laboratorista por parte del Contratista con resultados en cada punto:

- K4+250: 100.0%
- K4+150: 111.0%
- K4+120: 108.0%

Densidades máximas: 2.040
Humedad óptima: 8.30%
Por lo tanto procede a liberar lote por densidades, Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa de Subbase granular %ECI ≥ (95.0%): 106.0% y así proceder a instalar Capa de base granular.

- Box K4+180 (7.9m x 3.0m x 3 celdas): Se Continua con el cargue y transporte de material producto de la excavación (mi) para protección de taludes.

242

- K4+300 - K4+740 Perfilado, humectación y Compactación de Capa en base granular.
- K6+000 - K7+000 Protección de talud con material de excavación transportado desde K4+180
- K12+000 - K12+300 Contratista de obra realiza replanteo de taches para llenos con material seleccionado para terraplén.

+SOCIAL: Socializando a la presidente de la Junta de Acción Comunal de Loticia los resultados obtenidos en reunión con la Secretaría de Tránsito realizada el día de ayer 26 de Noviembre con el fin de impulsar Campaña de Seguridad vial en el Corredor intervenido con el acompañamiento de la Secretaría de Tránsito, del contratista de obra e Interventoría.

5. -OBSERVACIONES:
- El Contratista de obra programa para el día Sabado 30 de Noviembre entregar a la interventoría la capa de base granular entre el K4+100 - K4+200 con ensayos del cono de arena y determinar la densidad in situ y dar Aval o Rechazo

6 - Pendientes:
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024.

Bmyom

Jueves 28 de Noviembre de 2024

1- -Estado del tiempo: Soleado

2- -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Auxiliar SST, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Controladoras tránsito, (2) Conductores, (2) ayudantes, (4) operadores

-Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Secretaria, (1) Conductor.

3- -Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Retrocargador, (1) carro Tanque. INACTIVA (1) vibrocompactador pequeño.

4- -Actividades:

-K4+100 a K4+740 Perfilado, adición, humectación y Compactación en Capa de base granular con acompañamiento de Comisión de Topografía

- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celda): Se Continúo con el retiro, Cargue y transporte de material de producto de la excavación (m1) para protección de taludes. Instalación de Señalización Pasiva en los guardarrieles

- K4+300 - K4+740 Verificación por parte de la Comisión de Topografía de Interventoría de las Cotas de diseño de la Capa de base granular. Tramo chequeado, revisado y aprobado.

- Box K5+300 (7.0m x 3.0m x 4 celdas): Instalación de Señalización pasiva en los guardarrieles

- K4+300 - K4+000 Contratista de obra realiza replanteo de tacos, para el lleno en material seleccionado para terraplén

5- -Observaciones:

-El contratista de obra programa para el viernes 29 de Noviembre entregar a la interventoría la Capa de base granular entre el K4+300 al K4+740 con ensayos del Cono de arena y determinar la densidad in situ y dar

Aval o Pochazo

6. - Peticiones:
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024.

Viernes, 22 de Noviembre de 2024

1. Estado del Tiempo: En horas de la mañana soleado y la tarde
- Presento lluvias entre 1:30 a 2:30 KB1000 al KB1000

2. - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Auxiliar SST, (1) Ambientalista, (1) Laboratorista, (2) conductores, (2) Topografo, (2) Cadeneras, (2) controladoras Tránsito, (4) observadores
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) Inspectores de obra, (1) Profesional Social, (1) Profesional Calidad, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria

3. - Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) retroexcavadora 210 (1) Retrocargador Cat. Inactiva (1) Vibrocompactador Bitelle.

4. Actividades:
- K1+600 Cargue y Transporte material base granular para suministro en las abscisas K4+100 a K4+300
- K4+100 a K4+300 Extendido, humectacion y Compactacion en Capa de base granular con acompañamiento de Comision de Topografia
- K4+130 - K4+300 (MD) Proteccion de talud con material de excavacion transportado desde el K4+180
- Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): se continua con el retiro, Cargue y Transporte de material producto de la excavacion (MD), para proteccion de taludes.
Instalacion de Señalizacion, pasrea en las guardamacas

- KM+300 - KM+700 Interventoria realizo Verificacion de Compactacion en Capa de base granular en Compañia de Laboratorio por parte del Contratista con resultado en cada punto:
- KM+350: 101.0%.
- KM+450: 99%.
- KM+550: 101.0%.
- KM+650: 100.0%.

Densidad maxima: 2.006
Humedad optima: 8.80%.
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa de Base granular 96GC% (98.0%): 100.0% y asi proceder a instalar la primera capa de asfalto.

- KM3+000 - KM3+000 Verificacion por parte de interventoria del Replanteo del ancho de la via a nivel de Sobrasante para realizar instalacion de material para terraplen
- KM3+000 - KM3+600 Contratista de obra realiza trazado y replanteo de Taxos, para el ancho de sobrasante y lleno con material seleccionado para terraplén.

OBSERVACIONES

- Ninguna
- Pendientes:

Ver observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024.

246

Sabado, 30 de Noviembre de 2024

1. -Estado del Tiempo!
2. -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Conductores, (4) operadores, (2) expedientes, (2) controladores Tránsito, (1) Auxiliar SST
 - Personal Interventoría: (2) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Topográfico, (2) Inspectores de obra (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria.
3. -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) retrocargador, (1) retroexcavadora, (1) convoltanque, (1) vibrocompactador. INACTIVA (1) vibrocompactador Bitelle
4. -ACTIVIDADES:
 - K4+100 - K4+200 Protección de talud con material de excavación transportado desde K4+180 (M1).
 - K4+300 - K4+600 (M1) Protección de talud con material de excavación transportado del K4+180
 - K4+100 - K4+300: Cargo, extensión y Compactación material base granular
 - Box K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 celdas): Se Continúa con el retiro Cargue y Transporte de material producto de la excavación (M1) para protección de taludes.
 - K4+300 - K4+700 (M1): Recorta, corte y poda de maleza para mejorar la visibilidad y seguridad de los usuarios de la vía.
 - K3+600 - K4+000: Contratista de obra realiza Trazado y replanteo de taludes, para el ancho de subrasante y Relleno con material seleccionado para Terraplén
 - Observaciones

Ninguno

- Pendientes
- Ver observaciones y pendientes del 21 de Noviembre de 2024.

Observaciones Contratista: Se levanto capa de base granular del K4+300 al K4+100 ya que el material se encuentra saturado, para perfilar y compactar nuevamente.

8.5. Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal Ver reporte

Informacion General del Contrato

Numero de contrato:	LP-SPM-015-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORI
Numero de Semana	109
Fecha desde	22/11/2024
Fecha limite de presentacion	28/11/2024

Actividad/Tramo
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Maquinaria/Tramo
Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador
Volquetas

Ubicacion
Cantera LA LOMA Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia
Cantera LOS ANDES S.A Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta
Cantera LOMA GRANDE Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica
Cantera LA BALSA Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ci

Observaciones	Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedid por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedid por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A. Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedid por la CVS a Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera La Loma. RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a empresa FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor TEOFA RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía 10.777.329

Zona de depósito	Si No No Aplica
Aprovechamiento Forestal	Si No No Aplica
Ocupación de cauces	Si No No Aplica
Emisiones	Si No No Aplica
Observaciones	Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónor Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS: - Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: “Por la cual se oto un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49 Árboles Aislados”. - Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: “Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce”.

Estado	En Implementación
Observaciones	- Se realiza envío de oficio CII196-114-24 el 20/11/2024 mediante solicita al área ambiental contratista el envío de informe y format correspondientes al mes de noviembre de 2024. - K 6+861: La empresa Veolia se encuentra haciendo mantenimient portátiles. - K 11+450 (MI): Recolección de residuos forestales para ser dispue 5+350 (MD).

Total Predios adquirir	0	Ob
Fichas Prediales aprobadas	0	C p o e a
Avalúos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Total empleos generados	52	Ob
Empleos directos Generados	43	S d c p a L S p
Empleos indirectos Generados	9	G C c P A S d p p o r d
No. Socializaciones generadas	3	
No. Capacitaciones realizadas	107	
Sede servicio atención al usuario	esta ubicado en el corregimiento de Letic	

- Drenaje y excavación: Apertura hidráulica en el Box K 4+180 y cargue de material para protección de taludes.
- Base granular y subbase: Escarificación, conformación y compactación en diversos tramos (K 4+100 - K 4+700, K 11+260 - K 11+800); liberación de lotes con densidades conforme a normas.
- Taludes y cercas: Protección lateral con material de préstamo (K 4+100 - K 6+300) y reparación de cerca en K 11+524 y K 11+550.
Topografía: Verificación de replanteo de niveles del K 0+000 al K 12+000.
- Gestión de tránsito: Implementación de PMT, controles de tránsito, y revisión de seguridad vial conforme al Decreto 1072/2015 y la Resolución 1885.
- Residuos sólidos: Informe de gestión reporta 8,7 kg entre el 11 y el 20 de noviembre.
- Reuniones comunitarias: Estrategias con líderes y juntas comunales para mitigar riesgos de accidentalidad y socialización de campañas de seguridad vial con autoridades locales.

1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén, subbase y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Subbase Granular Clase B
4. Base Granular Clase B
5. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
6. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19

Poda aérea: Solicitud de podas en zonas sombreadas para mejorar el secado del material.
Reparaciones en mezcla asfáltica: Reparar hundimientos y desplazamientos laterales antes de avanzar con nuevas capas.
Escarificación: Airear base granular con alta humedad para corregir ahuellamientos.
Mejoramiento vial: Evitar acordonamientos laterales para prevenir estancamientos de agua.
Obras de drenaje: Cumplir requisitos técnicos como limpieza, compactación de taludes, paso peatonal seguro y señalización adecuada.
Imprimación: Aplicar de forma homogénea y secar 24 horas antes de asfaltar; especificaciones de ancho y bermas.
SST y PMT: Fortalecer seguridad, reducir accidentes, garantizar reposición de EPP y documentar actividades diarias.
Residuos forestales: Recolectar residuos tras podas.
Capas de pavimento: Respetar espesores (subbase: 20 cm, base: 20 cm, asfalto: 10 cm) y compactar bordes para evitar daños.
Avance del contrato: Progreso del 0.85%, conforme a la prórroga vigente.





Observaciones del supervisor:
Observaciones del gestor técnico

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Inicio

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURA
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION V
Supervisor del Contrato de Interventoría	LUIS MIGUEL - GONZALEZ OZUNA	Gestor Técnico de Proyecto	ALVARO DE JESU
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte
113	113	2024-12-20	2024-12-26	2024-12-26				PROCESO
112	112	2024-12-13	2024-12-19	2024-12-19				PROCESO
111	111	2024-12-06	2024-12-12	2024-12-12				PROCESO
110	110	2024-11-29	2024-12-05	2024-12-05				PROCESO
109	109	2024-11-22	2024-11-28	2024-11-28	2024-11-27 15:34			TERMINADO
108	108	2024-11-15	2024-11-21	2024-11-21	2024-11-27 15:34			TERMINADO
107	107	2024-11-08	2024-11-14	2024-11-14	2024-11-27 15:34			TERMINADO
106	106	2024-11-01	2024-11-07	2024-11-07	2024-11-27 15:33			TERMINADO
105	105	2024-10-25	2024-10-31	2024-10-31	2024-10-31 12:41			TERMINADO
104	104	2024-10-18	2024-10-24	2024-10-24	2024-10-25 10:53			TERMINADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

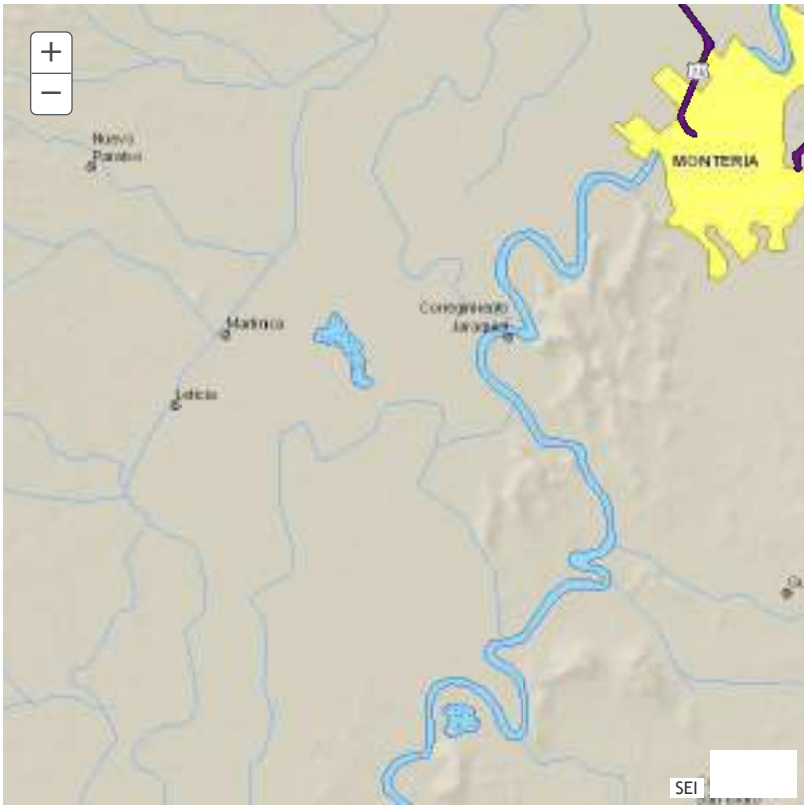
Fechas	Datos del contrato	Contratista Obra	Co
Estado del Reporte Reporte # Semana # Desde Hasta Fecha de presentacion	Contrato de obra: LP-SPM-015 - 2022 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021 Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL** NIT 901630343-2	Interventor: **CO 196** NIT 901579424-3

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021

Informacion del reporte

Interventor	INTERVENTOR INVIAS 196 - CONSORCIO
Supervisor	GONZALEZ OZUNA - LUIS MIGUEL
Gestor Tecnico	GALVIS ARAGON - ALVARO DE JESUS

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	
1	Jaraq

Contrato de interventoria

Valor inicial	$3,973,330,846.00
Valor adiciones:	
Fecha de inicio:	2022-05-16
Plazo inicial:	24.00
Fecha final:	2024-12-31
Prorrogas:	
Fecha final	
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	

Contrato de obra

Valor inicial:	
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio	
Plazo inicial (mes	
Prorrogas (meses	
Fecha final(Cto):	
Fecha final(Actua	
Prg Inversión(Tot	
Prg Inversión(Fec	
Prg Inversión(Fac	
Facturado a la fe	
Obligado a la fec	

Avance fisico

Porcentaje de avance **%**

Actvidad	Prg	Avce
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.00	**0.0**
BASE GRANULAR (Km)	12.00	**0.0**
PAVIMENTACION (Km)	12.00	**0.0**
SUBBASE GRANULAR (Km)	12.00	**0.0**
AFIRMADO (Km)	17.00	**0.0**
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)	21.90	**0.0**

Actividades

Predial

Adquirir
Fichas Aprobadas
Avaluos Aprobadas
Aquiridos

Social

Empleos Generado
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Ver contrato

Informacion general

Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Programa	COLOMBIA RURAL	Dirección territorial:	Dirección Territ
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
Supervisor:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA	Gestor técnico de proyecto:	ALVARO DE JESU
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	Tramo:	1
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N° 1966-2021		

Contrato de obra

Contratista:	CONSORCIO MONTAJES RURAL

Integrantes:

Nit	Razon social	Partici
900371384	LT BUILDINGS SAS	
901.144.628-1	4L INGENIERIA S.A.S.	2
901502864	NIO GRUPP S.A.S.	2
901229947	MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S	4

Contrato No:	LP-SPM-015Año:2022	Fecha del contrato	2022-09-19
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2024-12-31
Plazo inicial:	2.00	Valor inicial:	$46,988,721,830.00

Año	Vigencia	Facturado
2022	$46,988,721,830.(	$28,580,039,657.(

Año	Corte	
2022	1	
2022	2	
2023	1	
2023	2	
2023	3	
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2022/12/27	12.0	
2024/01/03	7.0	
2024/07/03	3.0	
2024/09/06	2.0	
Total:	0.0	

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2024/09/06	$3,700,000,000.00	
Total:	$0.00	

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
2023/12/29	Suspensión	Se suspende el contrato para garantizar la vigencia del contrato y el plazo se pueda prorrogar acorde al convenio	
2024/01/03	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato	

Contrato de Interventoria

Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Integrantes:

Nit	Razon social	
900.549.062-9	CEMOSA COLOMBIA	
901.333.961-0	ICOEM COLOMBIA S A S	

Contrato No:	974 Año: 2022	Fecha del contrato	16/05/22
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2024-12-31
Plazo inicial:	24.00	Valor inicial:	$3,973,330,846.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Meses	
2024/06/06	5.0	
Total:	0.0	

Fecha	Valor
2024/06/06	$400,000,000.00
Total:	$0.00

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
	Modificación	Modificar y/o Aclarar la cláusula primera de la modificación No 1 del contrato 974 de 2022, en el sentido de cambiar el rubro 11 por el rubro 13	
	Modificación	Modificación CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para 2022 $ 250.000.000.00, para 2023 $ 1.560.000.000, para 2024 $ 1.983.330.846	
	Suspensión	Suspensión contrato de obra origina suspensión contrato de interventoria	
	Reanudación	Se supera la causal de suspensión del contrato de obra por lo cual se reanuda el contrato de interventoría	
	Modificación	LA FECHA DE TERMINACION ES DEL 05-08-2024, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ACTA DE REANUDACION DEL 03-01-2024	
	Modificación	Prórroga 1 y Adición 1 al contrato de Interventoría	

Tramos / Actividades / Equipo mínimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
1	Jaraquiel - Martinica - Leticia

Lista de actvidades

Nombre
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Equipo mínimo requerido

Nombre
Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador
Volquetas

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Estado: Procesando

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	To
LP-SPM-015 - 2022	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24